



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL IV N° 72 CIUDAD UNIVERSITARIA 20 DE OCTUBRE DE 1980

Actividades Académicas

Dirección General de Planeación

MÉTODOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA → 28

Dirección General de Extensión Académica

ORGANIZACIÓN POLITICA DEL ESTADO MEXICANO → 28

Actividades Culturales

Exposición en el Museo Universitario de Ciencias y Artes

OBRAS SELECTAS DEL PATRIMONIO ARTISTICO DE LA UNAM → 7

El Auditorio Barrios Sierra

CONFERENCIAS DE IONESCO → 32

JUAN RULFO: JUEGO MARAVILLOSO DE LA REALIDAD Y LA FANTASIA → 14, 15

CONMEMORACION DIEZ AÑOS DE DISEÑO INDUSTRIAL → 6

En la ciudad de Ensenada,
Baja California Norte

EL RECTOR DE LA UNAM PUSO EN SERVICIO EL EDIFICIO QUE ALBERGARA INSTALACIONES DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO NACIONAL

- ★ Proporcionará el apoyo que requiere el Observatorio de San Pedro Mártir, y dotará al Instituto de Astronomía de esa Ciudad de facilidades comparables con las existentes en Ciudad Universitaria
- ★ Responsabilidad institucional de vincular a la ciencia universitaria con la problemática del país y con la formación de recursos humanos altamente calificados
- ★ El desarrollo actual de la UNAM es el resultado de varios años de esfuerzos ininterrumpidos, armonizando cuatro elementos fundamentales: ambiente idóneo de trabajo, personal capacitado, recursos suficientes e instalaciones apropiadas → 2, 3

HOMENAJE AL DOCTOR HAROLD JOHNSON

- ★ Fue investigador del Instituto de Astronomía, catedrático y Doctor Honoris Causa de esta Casa de Estudios
- ★ La Universidad no hace ciencia para sí misma, sino con el fin de que sea uno de los instrumentos fundamentales para el desarrollo
- ★ El sistema fotométrico de Johnson se ha convertido en la base de las mediciones fotométricas de precisión en la astronomía moderna → 4, 5

En este número: **Gaceta de Posgrado**

En la ciudad de Ensenada, Baja California Norte

EL RECTOR DE LA UNAM PUSO EN SERVICIO EL EDIFICIO QUE ALBERGARA INSTALACIONES DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, puso en servicio el edificio que albergará instalaciones del Observatorio Astronómico Nacional en la ciudad de Ensenada, Baja California Norte, el pasado viernes 17.

Manifestó su beneplácito por la descentralización de la investigación científica, propósito en el que se ha tenido particular empeño en los últimos años, dijo.

Agradeció al Centro de Investigación Científica y Enseñanza Superior de Ensenada (CICESE), el haber cedido los terrenos donde ahora se encuentra este edificio.

“Confío en que los investigadores de la UNAM habrán de utilizar los recursos que ahora se tienen en estas instalaciones y que con su empeño engrandecerán a la Institución”, finalizó.

Por su parte, el doctor Agustín Ayala-Castañares, coordinador de la Investigación Científica de la Universidad, aseveró que como un impulso adicional a todos los esfuerzos institucionales para consolidar las labores del Instituto de Astronomía y proporcionarle todos los elementos que requiere para su desarrollo, la UNAM ha construido estas instalaciones.

Explicó que uno de los objetivos es el de proporcionar el apoyo que requiere el observatorio de San Pedro Mártir, y, por el otro, dotar al Instituto de Astronomía en esa ciudad de facilidades comparables con las existentes en la Ciudad Universitaria.

Consideró oportuno mencionar que el desarrollo actual de la ciencia en la Universidad Nacional es el resultado de muchos años de esfuerzos ininterrumpidos de la Institución, tratando de armonizar cuatro elementos fundamentales para la investigación: ambiente idóneo de trabajo, personal altamente calificado, recursos suficientes e instalaciones apropiadas.

Momentos antes puntualizó que la Universidad Nacional está consciente de la gran trascendencia de la investigación científica como función primordial. Por tal motivo se han hecho grandes esfuerzos para reforzarla, tanto en sus aspectos básicos como aplica-

dos; también se ha procurado vincular a la ciencia universitaria con la problemática del país y con la formación de recursos humanos altamente calificados.

Estimó que dentro de todos esos esfuerzos se ha dado especial importancia a la responsabilidad institucional —por su carácter nacional— de coadyuvar a la descentralización de la investigación.

El doctor Ayala-Castañares agregó que la Universidad reafirma su carácter nacional, a la vez que contribuye a diseminar la investigación en otros sitios y a buscar soluciones a problemas que aquejan a diferentes regiones del país.

“La Universidad —destacó— cuenta con 17 subdependencias foráneas de institutos y centros; además, ha participado en la creación de 9 instituciones, conjuntamente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, universidades estatales, gobiernos de los estados y diferentes organismos; de estos últimos es posible mencionar al CICESE, el Centro de Investigación en Química Aplicada y el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), los cuales ya se han constituido como organismos descentralizados”, complementó.

Explicó que el Instituto de Astronomía es pionero de los anteriores esfuerzos; primero mediante el establecimiento del Observatorio Astrofísico Nacional

en Tonanzintla y, recientemente, con la construcción del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir.

Por último, dijo que el Instituto de Física de la UNAM instalará en la ciudad de Ensenada el Laboratorio de Superficies y Propiedades Ópticas de Cristales, porque de este modo, la existencia de varias instituciones en una misma zona de esta ciudad (el CICESE, de la UBC; el Instituto de Astronomía y el Instituto de Física), realizando actividades coordinadas y complementarias en diferentes especialidades, contribuirá al progreso científico de la región y esa ciudad se convertirá, sin duda, en el segundo sitio de la República en el desarrollo de la física. “En todo este esfuerzo la contribución del CONACyT ha sido y seguirá siendo fundamental”, concluyó.

A continuación el doctor Aradio Poveda, director del Instituto de Astronomía de esta Casa de Estudios, dijo que el crecimiento de la ciencia nacional no podrá seguir dándose en forma masiva en la ciudad de México, como ha ocurrido en el pasado, y la Astronomía no puede escapar a la necesidad nacional de descentralizar la ciencia.

Aseveró que para el sano desarrollo de la astronomía mexicana es preciso que tanto las autoridades como la comunidad astronómica nacional orienten sus es-



Aspecto general del acto en el que se puso en servicio el edificio que apoyará las funciones del Observatorio Astronómico. En la gráfica aparecen, en el orden habitual, el doctor Saúl Álvarez Borrego, el arquitecto Rubén Castro Bojórquez, el doctor Guillermo Soberón, el señor Raúl Ramírez Funcke, el ingeniero Luis González y los doctores Agustín Ayala-Castañares y Arcadio Poveda.

fuerzos en consolidar este nuevo centro astronómico. Luego subrayó: "la responsabilidad es grande, pero creo que estaremos a la altura del reto".

El doctor Poveda destacó que dos meses antes el Rector de la UNAM inauguró el Observatorio "José Arbol y Bonilla" en el Cerro de la Virgen en Zacatecas, para posteriormente hacer lo mismo con estas instalaciones, las que calificó como "otro ejemplo de talento del arquitecto Orso Núñez y de la Dirección de Obras de la UNAM".

Más adelante consideró que un observatorio es como un museo, una galería de arte o un salón de conciertos, y aseveró que por tal motivo Ensenada ya se encuentra en el mapa científico, y la investigación se encuentra bien establecida.

Recordó que la operación del Observatorio en un sitio tan remoto e inaccesible desde la ciudad de México, en medio de un vacío científico y tecnológico y además a un paso de la alta

California, una de las áreas más avanzadas del planeta, presentó en un principio una tentación irresistible como fue la de crear en Ensenada un Centro Científico de alto nivel que no sólo diera apoyo técnico y científico al observatorio, sino que además representara una presencia sólida de la ciencia nacional en esta zona limítrofe del país, complementó.

El Director del Instituto de Astronomía concluyó señalando: "hace diez años en Ensenada no había nada; en particular en este sitio, no se hacía investigación científica, no se podía estudiar una maestría ni una tesis de doctorado y ni pensar en una reunión científica internacional"; al inicio de su exposición dio la bienvenida a los asistentes a otra de las casas de la astronomía en nuestro país, a la que designó, como "la más nueva de todas, tan nueva que todavía huele a barniz".

Este edificio alojará las funciones administrativas, logísticas y

técnicas para apoyar la operación del Observatorio y el mantenimiento parcial del equipo periférico de los telescopios; de igual forma, cubículos, biblioteca y terminales de cómputo conectadas con el Centro de Cálculo del CICESE.

En la ceremonia acompañaron al doctor Guillermo Soberón, el arquitecto Rubén Castro Bojórquez, rector de la Universidad Autónoma de Baja California Norte; el doctor Saúl Álvarez Borrego, director del CICESE; el ingeniero Luis González, presidente municipal de Ensenada; y en representación del señor Roberto de la Madrid, gobernador del Estado, el señor Raúl Ramírez Funcke, recientemente electo como presidente municipal.

Al cabo de la ceremonia el doctor Guillermo Soberón develó la placa en la que se lee: "La Universidad Nacional Autónoma de México construyó este edificio para el Observatorio Astronómica Nacional y fue inaugurada en el mes de octubre de 1980".

HOMENAJE AL DOCTOR HAROLD JOHNSON

El doctor Harold Johnson, quien fuera investigador del Instituto de Astronomía, catedrático y Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue objeto de un homenaje póstumo el pasado sábado 18, en las instalaciones recientemente inauguradas, del Observatorio Astronómico Nacional, en Ensenada, B.C. Norte.

Fue el doctor Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios, quien señaló que la labor del profesor Johnson se tradujo en el establecimiento en San Pedro Mártir del telescopio de 1.30 mts, lo que originó que la UNAM y la Universidad de Arizona suscribieran un convenio en 1979.

Explicó que por su labor en beneficio de la ciencia y la UNAM, el Consejo Universitario, a propuesta del propio doctor Soberón le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa en 1979, una de las más justificadas decisiones que se hayan tomado en la Institución, dijo.

El doctor Soberón destacó que durante la ceremonia en homenaje al distinguido universitario, las universidades de Arizona y la Nacional Autónoma de México se unen con el fin de perpetuar el nombre de Harold Johnson pero a la vez se establece un vínculo académico.

Momentos antes, había destacado el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, mediante el cual esta Casa de Estudios se encuentra hermanada con otras instituciones en varias actividades, por la expansión del sistema educativo en el país, y por el papel que la UNAM ha tenido en el desarrollo de la educación superior.

Dijo que en diversas reuniones, como por ejemplo el Simposio La Universidad del Futuro, organizado por la SEP, la UNAM y con el auspicio de la UNESCO y la Asociación Internacional de Universidades, se ha dedicado especial interés a este tipo de intercambio. Luego externó su convencimiento de que tales programas son benefi-

cos siempre y cuando existan las personas apropiadas para llevarlos a cabo.

Por el contrario, apuntó, cuando las instituciones suscriben acuerdos y no se especifican las acciones y no cuentan con los responsables de las mismas, todo queda en buenas intenciones.

El doctor Soberón resaltó por último que la Universidad no va a hacer ciencia para sí misma, sino con el fin de que sea uno de los instrumentos fundamentales para el desarrollo; de ahí el empeño por transmitir la experiencia e implantar recursos en diferentes entidades de la República, ya sean centros de la UNAM, o producto de la unión de esfuerzos con otras

bimos de los cuerpos celestes. "Se puede apreciar entonces -dijo- la importancia que ha tenido para la astronomía el que hace 25 años un joven astrónomo norteamericano inventara un eficaz y preciso sistema para medir los colores y los brillos de los cuerpos celestes. El sistema fotométrico de Johnson o el sistema UBV como también se le llama, se ha convertido en el sistema en el cual se basan prácticamente todas las mediciones fotométricas de precisión de la astronomía moderna", complementó.

Con este poderoso sistema, Johnson inició un amplio programa para determinar el brillo de las estrellas de la vecindad solar y de los enjambres estelares de nuestra



El Rector de la UNAM se dirige a los universitarios y público en general, durante el homenaje al doctor Harold Johnson; en el presidium lo acompañaron los doctores Agustín Ayala-Castañares, Rodger Thompson, Frank Low, Arcadio Poveda y Martín Celaya.

dependencias como el CONACyT, gobiernos y universidades locales.

Con anterioridad, el doctor Arcadio Poveda, director del Instituto de Astronomía de la UNAM, calificó al doctor Harold Johnson como uno de los grandes astrónomos de nuestro siglo, y quien fuera además "un excelente amigo de la astronomía mexicana".

Subrayó que el conocimiento del universo se basa fundamentalmente en el análisis de la luz y en general de las radiaciones que reci-

galaxia.

El doctor Poveda mencionó que la astronomía moderna le debe al profesor Johnson su apertura al infrarrojo. "Fruto particularmente importante de este avance fue el descubrimiento por Johnson, de que los quasars radian intensamente en el infrarrojo".

Recordó asimismo la investigación en espectroscopía de Michelson Fourier que le permitió obtener espectros estelares extraordinarios que seguramente habrán de llevar



Los doctores Guillermo Soberón y Frank Low develan la placa en homenaje al doctor Johnson; presencian el acto los doctores Rodger Thompson y Agustín Ayala-Castañares.

a los astrónomos a avances importantes en la comprensión de la física de las atmósferas estelares. Hizo hincapié en que desde hace más de 20 años Harold Johnson ha estado asociado en una u otra forma con la astronomía mexicana. Fue uno de los fundadores del CICESE, creador y primer director del Departamento de Física Aplicada. En los primeros tiempos del establecimiento del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir, proporcionó una valiosa y decisiva ayuda, aseveró. "La muerte inesperada de tan brillante instrumentalista ha dejado un vacío insustituible en la astronomía contemporánea, y en particular en el Instituto de Astrofísica", expresó el doctor Poveda, para concluir, señaló: "Harold Johnson fue un hombre de trabajo modesto y muy generoso, seguramente él reprobaría este homena-

je; sin embargo, esto es lo mejor que podemos hacer para honrar su memoria y en la ciudad en la que él deseaba vivir".

De igual forma hicieron uso de la palabra el doctor Frank Low, en representación del doctor John Schaeffer, rector de la Universidad de Arizona, y el doctor Rodger Thomson, en representación de la comunidad astronómica de la ciudad de Tucson, Arizona, quienes hablaron de la labor del doctor Johnson y sus aportaciones a la ciencia.

Harold Johnson nació en Denver, Colorado, en 1921; obtuvo la licenciatura en la Universidad de Colorado en 1942. Sus estudios de posgrado los realizó en la Universidad de California, Berkeley, donde se doctora en 1948.

Es uno de los pilares de la astronomía moderna, lo que se pone de manifiesto no sólo en las

numerosas citas a su trabajo, sino en las distinciones que ha recibido, como el ser miembro de la National Academy of Science de los Estados Unidos.

Al cabo de la ceremonia los asistentes a la misma guardaron un minuto de silencio y, posteriormente, el doctor Guillermo Soberón, acompañado del doctor Frank Low, develaron una placa que dedica el telescopio de 1.5 metros de diámetro a la memoria del doctor Harold Johnson. En la placa se lee lo siguiente:

"La Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Arizona dedican este telescopio a la memoria de Harold L. Johnson en reconocimiento de su legado a la astronomía y a su labor en favor de la colaboración astronómica internacional. San Pedro Mártir, Baja California Norte. A 18 de octubre de 1980".

CONMEMORACION: DIEZ AÑOS DE DISEÑO INDUSTRIAL

Hoy se efectuará en el Palacio de Minería la ceremonia inaugural de los trabajos para conmemorar los Diez años de diseño industrial en la Escuela Nacional de Arquitectura.

Los eventos que ha organizado la ENA, a través de la Unidad Académica de Diseño Industrial, concluirán el viernes 24 y contemplan un ciclo de conferencias que serán impartidas por destacados especialistas en diseño industrial, así como un ciclo de películas documentales.

En la ceremonia, que se realizará a las 19:00 h, estarán presentes los arquitectos Jesús Aguirre Cárdenas, director de la ENA, y Fernando López Carmona, coordinador general de la Unidad Académica de Diseño Industrial, de la misma Escuela.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

FORO DE DISEÑO

Martes 21: La Educación del Diseño Industrial

10:00 - 10:30 h.

"Presentación e introducción y diseño: humanismo y tecnología", por el profesor Arturo Azuela, director del Centro Universitario de Profesores Visitantes y maestro en la UA de Diseño Industrial.

10:30 - 11:00 h.

"Raíces y evolución de la educación del diseño en México", por el profesor Horacio Durán Navarro.

11:30 - 12:00 h.

"La Educación del Diseño Industrial en Inglaterra", por el D.I. Colín Cheetham.

12:00 - 12:30 h.

"El potencial de Diseño Industrial en México", por el Físico Julio César Margain Compean.

12:30 - 13:00 h.

Panel de discusión. Moderador: D.I. Luis Equihua Zamora, secretario; D.I. César Fernández de la Reguera.

Miércoles 22: La Educación del Diseño Industrial

10:00 - 10:30 h.

"La formación universitaria del diseñador industrial y su repercusión en la vida profesional", por el D.I. Gabriel Simón Sol.

10:30 - 11:00 h.

"Educación y realidad", por el arquitecto D.I. Carlos Chávez Aguilera.

11:30 - 12:00 h.

"La educación del Diseño Industrial en Finlandia", por el D.I. Veikko Kamunen.

12:00 - 12:30 h.

Diseño: "Humanismo y tecnología", por el profesor Arturo Azuela.

12:30 - 13:00 h.

Panel de discusión, Moderador: licenciado Abel Salto Rojas, secretario; D.I. Gustavo Pérez Bolde

Jueves 23: La Práctica Profesional del Diseño Industrial

10:00 - 10:30 h.

"La experiencia profesional", por el arquitecto Ernesto Velasco León

10:30 - 11:00 h.

"La importancia del Diseño Industrial en el desarrollo tecnológico del país", por el doctor José Angeles, investigador del Instituto de Ingeniería / UNAM

11:30 - 12:00 h.

"El profesional del Diseño Industrial en Inglaterra", por el D.I. Colín Cheetham.

12:00 - 12:30 h.

"Planes y políticas de desarrollo y prioridades en cuanto a expansión y crecimiento tecnológico", por un representante del Grupo Somex.

12:30 - 13:00 h.

Panel de discusión. Moderador: D.I. Felipe Margain, secretario; D.I. Salvador Velasco León.

Viernes 24: La Práctica Profesional del Diseño Industrial

10:00 - 10:30 h.

"La trayectoria del diseñador industrial en diversos campos industriales", por el D.I. Miguel Angel Cornejo Murga.

10:30 - 11:00 h.

"La situación actual del diseñador industrial en el país", por el D.I. Oscar A. Salinas Flores.

11:30 - 12:00 h.

"El profesional del Diseño Industrial en Finlandia", por el D.I. Veikko Kamunen.

12:00 - 12:30 h.

"Modernización e investigación de productos para el mercado nacional e internacional", por el ingeniero Juan M. del Castillo V., industrial y maestro de la U.A.

12:30 - 13:00 h.

Panel de discusión. Moderador: D.I. Carlos Soto Curiel, secretario; ingeniero Sergio Martínez Sopeña.

13:00 - 13:15 h.

"Relatoría general y conclusiones", por el arquitecto Antonio Ortiz Certucha

13:15 - 13:30 h.

"Clausura del Foro de Diseño y la Conmemoración", por el arquitecto, Fernando López Carmona, coordinador general de la Unidad Académica de Diseño Industrial, ENA / UNAM.

13:30 h.

Brindis de clausura

20:30 h.

Concierto con la Filarmónica de la UNAM, Sala Nezahualcóyotl.

Asimismo se presentará el **Ciclo de películas documentales**, que se realizará a las 16:00 h, en Auditorio 1 del Palacio de Minería, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

MARTES 21

-Concorde: 24 horas

-Mil manos construyen un barco
-La Bauhaus y su influencia en la configuración del mundo moderno

MIERCOLES 22

-Diseño para la salud

-Modelando el futuro:

-50 años de Bauhaus

-Crash: La seguridad continua

JUEVES 23

-Energía en perspectiva

-Olivetti: el orden es espacio

-Electroamigos

OBRAS SELECTAS DEL PATRIMONIO ARTISTICO DE LA UNAM

- ★ Muestra de 265 piezas, de las 70 mil que conforman el patrimonio universitario
- ★ Se exhiben obras arqueológicas, artesanales, mobiliario, pinturas, grabados, esculturas y fotografías
- ★ Con el propósito de dar a conocer la riqueza artística de esta Casa de Estudios

La exposición **Obras selectas del patrimonio artístico de la UNAM**, que se inaugura el día de hoy, a las 12:00 h., en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, es una síntesis muy cuidadosa del patrimonio artístico de esta Casa de Estudios, afirmó el licenciado Rodolfo Rivera González, director del Centro de la Investigación y Servicios Museológicos. Asimismo, señaló que ésta es la primera exposición de una secuela de tres, en la segunda de las cuales se exhibirá patrimonio humanístico y en la tercera, científico.

En esta muestra, dijo, se reúnen 265 obras seleccionadas, pero es necesario resaltar e informar a la comunidad universitaria que se trata de piezas escogidas de entre las 70 mil que conforman el patrimonio artístico universitario.

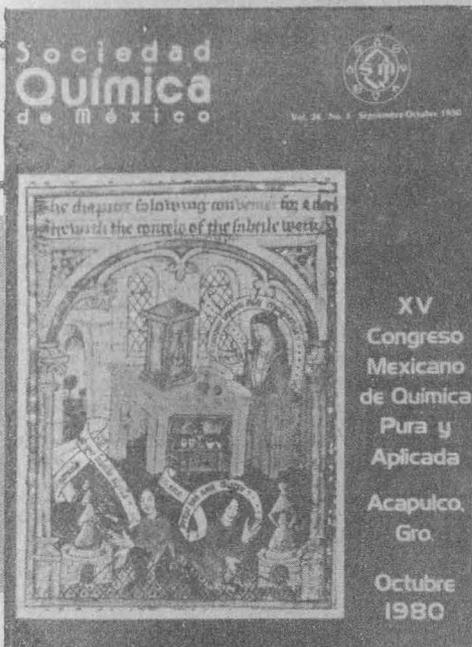
La obras que se exhiben comprenden ejemplares de arqueología, artesanías internacionales, pintura, escultura, grabado, dibujo, mobiliario y fotografías del patrimonio arquitectónico, de tal manera que es posible observar piezas muy antiguas.

Finalmente, aseveró que la importancia de la exposición consiste precisamente en dar a conocer la riqueza artística de la UNAM a través de una selección mínima de piezas de su patrimonio artístico.

La exposición está organizada de manera conjunta por el Museo Universitario de Ciencias y Artes, la Dirección General de Patrimonio Universitario y el Centro de la Investigación y Servicios Museológicos, y permanecerá abierta durante cuatro meses a partir del día de hoy.

Se realiza en
Acapulco,
Guerrero

XV
CONGRESO
MEXICANO
DE QUIMICA
PURA Y
APLICADA



- ★ Uno de los eventos más importantes en el campo de la investigación química
- ★ Propicia el intercambio de ideas, conocimientos y teorías
- ★ Participan destacados especialistas de esta Casa de Estudios y de otras instituciones

El día de ayer dieron inicio los trabajos del XV Congreso Mexicano de Química Pura y Aplicada, en Acapulco, Guerrero, evento que continuará hasta el 23 del presente mes, organizado por la Sociedad Química

de México y en el que participan destacados investigadores de la Facultad de Química de la UNAM, así como de otras instituciones.

Año con año, en el congreso se manejan los temas más importantes

que surgen a la luz en lo que se refiere a la química: las nuevas tecnologías, conocimientos y teorías.

El QFB Manuel Ulacia Esteve, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la mencionada Sociedad, informó que en esta ocasión se presentan 207 trabajos realizados por investigadores mexicanos, además de conferencias plenarias, seminarios y mesas redondas, donde se abordarán diversos aspectos de interés científico y socioeconómico.

Dentro del mismo marco científico, por medio de las mesas redondas se permitirá el intercambio de opiniones en temas de interés, tales como la **Producción de Monómeros en México**, sesión que coordina el doctor Joaquín Palacios, de la Facultad de Química.

Uno de los temas de más actualidad que se presentan en la reunión es **Problemas y perspectivas de la industria química en México a corto plazo**, por el IQ Alberto Bremauntz Monge.

Luego de afirmar que por sus alcances y objetivos éste es uno de los eventos anuales más importantes en el campo de la investigación química, el QFB Ulacia indicó que paralelamente a los seminarios y conferencias se exhiben en la sala de exposición los equipos científicos más modernos y la literatura química más reciente.

La crisis de los energéticos

EL CICLO HISTORICO DE LOS HIDROCARBUROS

- ★ En el sureste de Asia y en el Caribe se concentra el 80% de las reservas conocidas
- ★ Estados Unidos y Canadá, con el 5.4% de la reserva mundial, producen el 16% y consumen el 30% del total mundial
- ★ Anotaciones del doctor Pierre George

Dos mil quinientos millones de hombres de los países pobres del mundo son víctimas de la actual crisis del petróleo, la cual agobia a los pueblos industrializados y bloquea toda perspectiva de progreso a los subdesarrollados, expresó el doctor Pierre George, catedrático de la Universidad de La Sorbona, París, quien habló sobre El ciclo histórico de los hidrocarburos, al iniciarse en días pasados, el II Curso de Actualización sobre Geografía, Energía y Población.

Durante el acto, efectuado en la Unidad de Bibliotecas de la Coordinación de Ciencias, explicó que esta crisis se originó debido a que los países industrializados recurrieron al petróleo explotado técnica y económicamente más barato en países subdesarrollados, que, sin una sólida defensa jurídica que limite el saqueo, no tienen demasiada preocupación en buscar nuevos horizontes para un desarrollo autónomo.

Fue así, dijo, como los países industriales conocieron durante poco menos de medio siglo un paraíso energético, donde la búsqueda de hidrocarburos en territorio nacional de los consumidores, parecía más una operación de prestigio que una búsqueda de seguridad.

Sin embargo, agregó el conferenciante, las condiciones de producción más ventajosas se dieron en el suroeste de Asia (Oriente Medio), que tiene el 56.4% de las reservas mundiales y en el Caribe, con más del 7%. Estas dos áreas geográficas disponen del 80% de las reservas localizadas fuera del territorio de los países consumidores; es decir, allí se concentran las tres cuartas partes de las reservas conocidas actualmente.

Así pues, indicó, Estados Unidos y Canadá, con el 5.4% de la reserva mundial, producen el 16% y consumen el 30% del gasto del globo. La URSS, con el 11% de la reserva, produce y consume alrededor del 20% del total mundial.



Los más grandes desequilibrios entre consumo y producción concierne a Europa Occidental: un cuarto del gasto por el 3.7% de las reservas y menos del 3% de la producción, Japón está en una situación todavía más endeble, pues gasta el 10% del consumo mundial, sin ninguna reserva nacional.

El déficit de la producción respecto al gasto es de cerca de 600 millones de toneladas para la Comunidad Económica Europea y de 300 millones de toneladas para el Japón.

A continuación, manifestó que otro aspecto que ha propiciado la crisis ha sido el agotamiento de yacimientos lo que obliga a inversiones cada vez más onerosas para detectar y explotar otros. Ello no incluye, hasta este momento, los yacimientos de Asia del Suroeste y los del Caribe, aun cuando la explotación ha disminuido seriamente las reservas hasta hoy conocidas de Venezuela, primer país que en esta zona ha sido objeto de una extracción masiva.

También es causa de la crisis el problema que ocasiona el continuo aumento de los precios del mercado, justificados hasta cierto punto por la inflación de las monedas de pago,

pero que se ve acelerado por estrategias económicas y políticas dirigidas contra los países consumidores.

Ante esta situación, dijo, solamente queda recurrir a los productos de sustitución, mejorar las técnicas de producción que permitan la recuperación de las reservas bloqueadas y explotar nuevos yacimientos que escapen a los efectos del monopolio.

Luego señaló como principal producto de sustitución, hasta el momento, al gas natural, el cual ha permitido cubrir parte del déficit en el aprovisionamiento energético de las grandes economías industriales. Indicó, además, como otro recurso, la explotación de los yacimientos actualmente en uso, mediante procedimientos de recuperación secundaria y terciaria, debido a que los métodos usados en el presente permiten extraer sólo una pequeña parte de las reservas brutas, es decir del 20 al 25%.

Existen nuevas perspectivas, agregó, con la utilización de las técnicas de explotación submarina, aunque por el momento sólo son aplicables sobre plataforma continental a profundidades que no sobrepasan los 300 metros. Actualmente, informó, se realizan experimentos de horadación a 1,000 metros de profundidad. Quizás uno de los recursos más plausibles a seguir, continuó, sea la explotación de los yacimientos desigualmente favorecidos por las condiciones naturales, que ocasionan elevados costos para su extracción y transporte, pero que están situados fuera del dominio de la aplicación de los precios del monopolio.

Al referirse al papel que representan los hidrocarburos en la economía de los países en vías de desarrollo, advirtió que el mimetismo tecnológico que parece seducir a muchos de esos países los llevara a un sobreconsumo de hidrocarburos, ocasionando que las reservas conocidas se agoten en pocos años, aun aplicando técnicas de recuperación más eficaces.

Los hidrocarburos, dijo, deben de asegurar a mediano plazo la cobertura de necesidades específicas para las que hasta el momento son irremplazables, en especial para el transporte y la petroquímica, para lo cual es necesario reconsiderar la política general de la energía, utilizando otras fuentes para la energía térmica: carbón, combustibles nucleares, energía solar, recurriendo para la industria a las energías cinéticas renovables.

Esta política en materia de energéticos, puntualizó, está en vías de aplicación en los países industriales como efecto del alza de los precios del petróleo y de las políticas de retención de reservas que practican ciertos países productores.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE URUGUAY Y BRASIL

El régimen político en el Uruguay presenta características comparables a las del resto de los países del Cono Sur, en cuanto que constituyen regímenes de excepción orientados a la consolidación de una nueva articulación entre fracciones de la burguesía local y de los países del área, afirmó el sociólogo Gerónimo de Sierra, profesor e investigador en Sao Paulo, Brasil, durante su intervención en el Curso de Historia Contemporánea de América Latina.

Agregó que esa consolidación de una nueva articulación entre partes de la burguesía local y de los países del área han aumentado el campo de acción de las fuerzas armadas debido a la necesidad de un alto grado de represión de las diversas manifestaciones de emergencia política de las clases populares.

El profesor Gerónimo de Sierra dijo que la situación por la que atraviesa Uruguay se debe parcialmente a las determinantes básicas impuestas a la región por la nueva fase de la cadena imperialista.

Suponer, aseveró, que la crisis del sistema político uruguayo en un puro efecto mecánico de las leyes mundiales de la acumulación capitalista en su etapa actual es un razonamiento incorrecto, "no sólo por lo que implica de mecanicismo en sí mismo, sino porque deja sin resolver tantos problemas empíricos como de orden metodológico".

Desde un punto de vista empírico, planteó, ello supondría que los efectos de la misma causa hubieran tenido las mismas características en todos los países capitalistas dependientes, lo que no es el caso. Además, anotó que dejaría sin explicar el porqué en otras circunstancias de la cadena imperialista, el Uruguay logró resolver las contradicciones de clase y su expresión político-ideológica en forma tan distinta a la de otros países de la región.

El sociólogo, Gerónimo de Sierra expuso que aceptando la hipótesis general de que la etapa



Sociólogo Jerónimo de Sierra.

- ★ La dictadura cívico-militar de Uruguay cerró más de 60 años de estabilidad política
- ★ La clase dominante de Brasil, dispuesta a una apertura política que restituya la libertad en el país
- ★ Disertaciones de los sociólogos Gerónimo de Sierra y Teothonio Dos Santos

actual de acumulación capitalista dependiente en la región, presiona estructuralmente a una institucionalización de las formas autoritarias de dominación política como condición de su viabilidad económica, es necesario pasar al análisis concreto de cómo interactúa esa determinante general con el conjunto de estructuras económicas, políticas e ideológicas de la formación social uruguayo, y su evolución histórica específica.

Además, refirió también que hace años ningún analista político, y por supuesto ningún habitante del Uruguay, se hubiera atrevido a pronosticar que la "Suiza de América" iba a ser sacudida por un proceso de luchas sociales y de crisis política tan agudo. Aún menos podía prever que dicha crisis culmina-

ría con una "guerra abierta" contra las clases populares, y con la instauración de una dictadura cívico militar que cerraría radicalmente un ciclo de más de 60 años de estabilidad política, casi constante y de hegemonía "pacífica" de las clases dominantes sobre el conjunto de la nación.

Precisó el conferenciante que el conjunto de elementos económicos, políticos e ideológicos específicos de la situación uruguayo, y sus formas de articulación, anteriores y posteriores a la irrupción de las fuerzas armadas, fue lo que determinó en un grado decisivo, tanto las características del exitoso proceso de toma del poder por los militares "como sus insalvables dificultades para instaurar una nueva legitimidad".

Por lo tanto, no sólo una adecuada explicación de la situación actual, sino también el análisis correcto de las condiciones de su posible sustitución, deberá evitar basarse únicamente en las variaciones a corto y mediano plazo de la estructura de la cadena imperialista, y aún menos de sus aspectos puramente económicos, puntualizó.

En su turno, el sociólogo y economista Teothonio Dos Santos, profesor de la División de Estudios de Posgrado de Economía de esta Casa de Estudios, elaboró una periodización de la historia de Brasil, mostrando la relación tanto de épocas políticas como de la historia económica y social de ese país.

Durante el desarrollo de su ponencia subrayó la continuidad, en la dominación política brasileña, de una clase hegemónica. Asimismo, destacó algunos lapsos en que el control por parte de la clase dominante estuvo en peligro.

Actualmente, dijo, en ese país la clase dominante está dispuesta a una apertura política que restituya un estado de libertad; sin embargo, aseveró, pueden existir factores de discontinuidad que, junto con la participación popular, definan la unidad política de Brasil, concluyó.

Es necesario preservar la independencia económica y política del país

EL MERCADO COMUN CANADA-MEXICO-ESTADOS UNIDOS

- ★ Proyecto apoyado por políticos y empresarios
- ★ En EU laboran aproximadamente 4 millones de mexicanos
- ★ Conceptos del licenciado José Luis Ceceña Gámez



El proyecto de formar un mercado común entre México, Estados Unidos y Canadá de poca divulgación y aún menos objeto de análisis no debería subestimarse pues podría acarrear serias consecuencias para el país, en caso de que sus promotores intensificaran su presión en ese sentido.

El licenciado José Luis Ceceña Gámez, director del Instituto de Investigaciones Económicas, expresó lo anterior y agregó que este proyecto se encuentra apoyado por personajes políticos de la relevancia de John Connally, Jerry Brown, y Donald Reagan, aspirante a la presidencia de los Estados Unidos, así como de magnates de corporaciones multinacionales como el presidente de la Dow Chemical.

Es urgente, consideró el economista, redoblar los esfuerzos para preservar la independencia económica y política del país, seriamente amenazada por su alto grado de dependencia con la nación del norte.

Las economías de Canadá y México son tan pequeñas en relación con Estados Unidos, indicó, que la integración de los tres países significaría la dependencia total, y, de ninguna manera, una asociación entre iguales.

No sería, explicó, el caso del Mercado Común Europeo en donde los participantes se encuentran en una situación de mayor igualdad, por más que la República Federal de Alemania lleve alguna ventaja en magnitud económica y en grado de desarrollo.

El grado de dependencia de México en relación con Estados Unidos, agregó, es alarmante en lo que se refiere a comercio exterior, y tomando los datos del Banco de México, en el periodo de enero a junio de 1979, el 67% de las exportaciones tuvieron como destino los Estados Unidos y el 61% de

las importaciones procedieron de ese mismo país.

En el caso de las exportaciones, el 80% de las ventas de petróleo se hicieron a los Estados Unidos, a las que se sumará el 100% de las ventas de gas y una alta proporción de las exportaciones de productos agropecuarios y mineros que se destinan también a aquel país.

En cuanto a las importaciones México depende fuertemente de Estados Unidos en los abastecimientos de maquinaria y equipo, a tal grado que la planta productiva nacional está subordinada a los suministros de esos bienes de capital procedentes de los Estados Unidos. En menor escala, pero aún en medida importante, también se depende de los abastecimientos de alimentos procedentes de ese país, así como de los suministros de materias primas para la producción industrial.

Al referirse a las inversiones directas, el licenciado Ceceña Gámez expresó que las empresas transnacionales norteamericanas tienen invertidos en México más de 6,000 millones de pesos (valor en libros), con lo que tienen una posición destacada en renglones importantes de la economía, sobre todo en la industria, en el comercio y en los servicios técnicos y turísticos.

Es notoria la inversión norteamericana en la industria automotriz, productos químicos, medicamentos, industria de alimentos, producción de maquinaria y equipo eléctrico y no eléctrico, en grandes cadenas de hoteles y de comercio. Además, las empresas transnacionales norteamericanas tienen una posición dominante, a través de contratos de tecnología, servicios técnicos, patentes y marcas.

Sobre las actividades turísticas, que en 1978 proporcionaron 1,121 millones de dólares y significaron erogaciones de 519 millones

de dólares, se realizan en una elevada proporción con Estados Unidos. Una buena parte de los ingresos de divisas derivadas del turismo están controladas por las grandes cadenas hoteleras norteamericanas, por las compañías de aviación y por varias empresas que proporcionan servicios diversos. Por el lado del gasto, también una alta proporción se destina al turismo mexicano en los Estados Unidos.

Otro aspecto importante es la deuda exterior. Las obligaciones a largo plazo (de un año o más) sobrepasan los 30,000 millones de dólares, alto porcentaje de la cual es con Estados Unidos y existe otra con organismos internacionales donde la influencia norteamericana es determinante.

Por otra parte, las notorias diferencias en los niveles de desarrollo entre México y Estados Unidos, así como la incapacidad de la economía mexicana de proporcionar empleo a la población trabajadora, ha determinado que miles de mexicanos emigren de manera permanente o temporal a ese país, en busca de trabajo.

Se estima que en Estados Unidos laboran unos cuatro millones de mexicanos ilegales, a los cuales se suman algunos millares más que emigran temporalmente, con sus "papeles en regla", en busca de trabajo. De esta manera, en relación con la mano de obra existe también una dependencia de México, respecto de los Estados Unidos.

Esta situación, señaló el investigador, evidencia el alto grado de dependencia de la economía mexicana, la cual seguramente condujo a los promotores del proyecto del MCCMEU a plantear la integración abierta, oficial, de la economía nacional con la de Estados Unidos, incluyendo a Canadá, cuya situación de dependencia es aún mayor.

En consecuencia, si se diera esa integración se intensificaría la dependencia, se aceleraría el proceso de concentración de la riqueza y del ingreso, y se desplazaría a los pequeños y medianos empresarios mexicanos quienes no podrían competir con los grandes monopolios extranjeros y nacionales.

Al eliminarse las barreras arancelarias y las restricciones para la inversión de capitales extranjeros, las grandes empresas norteamericanas se volcarían aún más hacia México y el capital norteamericano se fortalecería a costa de los empresarios mexicanos y de los capitalistas de otros países, pues México se convertiría en un "mercado cautivo" para los capitalistas estadounidenses.

En lo que se refiere al aspecto político, el Estado mexicano tendría limitado su papel de dirigente de la economía, quedando limitado a las políticas del gobierno norteamericano, el cual por ser el más fuerte, dictaría las normas a seguir.

Pero la consecuencia más importante y desde luego inaceptable, concluyó el director del IIE, sería que la autodeterminación del país y su soberanía quedarían anuladas, convirtiéndose en un apéndice totalmente subordinado a los Estados Unidos.

Seminario sobre Sustituciones Sensoriales

NECESIDAD DE NUEVAS TECNICAS QUE SUSTITUYAN AL SENTIDO AUDITIVO



- ★ El reconocimiento del lenguaje verbal, fase importante en problemas del habla
- ★ Desarrollo de microdispositivos para uso de personas sordomudas
- ★ Consideraciones del doctor Alfredo Ardila y el maestro César Galera

El reconocimiento del lenguaje verbal representa una fase importante para la sustitución sensorial en problemas del habla, señaló el doctor Alfredo Ardila, durante su participación en el Seminario sobre Sustituciones Sensoriales, celebrado en la Facultad de Psicología.

Indicó que este reconocimiento reviste gran importancia, sobre todo cuando existen lesiones de la región temporal superior del cerebro; es en este momento, agregó, cuando el individuo deja de reconocer el lenguaje, dando muestras de sufrir confusiones en el habla.

A este fenómeno, dijo, se le conoce con el nombre de Afasia y las confusiones se refieren a las discriminaciones que la persona hace de algunos fonemas.

El ponente afirmó que la organización fonológica del lenguaje surgió con el llamado Grupo de Praga, el cual planteó la división del mismo a través de un sistema de oposiciones, compuestas a su vez de series oclusivas que se manifiestan por manobras articulatorias de apertura y cierre máximo de la cavidad bucal.

Respecto a la manera como se utiliza el reconocimiento del lenguaje en la aplicación de sistemas sensoriales, advirtió que en los casos de lesiones cerebrales resulta vital el manejo de este conocimiento, ya que los sujetos que presentan este problema manifiestan confusiones, sobre todo en los fonemas p y b.

Si se hace un buen manejo del lenguaje, la sustitución sensorial que se utilice para corregir el defecto será más apropiada y, por consiguiente, los resultados obtenidos revestirán un carácter más científico, puntualizó el doctor Ardila.

Por su parte, el maestro César Galera García dijo que el ser humano confronta el mundo que le rodea por medio de sus sistemas sensoriales, motivo por el cual la conciencia o apreciación del medio ambiente se reduce simplemente a una abstracción del mismo.

Explicó que debido a la gran plasticidad que presenta el sistema nervioso, es posible encontrar solución a problemas de lesiones o deficiencias senso-motoras. En este sentido, advirtió, si se toma en cuenta el hecho de que la comunicación transmitida a través de líneas telefónicas envía menos de un tercio del ancho de banda audible y, sin embargo, es factible percibir los matices emocionales de la voz, entonces la característica que presenta el sistema nervioso es una muestra palpable para su óptima utilización.

Al trabajar concretamente con esta plasticidad, se puede reducir todavía más la banda audible de comunicación, sin sacrificar el contenido de los mensajes transmitidos, aseveró el maestro Galera.

En base a estos estudios, apuntó el especialista, se están desarrollando microdispositivos, con el fin de aligerar en lo posible las deficiencias auditivas en personas sordomudas; esto se realiza codificando la información auditiva por medio de una matriz táctil-vibratoria.

Existe también otro canal que ofrece amplias perspectivas para resolver este tipo de problemas, el cual funciona por transmisión vibratoria que se codifica a través de los huesos, pues se sabe que en el sentido vibratorio por conducción ósea distal no se precisa la intervención de ningún elemento del sistema auditivo, afirmó el ponente.

Lo anterior, dijo, se demuestra por la capacidad de percibir vibraciones de un diapasón, a través del cráneo, dientes, mandíbula, en sujetos con sordera bilateral del nervio auditivo. Este medio toco de comunicación es utilizado por bastantes vertebrados e incluso, el hombre lo mantiene como una modalidad de la audición.

El expositor planteó la necesidad de que los investigadores abandonen su posición de teóricos y se dediquen al trabajo práctico, el cual puede beneficiar a aquellas personas que de algún modo no viven una existencia plena.

Por este motivo, destacó la importancia de crear y organizar seminarios-taller de tipo periódico, con el fin de desarrollar nuevas técnicas de aprendizaje en la sustitución sensorial, y cuyo objetivo sería formar especialistas en esta área de la psicología que contribuyan activamente con los centros y escuelas involucradas en la atención de personas impedidas de alguna función sensorial, concluyó el maestro Galera.

Para prevalecer
como ciencia

LA PSICOLOGIA, RESPUESTA CIENTIFICA Y HUMANISTA A LOS PROBLEMAS SOCIALES



- ★ La crítica a esta disciplina debe partir de sus raíces primarias
- ★ Las condiciones sociopolíticas inhiben su unificación
- ★ Observaciones del doctor Paul Henry

La psicología prevalecerá como ciencia mientras existan problemas que requieran de una solución científica y humanista, señaló el doctor Paul Henry, del Centro Nacional de Investigación Científica de París, Francia, al ser entrevistado por este órgano informativo.

El doctor Paul Henry, quien actualmente imparte un seminario sobre Historia de la psicología en la Facultad del mismo nombre de esta Casa de Estudios, indicó que es necesario conocer la historia de esa disciplina, desde sus raíces primarias, con el objeto de que la misma sea analizada y criticada desde un punto de vista científico.

Anotó que antaño se pensaba que esta ciencia resolvería de una manera racional todos los problemas que se presentaran en la sociedad; sin embargo, agregó, la llamada, "edad de oro de la psicología" ha pasado y en la actualidad se tiene conciencia de que representa sólo un camino más para tratar de encontrar solución a los problemas sociales.

Al realizar un estudio histórico de la psicología, aseveró, se encuentran diversos problemas, debido a que no puede proporcionarse la definición de una psicología científica única, pues la misma se divide en distintas corrientes. Por este motivo, los estudiosos de esta disciplina se han enfrentado a una serie de concepciones: la cognoscitiva, la conductista, la existencialista, la humanista y desde luego, la psicoanalítica.

Al respecto, explicó que de todas ellas, el conductismo ha tenido gran importancia en países como Estados Unidos y México; en aquel país empezó con Watson, entre 1913 y 1919, por lo que puede afirmarse que el conductismo forma parte de la historia de la evolución de Estados Unidos, ya que aparece como la necesidad de reestructurar la sociedad desde el punto de vista racional luego del periodo de recesión que sufrió la Unión Americana.

El doctor Paul Henry apuntó que para Watson no era importante manejar el concepto de conciencia, como lo era en la psicología alemana, sino que él creía que el comportamiento del individuo podría ser estudiado y explicado en forma científica, lo cual, según el entrevistado, no es posible cuando se habla de imagen y de conciencia.

La aplicación del conductismo implicó un compromiso político, social y religioso para llegar a un nuevo concepto de la psicología. Ahora, las condiciones existentes han cambiado y, por tanto, esa corriente no funciona de la misma manera, sino que busca nuevas alternativas que coadyuven a solucionar la problemática mundial.

Respecto de la aplicación de la psicología y sus distintas corrientes, el doctor Henry manifestó que se desarrolla de acuerdo a las condiciones políticas y sociales de cada nación; por ejemplo, si en Francia hay una influencia importante del psicoanálisis, esto se debe a las condiciones implícitas por las que atraviesa ese país, a diferencia de México, donde el conductismo reviste gran importancia, a la vez que para Francia resulta anacrónico.

En relación a la psicología experimental, advirtió que ésta cobró gran importancia en Francia alrededor de 1950, aunque, no obstante la fuerza de la misma, siguieron subsistiendo corrientes no experimentales. Asimismo, señaló que en ese país el estudio de la psicología experimental se desarrolla íntimamente ligado al estudio de la fisiología.

En cuanto a una posible unidad de corrientes psicológicas, opinó que es muy difícil, pues esta disciplina está ligada al comportamiento de los individuos, razón por la cual sufre de variaciones; por otro lado, las condiciones socio-políticas de los distintos países no permiten esta unificación, puntualizó.

Libro del doctor Marcos Kaplan

SOCIEDAD, POLITICA Y PLANIFICACION EN AMERICA LATINA

- ★ Reúne seis estudios sobre el papel que la política y el Estado tienen y deben tener en esos países
- ★ Se contraponen a las diferentes formas de reduccionismo y mecanicismo de análisis
- ★ Consideraciones del autor sobre su obra



Doctor Marcos Kaplan

El libro *Sociedad, política y planificación en América Latina* recoge seis estudios sobre el papel que la política y el Estado tienen y deben tener en los problemas del desarrollo de América Latina, señaló el doctor Marcos Kaplan, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al hablar acerca de su obra, recientemente publicada por la UNAM.

Apuntó que el primero de estos estudios formula un diagnóstico general sobre aspectos políticos de la planificación; es decir,

las razones por las cuales el Estado interviene cada vez más en la economía y en la sociedad, e intenta planificar su estructura y su funcionamiento. Asimismo, en él se examinan los conflictos y los límites de la planificación y las alternativas políticas que se presentan.

A esta primera formulación le siguen cuatro estudios sobre los aspectos específicos de la política y la planificación. Así, el segundo de ellos se ocupa del papel que la gran ciudad cumple en las rela-

ciones internacionales de los países latinoamericanos y en las de dependencia, además de las dimensiones políticas que deben tomarse en cuenta para el diagnóstico de la situación de la ciencia y la tecnología, y en la formulación de estrategias para superar su atraso.

Los otros dos estudios se proyectan hacia el ámbito internacional de la política y la planificación de los Estados latinoamericanos, señaló el doctor Kaplan, y agregó que uno de ellos reitera y desarrolla la propuesta que hiciera en 1967 sobre el posible uso de empresas públicas multinacionales para la solución de los problemas del desarrollo y de la integración de los países de América Latina.

El otro estudio analiza las estructuras y las tendencias del actual sistema internacional, la posibilidad y necesidad de un nuevo sistema de seguridad colectiva y la conveniencia de trabajar por el surgimiento de un nuevo y superior orden internacional.

El último estudio que cierra el esfuerzo contenido en este volumen analiza los actuales sistemas socio-políticos y la formación de un posible modelo mundial alternativo.

Por otra parte, cabe destacar que el volumen es parte de un plan de trabajo del doctor Kaplan del cual también forma parte el libro *Estado y sociedad*, publicado por esta Casa de Estudios, en 1978 y reeditado este año.

En cuanto al enfoque de la obra, el doctor Kaplan puntualizó que en estos trabajos ha tratado de combinar las preocupaciones por la producción del conocimiento científico acerca de los problemas latinoamericanos y por la relevancia política de cuestiones que adquieren cada vez más significado trascendental para los países de la región.

Finalmente, mencionó que además, estos estudios se contraponen a las diferentes formas de reduccionismo y mecanicismo en los análisis y las proposiciones, rescatando la importancia propia y decisiva de los elementos culturales, ideológicos y políticos. ■

las letras mexicanas. "Rulfo no necesitaba de un homenaje para ser valorado, pues su obra es vital en la literatura de nuestro país", subrayó.

Consideró que el homenaje que actualmente se le rinde no tiene la menor importancia, pues no proviene de la masa intelectual sino de la masa política. "Es un homenaje tardío, ajeno a la propia

tema de la vida y la muerte entremezclado.

La Secretaría Académica de Letras Hispánicas se refirió también a las fotografías tomadas por Rulfo que se encuentran en la exposición homenaje, las cuales complementan su obra escrita, dada su plasticidad, pues retoma los mismos temas de sus obras, de tal forma que engrandecen la parte



Maestra Margarita Peña.



Maestra Marcela Palma.



Doctor Juan M. Lope Blanch.

personalidad de Juan Rulfo, quien es una persona muy hermética y encerrada en sí misma".

En cuanto a su obra, la catedrática indicó que esta lo colocaría junto a escritores de la talla de Sor Juana Inés de la Cruz, José Gorostiza, Xavier Villaurrutia y Octavio Paz. "Uno de sus aciertos literarios es precisamente el juego maravilloso que establece al alternar realidad y fantasía, ya que realiza una combinación de tal manera que no se sabe dónde comienza una y termina la otra".

En cuanto a su lenguaje, la especialista destacó que es muy importante porque toma el habla del campesino mexicano, pero no para reproducirla sino para dignificarla. A través del lenguaje describe el alma de sus personajes, los cuales reflejan al campo y campesino mexicanos.

La maestra Palma Basualdo dijo que el personaje que más le entusiasma es Susana San Juan por la oscilación que tiene entre la realidad y la irrealdad por la sensación etérea; es decir, de estar y no estar al mismo tiempo, de tal manera que recuerda a las heroínas románticas del siglo pasado por su morbidez: estar muerta y no acabar de morir.

Asimismo, consideró que a pesar de su importancia, Rulfo no ha creado ninguna escuela literaria, aunque en los escritores posteriores a él es posible detectar su influencia en algunos aspectos, como por ejemplo, el lenguaje del campo. Sin embargo, no ha surgido un escritor que trate en sus obras el

escrita de su producción.

Finalmente, el doctor Juan M. Lope Blanch, director del Centro de Lingüística Hispánica del Instituto de Investigaciones Filológicas, indicó que hace dos años realizó un estudio sobre la estructura del discurso en cinco escritores mexicanos, con el que pudo detectar que el estilo de Rulfo es el mejor y el que más fielmente refleja la lengua popular con la cual este escritor se siente plenamente identificado.

"Muy por el contrario, agregó, la estructura sencilla y tersa de la cláusula sintáctica de Rulfo, muy semejante a la del habla popular, alcanza tonalidades literarias que sus lectores pueden captar fácilmente".

Para detallar esta afirmación, el doctor Lope Blanch mencionó que la cláusula popular está constituida, en promedio únicamente por dos oraciones gramaticales. En Rulfo este promedio es de 2.2, es decir, ligeramente superior, mientras que en Alfonso Reyes el promedio es de 4.3 y en Octavio Paz de 4.

De esta manera, concluyó, Rulfo se expresa por medio de pinceladas rápidas y breves, "esencialistas", como es la lengua popular, en contraparte con la prosa compleja, elaborada y amplia de Alfonso Reyes, sin que ello le reste méritos, pues también es uno de los escritores más importantes de las letras mexicanas.



Su obra, fundamental en la literatura mexicana

JUAN RULFO: JUEGO MARAVILLOSO DE LA REALIDAD Y LA FANTASÍA

- ★ Auténtico creador en soledad que ha sabido salvaguardar su entorno, limpio de contaminación
- ★ A través del lenguaje describe el alma de sus personajes y rescata el habla del campesino, no para reproducirla sino para dignificarla
- ★ A pesar de su importancia, no ha creado ninguna escuela literaria, aunque su influencia se manifiesta en escritores posteriores a él



Juan Rulfo.

Juan Rulfo ha sido un escritor honesto porque ya dijo todo lo que tenía que decir. No necesitaba escribir más; puso su mundo al descubierto en su obra, de tal manera que su trabajo literario es una muestra de sobriedad y honestidad creadora, al no tener que repetirse a sí mismo.

La maestra Margarita Peña, coordinadora de la carrera de Letras Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras, al referirse a la obra de Juan Rulfo afirmó que este autor es ejemplo del auténtico creador en soledad que ha sabido salvaguardar su entorno limpio de contaminación, pues no se ha dejado manejar por los medios de comunicación.

Hizo ver que el escritor jalisciense es uno de los novelistas que más entusiasmo despierta entre la gente joven y que en la actualidad los estudiantes de la carrera de Letras Hispánicas también quedan seducidos por el arte narrativo de este escritor, lo cual se corrobora con el número de solicitudes para tesis profesionales que pretenden estudiar a Rulfo y su obra.

Así, comentó que Rulfo es uno de los autores más estudiados en términos de tesis profesional, junto con Carpentier, García Márquez, Onetti, Vargas Llosa y Fuentes.

“Conocí a Rulfo en 1960, en el Centro Mexicano de Escritores, cuando un grupo de jóvenes, entre los que me contaba, pretendía aprender a escribir al

amparo de una especie de taller de redacción que el propio Rulfo conducía. En ese taller no sólo enseñaba a escribir y escuchaba pacientemente la lectura de los textos de los jóvenes escritores, sino que hablaba sobre la cultura y la vida”, recordó la maestra Peña.

Explicó que un día dio una magnífica disertación sobre el tema de las Venus Hotentotas, que recién había descubierto en una enciclopedia de arte, “era una delicia escucharlo hablar de cualquier tema, con su estilo coloquial misterioso y críptico”.

Luego contó que tiempo más tarde coincidió con el escritor en una dependencia gubernamental, donde ambos trabajaban como correctores de estilo. Durante ese tiempo hacía alarde de su cultura y conocimientos, pues además de enmendar la plana en lo tocante a redacción y sintaxis, también participaba en la información económica, al conocer datos y estadísticas.

De esta forma en un país donde el mérito intelectual es escasamente reconocido en términos generales, el homenaje a Juan Rulfo se vuelve doblemente significativo, precisó.

La obra de Juan Rulfo vale con o sin homenajes, comentó por su parte la maestra Marcela Palma Basualdo, secretaria académica de la Coordinación de Letras Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras, al hablar de la importancia de este autor en

HISTORIA DEL CINE

- ★ Exposición realizada en colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa
- ★ La muestra fue supervisada por la Filmoteca

El Departamento de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Sinaloa, inauguró este año su Cine Club, en el que la Filmoteca de la UNAM cumple un destacado papel, ya que hasta la fecha se han organizado varios ciclos con la participación de películas proporcionadas por la Filmoteca.

Los directivos del Cine Club pensaron en organizar una exposición sobre cine en la recién inaugurada galería Frida Khalo, de la misma Universidad, la cual versará sobre **Historia del cine** y está dividida en los siguientes temas: **Aparatos precursores del cine**, **Pioneros del cinematógrafo** y **Los orígenes del cine en México**.

Así, el 4 de octubre, personal de la Filmoteca viajó a Culiacán para supervisar el montaje de la muestra, compuesta por 31 carteles y 21 aparatos

(proyectors, cámaras, etcétera) del archivo museográfico de la Filmoteca.

Posteriormente, el 6 de octubre a las 19:00 h., con la asistencia de autoridades de la UAS, personal de la Dirección General de Difusión Cultural, una persona delegada por la Filmoteca de la UNAM y público en general, fue inaugurada la exposición.

Durante el acto, hizo uso de la palabra el licenciado Fernando Betancourt, director del Departamento de Difusión Cultural de la UAS, Culiacán, quien destacó la importancia del evento, agradeciendo la colaboración de la Filmoteca que lo había hecho posible y afirmó que éste es el primer acercamiento de una serie permanente de intercambio cultural entre las dos instituciones.

El Premio Nobel de Literatura debe otorgarse a escritores que hayan realizado una obra importante y que tengan una vida por delante para proseguirla y no a hombres viejos ya consagrados dentro de la Literatura, opinó la maestra María Pía Lomberti, asesora de Letras Italianas y catedrática del Colegio de Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Señaló que la tónica general de los premios Nobel es que son entregados a gente desconocida o con una actitud propagandística clara, como es el caso de los disidentes soviéticos y, ahora, del escritor polaco Czeslaw Milosz, exiliado en Estados Unidos.

Acerca de este escritor, dijo no conocer su obra ni detalles que hablen de él como hombre de letras consagrado, y enfatizó su desconfianza frente al mencionado premio, sobre todo en un momento en el que en Polonia se han presentado conflictos políticos, los cuales el mundo occidental pretende capitalizar a su favor, por lo que consideró que en esta y anteriores ocasiones, la entrega del Premio Nobel de Literatura conlleva una toma de posición política.

Asimismo, dijo sentirse indignado

Observaciones de la maestra María Pía Lomberti

EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA Y LA POLITICA

- ★ Se entrega a escritores desconocidos o con una actitud propagandista
- ★ Debe otorgarse a escritores que hayan realizado una obra importante

nada por el hecho de que no se reconoce la obra de los grandes escritores de la lengua española, entre los que citó a Jorge Luis Borges y a Gabriel García Márquez. Del poeta español Vicente Aleixandre, miembro de la generación del '27, afirmó que se le otorgó el Premio Nobel como reconocimiento tardío a esa generación, pero en un momento en el que ya había perdido su actualidad, a pesar de que en ella se incluían poetas de la talla de Federico García Lorca y Miguel Hernández, asesinados durante la Guerra Civil Española.

En cuanto a los premios Nobel otorgados a los escritores italianos Eugenio Montale y Salvatore Quasimodo, expresó su satisfacción ya que son compatriotas suyos, pero subrayó que en ambos casos se otorgaron a hombres viejos creadores de una escuela con muy poco por hacer en el ámbito literario dada su edad. En el caso de Montale, puntualizó, como representante de una escuela poética, debió haber recibido tal reconocimiento tiempo atrás, cuando se encontraba en pleno auge su postura antifascista.

Avisos Culturales

Casa del Lago

ACTIVIDADES PARA EL FIN DE SEMANA

Sábado 25

Teatro
12:00 h.
El cambio, de Mario Benedetti; adaptación y dirección de Carlos Lozano. Sala principal.

13:00 h.
El diablo en el jardín, de Alejandro Licóna; director: Dante del Castillo. Sala principal.

14:00 h.
Albino y el burrito, de Carlos José Reyes, con el Grupo de Teatro Infantil Estrellas, dirigido por Cristóbal García de la Vega. Foro Abierto.

18:00 h.
El extraño jinete, de Michel de Ghelderode; director: Alejandro Hermida. Sala principal.

Conferencia

12:00 h.
Ciclo: La botánica en la literatura infantil. La botánica en la ciencia ficción, por Guillermo Orozco, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Sala de Proyecciones.

Ajedrez

13:00 h.
Torneos de Ajedrez Ping-pong. Principiantes y avanzados (cinco min.) Premios a los ganadores.

Cine

15:00 y 17:00 h.
Ciclo: Octubre. Tómalo como quieras, director Carlos González Morantes. Sala de Proyecciones.

Domingo 26

Teatro
10:00 h.

Teatro guiñol. Foro abierto.
12:00 h.

El cambio, de Mario Benedetti, adaptación y dirección de Carlos Lozano. Sala principal.

13:00 h.
El diablo en el jardín, de Alejandro Licóna; director: Dante del Castillo. Sala principal.

18:00 h.
El extraño jinete, de Michel de Ghelderode; director: Alejandro Hermida. Sala principal.

Cine

10:00 h.
Continuación del Cine Club Infantil. Sala de Proyecciones.

15:00 y 17:00 h.
Ciclo: Octubre. Tómalo como quieras, director: Carlos González Morantes. Sala de Proyecciones.

Ajedrez

11:00 h.
Simultáneas de ajedrez. Premios a los vencedores.

13:00 h.
Partidas super rápidas de ajedrez (un min.). Premios a los vencedores, con tres oportunidades.

14:00 h.
Entrega de premios del Concurso homenaje al árbol. Sala principal.

toda una hemeroteca
latinoamericana



a su alcance con
los nuevos índices
bibliográficos editados
en su propio idioma

CLASE CITA/ LATINOAMERICANAS/ EN
SOCIOLOGIA, ECONOMIA Y HUMANIDADES/

PERIODICA INDICE DE REVISTAS
LATINOAMERICANAS/ EN CIENCIAS

CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Telf. 550-57-15 ext. 4218 548-02-08 Telfx 17-7433 UNAMME
Apto. Post. 20-281 Mexico 20, D.F. MEXICO

En la Casa del Lago

EL DESNUDO FOTOGRAFICO

La Dirección General de Difusión Cultural invita a la exposición **El desnudo fotográfico**, la cual está abierta de miércoles a domingo, de 11:00 a 17:00 h, en las galerías del Bosque y Fotografía de la Casa del Lago.

Hoy, en el MUCA

OBRAS SELECTAS DEL PATRIMONIO ARTISTICO DE LA UNAM

El Museo Universitario de Ciencias y Artes la Dirección General de Patrimonio Universitario y el Centro de Investigación y Servicios Museológicos, invitan a la inauguración de la exposición **Obras selectas del patrimonio artístico de la UNAM**, que tendrá lugar hoy, a las 12:00 h, en el MUCA.

Directorio gráfico de los museos de la ciudad de México
Asimismo, el MUCA y el Centro de Investigación y Servicios Museológicos, invitan a la inauguración de la exposición **Directorio gráfico de los museos de la ciudad de México**, que, a las 12:00 h, se efectuará en el mencionado Museo.

Dirección General de Difusión Cultural TEATRO ESTUDIANTIL

El Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural invita a los estudiantes de las facultades y escuelas de esta Casa de Estudios, a formar grupos de teatro estudiantil para la temporada 1981.

Los interesados podrán inscribirse en **Dirección, Actuación o Escenografía**, del 27 de octubre al 21 de noviembre, de lunes a viernes de las 11:00 a las 14:00 h, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala Nezahualcóyotl), con el maestro Hugo Galarza.

A las universitarias

SE INVITA A FORMAR PARTE DE LA ESTUDIANTINA FEMENIL DE LA UNAM

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a las universitarias que sepan cantar y/o tocar algún instrumento musical para formar parte de la Estudiantina Femenil de la UNAM. Las interesadas pueden obtener más información en el teléfono 550-52-15, extensión 4457.

Museo Universitario del Chopo

CONCURSO DE NACIMIENTOS NAVIDEÑOS EN EL CHOPO

El Museo Universitario del Chopo convoca a familias, organizaciones, grupos o individuos a participar en el **Primer concurso de nacimientos**, cuyo objetivo es conservar una de las más importantes tradiciones mexicanas.

Para el concurso se aceptarán todo tipo de imágenes y, las medidas de cada nacimiento se establecerán según el deseo de los concursantes en un acuerdo previo con la Coordinación de Exposiciones del Museo.

Los premios serán de \$8,000.00, \$5,000.00 y \$3,000.00 pesos para el primero, segundo y tercer lugares, respectivamente. Se otorgarán, además, diplomas de participación a los concursantes.

Las inscripciones se realizarán del 3 al 28 de noviembre; y del 1º al 6 de diciembre deberán colocarse los nacimientos para su exposición, la cual quedará abierta al público a partir del 6 de diciembre.

Los nombres de los ganadores se darán a conocer el 11 de diciembre, en base a la decisión de un jurado integrado por personas de reconocido prestigio por su conocimiento del arte popular.

Informes en el Museo Universitario del Chopo, ubicado en Doctor Enrique González Martínez N° 10, colonia Santa María la Ribera.

En el Plantel José Vasconcelos (5) de la ENP

CICLO DE DANZA

La Coordinación Académica y Cultural del Plantel José Vasconcelos 5 de la Escuela Nacional Preparatoria y el Departamento de Danza de la Dirección General de Difusión Cultural, invitan al **Primer ciclo 1980-1981 de danza**, que se efectuará del 8 al 29 de noviembre, a las 17:00 h. en el Auditorio Gabino Barreda, del mencionado Plantel, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

Noviembre

8

Danza contemporánea, Grupo Forion Ensemble, dirección artística colectiva

15

Danza contemporánea, Danza Libre Universitaria, coordinación de Cristina Gallegos

22

Danza folclórica, Ballet Folclórico Icoos de la ENP, dirigido por Graciela Reyes Ríos

29

Danza internacional, Ballet Afro Zulu, dirigido por José Muñoz

Instituto de Investigaciones Antropológicas

CICLO DE CINE ALEMÁN

El Instituto de Investigaciones Antropológicas y el Instituto Goethe invitan al **Ciclo de cine alemán**, que se llevará a cabo del 5 al 26 de noviembre, a las 18:00 h. en el Salón 001 del Instituto, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

Noviembre

Miércoles 5

Los intereses del banco no pueden ser los intereses que tiene Lina Brake, de Bernhard Sinkel, 1974

Miércoles 12

Berlinger, de Bernhard Sinkel, 1975

Miércoles 19

Paula Paulaender, de Reinhard Hauff, 1975

Miércoles 26

El proceso de deshumanización de Franz Blum, de Reinhard Hauff, 1973

Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Martes 21

19:30 h:

Ciclo **El niño una responsabilidad social**, problemática de la madre soltera, por la doctora Celia R. Esteve.

19:30 h:

Ciclo **Mito, religión y cultura**, Rosario Castellanos, magia e ironía, por el doctor Naghum Meget, de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Viernes 24

19:30 h:

Ciclo: **Mito, religión y cultura**, Rosario Castellanos, magia e ironía, por el doctor Naghum Meget.

Dirección General de Difusión Cultural

DANZA

La Dirección General de Difusión Cultural, a través del Departamento de Danza, invita a los eventos que se llevarán a cabo del 22 al 30 de octubre, bajo el siguiente

PROGRAMA:

Octubre

Miércoles 22

Taller **Coreográfico de la UNAM**, Dirección: Gloria Contreras, Teatro de Arquitectura, 12:00 h.

Cine-danza: **"Sue Legs"**, la danza en los años 30 en Estados Unidos, Teatro de Arquitectura, 19:00 h.

Jueves 23

Ballet **Folclórico Icoos**, Carpa Geodésica, 19:00 h.

Sábado 25

Ballet **Afro-Zulu**, Dirección: José Arnulfo Muñoz, Carpa Geodésica, 18:00 h.

Danza **Clásica de la ENP**, Dirección: Amparo García, Teatro de Arquitectura, 12:00 h.

Domingo 26

Taller **Coreográfico de la UNAM**, Dirección: Gloria Contreras, Teatro de Arquitectura, 12:00 h.

Danza **Clásica de la ENP**, Teatro de Arquitectura, 17:00 h.

Miércoles 29

Taller **Coreográfico de la UNAM**, Dirección: Gloria Contreras, Teatro de Arquitectura, 12:00 h.

Cine-danza: **El hombre joven y la muerte**, Teatro de Arquitectura, 19:00 h.

Jueves 30

Danza **contemporánea alternativa**, Dirección: Luis Fandiño, Teatro de Arquitectura, 12:00 h.

Dirección General de Actividades Socioculturales

JORNADA DE LA CULTURA MEXICANA

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través del Departamento de Jornadas Culturales, invita a la **Jornada de la cultura mexicana**, que se llevará a cabo en la Escuela para Extranjeros, bajo el siguiente

PROGRAMA:

Miércoles 22

Inauguración de la exposición serigráfica **Impresiones**, en el vestíbulo de la Dirección General de Extensión Académica, a las 12:45 h.

Danzas rituales aztecas, con el grupo de Concheros, bajo la coordinación de María Anzures, en el jardín de la Escuela, a las 13:00 h.

Jueves 23

Nuevo cine mexicano: **Constelaciones**, de Alfredo Joskowicz, en el Salón 6, a las 13:00 h.

Viernes 24

Curso Vivo de Arte: **Vivencias de Arte Mexicano (1900-1940)**, por la licenciada Gilda Cárdenas Piña, en el Salón 6, a las 13:00 h.

Sábado 25

Visita guiada, por la licenciada Gilda Cárdenas Piña; la salida será en el estacionamiento de la Dirección General de Extensión Académica, sita en avenida Universidad 3002, a las 9:00 h.

Facultad de Filosofía y Letras

ACTIVIDADES CULTURALES

La Facultad de Filosofía y Letras invita a sus actividades culturales que se realizarán durante el presente mes, bajo el siguiente

PROGRAMA:

Octubre

Lunes 20

Curso: **Geografía Económica y Aplicaciones Prácticas en Estudios Geoeconómicos**, por Andrzej M. Zeromski, profesor del Instituto de Geografía y Ordenamiento Territorial, Academia de Ciencias de Polonia, Varsovia, a las 12:30 h, en el Salón 9.

Martes 21

Ciclo: **La huelga y la organización**, Película **La Huelga** (1924), de Serguei M. Eisenstein, a las 11:00 y 17:00 h, Auditorio Justo Sierra.

Ciclo: **La huelga y la organización**, Película **Redes** (1934), de Fred Zinnerman y E. Gómez, a las 11:00 y 17:00 h, en el Auditorio Justo Sierra.

Conferencia: **Nueva novela, nuevo cine**, por Alain Robbe-Grillet (Difusión Cultural, IFAL, SEA), a las 19:00 h, en el Salón 9.

Miércoles 22

Curso: **Geografía económica y aplicaciones prácticas...** por Andrzej M. Zeromski, a las 12:30 h, en el Salón 9.

Jueves 23

Ciclo: **La huelga y la organización**, Película: **La sal de la tierra** (1953), de Herbert J.B., a las 11:00 y 17:00 h, en el Auditorio Justo Sierra.

Curso: **Metodología de la enseñanza** por Collin White, a las 12:00 h, en el Salón 8.

Viernes 24

Curso: **Geografía económica y aplicaciones prácticas...** por Andrzej M. Zeromski, a las 12:30 h, en el Salón 9.

Lunes 27

Encuentro nacional de estudiantes de historia, (Coordinación de Historia), de las 7:00 a las 15:30 h, en el Auditorio Justo Sierra.

Curso: **Geografía económica y aplicaciones prácticas...**, por Andrzej M. Zeromski, a las 12:30 h, Salón 9.

Conferencia: **Fonctions et limites del sciences humaines**, por Jeanne Hersch, (Universidad de Ginebra) (Embajada de Suiza en México, Asociación Pro Helvetia), a las 19:00 h, en el Salón 113 de exámenes profesionales.

Ciclo: **Física y filosofía**

Espacio, tiempo, materia y energía, por Carlos Graef Fernández (Profesor emérito de la UNAM)

Martes 28

Encuentro nacional de estudiantes de historia

(Coordinación de la Historia), de las 7:00 a las 15:30 h, Auditorio Justo Sierra

Curso: **Metodologías de la enseñanza**, por Collin White, a las 17:00 h, en el Salón 8.

Miércoles 29

Encuentro Nacional de estudiantes de historia

(Coordinación de Historia), de las 7:00 a las 15:30 h, en el Auditorio Justo Sierra.

Curso: **Geografía económica y aplicaciones prácticas...** por Andrzej M. Zeromski, a las 12:30 h, en el Salón 9.

Ciclo: **Física y filosofía**

Espacio, tiempo... por Carlos Graef Fernández, a las 19:00 h, en el Salón 9.

Jueves 30

Encuentro nacional de estudiantes de historia

(Coordinación de Historia), de las 7:00 a las 15:30 h, en el Auditorio Justo Sierra

Curso: **Metodologías de la enseñanza**, por Collin White a las 12:00 h, en el Salón 8.

Viernes 31

Encuentro Nacional de estudiantes de historia

(Coordinación de Historia), de las 7:00 a las 15:30 h, en el Auditorio Justo Sierra

Curso: **Geografía económica y aplicaciones prácticas...** por Andrzej M. Zeromski, a las 12:30 h, en el Salón 9.

Ciclo: **Física y filosofía**

Espacio, tiempo... por Carlos Graef Fernández, a las 19:00 h, en el Salón 9.

Filmoteca de la UNAM

PRESENTACION DE LIBROS DOCUMENTOS DE FILMOTECA

La Filmoteca de la UNAM invita a la presentación de los tres primeros títulos de su colección de libros Documentos de Filmoteca, que son **Notas para la historia del cine mexicano, Cartelera cinematográfica 1930-39** y el **Cine yucateco**, que se realizará el viernes 24 de octubre, a las 19:00 h, en Filosofía y Letras 34, colonia Copilco.

También, serán expuestos libros de cine de las editoriales ERA, Siglo XXI, Alianza Editorial y Gustavo Gilli.

UNAM/INBA

ESTRENO DE LA OBRA "SANTISIMA"

La UNAM y el INBA invitan al estreno de la obra "Santísima", que se efectuará el viernes 24 de octubre, a las 21:00 h, en el Teatro Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina N° 10, Coyoacán). La obra es dirigida por Germán Castillo, con texto y música originales de Sergio Magaña. Funciones: martes y viernes, a las 20:30 h; sábados, a las 20:00 h, y domingos a las 19:00 h.



PALACIO DE MINERIA
LUNES 27 DE OCTUBRE 14:30 HRS.
¡ASISTE!

TELS.: 512-33-53
518-47-83
510-68-80

Extrauniversitarias

Institución Teatral El Galpón, AC

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES

Institución Teatral El Galpón, AC, invita a las actividades culturales que se efectuarán en el domicilio de esta organización (Súchil 159, bis, México 21, DF, teléfono 549-43-24), de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Viernes 24:

"Nueva canción mexicana", con Gabino Palomares. Acompañantes: D. Queiros y R. Sánchez, 20:00 h.

Sábado 25:

"Palitrapo", títeres, por El Galpón, 12:00 h.

Viernes 31

Grupo La Chispa, con "Cuarta llamada", teatro para adultos, 20:00 h.

En Poncitlán, Jalisco

II CONCURSO NACIONAL DE POESIA

Amigos del Arte, de Poncitlán, Jalisco, en colaboración con el H. Ayuntamiento, el Club de Leones, la Parroquia e Instituciones Educativas, invita a todos los poetas del país a participar en el **III Concurso Nacional de Poesía**; el certamen quedará cerrado el 15 de noviembre. Más informes en Escobedo 74, Poncitlán, Jalisco, o al teléfono 10 y 2, de esta población.

EL CCH, INNOVADOR DEL CONCEPTO TRADICIONAL DE EDUCACION

- ★ Surgió en 1971 como una necesidad para satisfacer la demanda de educación a nivel medio superior
- ★ Los egresados se distinguen por sus intentos serios de organización y participación en los procesos sociales
- ★ Opiniones del maestro Antonio Peralta Alvarez



La producción intelectual del Colegio de Ciencias y Humanidades puede considerarse de alta calidad, aseveró el maestro Antonio Peralta Alvarez, uno de los catedráticos fundadores de estos centros de estudios, quien para su apreciación, se basó en investigaciones realizadas en medios de enseñanza superior.

Los egresados del Colegio, dijo, se han caracterizado por un amplio desenvolvimiento en su participación a nivel licenciatura, pero, principalmente, por una concepción crítica de los conocimientos ahí impartidos, distinguiéndose también por sus intentos serios de organización y participación activa en los procesos sociales y luchas populares, superando el viejo estereotipo del estudiante alejado de la realidad social y sumido en las aulas y los libros.

Sin embargo, señaló, estos ca-

sos son todavía reducidos, debido a la ideología tradicional que favorece más el trabajo individual, tanto de profesores como de alumnos, en lugar del trabajo en equipo y de colaboración.

En estas circunstancias, declaró, el Colegio desarrolla actualmente una lucha por evitar la institucionalización de los avances logrados por maestros y estudiantes y por mantener el espacio académico-político ganado por los mismos.

El Colegio de Ciencias y Humanidades, explicó, surgió en 1971 como una necesidad para satisfacer las demandas de educación a nivel medio superior, como un nuevo camino de acceso a los grados superiores y como una posibilidad dentro de la estructura universitaria de innovar la concepción tradicional de la educación y ofrecer al estudiante una preparación técnica que, aplicada al aparato productivo, permitiera

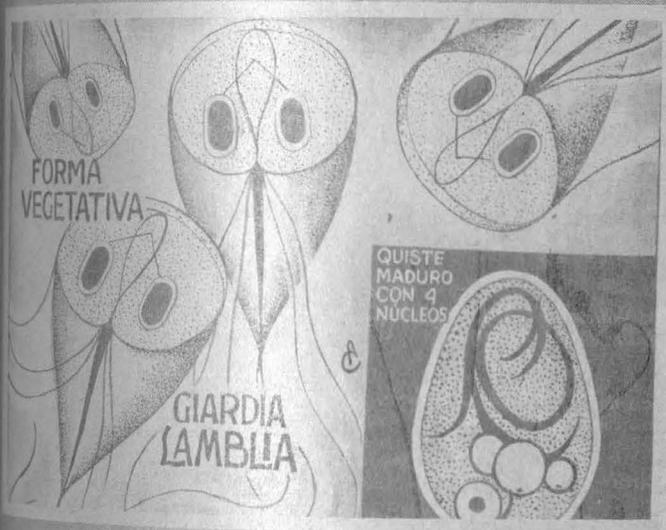
servir de base para ampliar las posibilidades de empleo y evitar así la saturación de carreras tradicionales como Medicina, Ingeniería, Arquitectura.

Más adelante, el maestro Peralta Alvarez, quien habló ante un grupo de representantes de escuelas y facultades de sociología tanto del Distrito Federal como de provincia, señaló que la rigidez empleada por los sistemas de educación tradicionales, así como la falta de profesores que se identifiquen con los originales intereses del CCH, han puesto en dificultades la tarea que realizan estas instituciones.

Quienes se proponen implementar los objetivos iniciales del Colegio, ven en éste una alternativa educativa dentro del sistema nacional y se preocupan por no regresar a los viejos métodos de enseñanza, enciclopédicos en su contenido y tradicionales en su evaluación, concluyó.

GIARDIASIS

- La giardiasis es una parasitosis intestinal muy frecuente en México; la padece aproximadamente el 19% de la población general
- El agente que la produce es un protozooario flagelado que se localiza en los segmentos iniciales del intestino delgado
- La transmisión de éste y otros protozoarios se efectúa a través de alimentos contaminados



La giardiasis es la protozoosis patógena más frecuente en México; a través de numerosos estudios se ha comprobado una prevalencia del 19% en la población general de la República Mexicana. Al igual de lo que ocurre con otras parasitosis intestinales, la frecuencia de giardiasis presenta diferencias muy marcadas en diversas áreas del país, así, la más alta fue encontrada en Xochimilco, D.F., hasta del 66% en lactantes y la más baja, 0.7%, en la población mayor de 15 años en Pátzcuaro, Michoacán.

En todos estos padecimientos como se ha señalado, la fuente de infección es la materia fecal humana que contamina tanto manos y agua, como los alimentos que han de ingerirse. Solamente en el intestino del hombre se ha encontrado

la *G. Lamblia*, por lo tanto, es él mismo el único reservorio y fuente de infección en este tipo de parasitosis.

La giardiasis tiene como principal mecanismo de diseminación, el fecalismo o defecación al aire libre, así como la deficiencia en la higiene personal de quienes manejan y expenden alimentos al público. La infección puede ser adquirida por la ingestión de un solo quiste viable, por lo que el hombre podría considerarse como el mejor detector de formas infectantes en la naturaleza.

Los trofozoítos se establecen y reproducen en el intestino delgado y mediante los discos sucrosos del parásito estimulan mecánicamente la mucosa y aceleran el tránsito intestinal, dando como resultado diarreas y trastornos en la absorción de

grasas y vitaminas, por lo cual se le asocia frecuentemente con una enfermedad caracterizada por evacuaciones abundantes, pastosas y grasosas, que constituyen el llamado síndrome celiaco, y con la esteatorrea.

La giardiasis tiene mayor frecuencia y gravedad en los niños, quienes presentan dolor abdominal tipo cólico, sobre todo después de la ingestión de alimentos, además de diarreas frecuentes y sensación de plenitud, que suelen alternarse con periodos de aparente salud.

Sin lugar a dudas, es el médico quien debe invariablemente tratar esos padecimientos una vez que han sido detectados e indicar no sólo el tratamiento de cada caso sino sugerir las medidas de higiene personal y de control que puedan evitar la diseminación de la enfermedad, afirmaron las doctoras Alicia Gorab Ramirez y María Teresa Loredo Silva, del Servicio de Infectología del Centro Médico Universitario.

Sin embargo no toda la solución está en la prescripción de medicamentos por parte del facultativo sino en la prevención de la enfermedad, misma que emana del conocimiento que posea la gente sobre hábitos higiénicos y costumbres alimentarias útiles o perjudiciales como en el caso del consumo de las llamadas aguas frescas preparadas sin limpieza, así como de alimentos contaminados ofrecidos en expendios ambulantes que carecen de la más mínima higiene tanto en el manejo adecuado de los alimentos como en el del propio vendedor.

LA SALUD ES UNA CONQUISTA.
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA
Oficina de Educación para la Salud.
Servicio de Infectología.

Próxima realización del
V Torneo Internacional

La Asociación de Karate-Do de la UNAM, una de las mejores del mundo

★ Cuenta ya con más de 5 mil alumnos
de la comunidad universitaria

El V Torneo Internacional de Karate-Do, patrocinado por la Unión Mundial de las Organizaciones de este deporte, con sede en Tokio, Japón, se efectuará el próximo mes de noviembre en Madrid, España, con la asistencia de las más relevantes figuras de esta disciplina.

Los profesores Guillermo Hoffner y Nobuyoshi Murata, presidente y asesor técnico, respectivamente, de la Asociación de Karate-Do de la UNAM, fungirán como jueces oficiales del torneo, representando a México, y se espera asimismo que de los 5 miembros que formarán el equipo mexicano, algunos sean precisamente de esta institución.

El profesor Murata, fundador del Karate-Do en México, posee la cinta negra 7º Dan en Karate-Do (el más alto grado en América Latina), mientras el profesor Hoffner, con 5º Dan en este deporte y 2º en Ken-Do, es uno de los pocos karatekas del mundo en tener 2 cintas negras diferentes; él fue uno de los primeros alumnos del profesor Murata.

Ambos coincidieron en señalar que la Asociación de Karate-Do de la UNAM, dependiente de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, es una de las de mayor historia, pues funciona desde hace 23 años; de las más numerosas, con aproximadamente 5 mil estudiantes inscritos y de las de mayor prestigio internacional.

Además, la alta calidad de sus profesores tanto en Karate-Do, como en judo, Ken-Do y Tae Kwan Do, garantizan y afianzan su desarrollo futuro.

El profesor Hoffner explicó que actualmente se trabaja con personas de todas las edades, desde niños de 5 años hasta hombres y mujeres adultos, por igual; al respecto, aclaró que se ha luchado constantemente por darle a la mujer la oportunidad de que practique este deporte, eliminando para ello la falsa idea de que ésta es una práctica brusca que malforma su cuerpo. Y no obstante que la mujer todavía no ha llegado a tener un alto grado técnico, dijo, es mucho más constante que el hombre.

El objetivo de la Asociación de Karate-Do de la UNAM es convertir a esta disciplina en un deporte más popular y menos comercial, por lo que exhortó a toda la comunidad universitaria, profesores, alumnos y trabajadores en general, a inscribirse en esta actividad, que aparte de la defensa personal, ayuda a la formación del individuo y le permite llevar una vida más sana; y pidió un mayor apoyo hacia ésta, por parte de las autoridades universitarias.

Finalmente, el profesor Murata afirmó que el karate ha alcanzado un alto desarrollo en nuestro país, ocupando actualmente la categoría "A", y especificó que la Super "A" sólo la poseen 5 países: Japón, Estados Unidos, Holanda, Alemania Federal e Inglaterra.

Basquetbol

Campeonato Nacional Estudiantil

La selección de Basquetbol que representará a la UNAM en el Campeonato Nacional Estudiantil se encuentra en plena etapa de preparación. Para ello los elementos de la escuadra estudiantil se han sometido a un exhaustivo plan de trabajo que concluirá próximamente, pues el torneo se inicia el día 7 de noviembre. Cabe señalar que los basquetbolistas universitarios jugarán sus encuentros locales en el Gimnasio del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

Esgrima

UNAM, el mejor equipo en el Campeonato Nacional



Al concluir en días pasados el Campeonato Nacional Estudiantil de Esgrima, el equipo de la UNAM fue el más consistente de la justa —principalmente en la rama varonil—, por lo que alcanzó el primer lugar por equipos.

En la rama varonil, Luis Monroy se colocó en el primer sitio en la especialidad de sable, mientras que sus compañeros Roberto Castellanos y Alfredo Acosta, se situaron en el quinto y sexto lugar, respectivamente. El título de campeón nacional estudiantil en espada correspondió al universitario Tadeo Aguilar, a la vez que su compañero José Cardenas, fue el ocupante del quinto puesto. Finalmente, en florete, Manuel Castro se clasificó en segundo lugar, Arturo Borja en cuarto y Samuel Clairin en quinto.

Por lo que respecta a la rama femenil, la universitaria Norma Ruiz ocupó el quinto sitio en florete, siendo la única competidora por parte de la UNAM.

Cabe señalar que en base a estos resultados, los ocupantes del primero al sexto lugar formarán el equipo nacional estudiantil que representará a México en la próxima Universiada, por lo que el seleccionado estará formado, en su mayor parte, por elementos de esta Casa de Estudios. Igualmente, el profesor universitario Andrés Lorente se encargará de la dirección del seleccionado.

Convocatoria

El Comité Organizador de Deportes convoca a la comunidad de la Facultad de Derecho de la UNAM a participar en el Torneo Interno de Fútbol Soccer 1980-81 bajo las siguientes

BASES:

Inscripciones:

Se llevarán a cabo, los lunes, miércoles y viernes de 11:00 a 12:00 h, del 20 al 31 de octubre en el Salón 201 de la Facultad de Derecho, y podrán participar los equipos integrados por la comunidad de

Torneo Interno de Fútbol Soccer 1980-81

esta Facultad (personal académico, administrativo y estudiantes).

Sede:

Los juegos se realizarán en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

Reglamento:

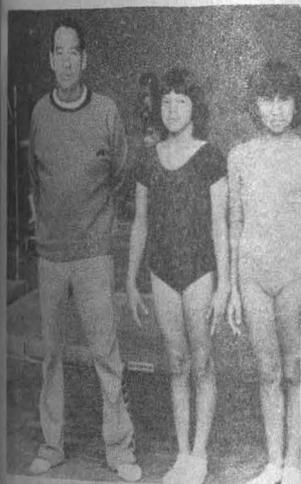
El torneo se regirá con los estatutos de la Federación Mexicana de Fútbol, y el sistema de competencia será interno.

Premios:

Los que determine el COD

Los representantes de los equipos deberán asistir a la junta previa, a celebrarse el 24 de octubre a las 10:00 h, en el Salón 201 de la Facultad de Derecho.

Gimnasia



Distinción al doctor Gregorio

Vázquez

En días pasados, el doctor Gregorio Vázquez, responsable de la gimnasia deportiva en la UNAM, recibió del licenciado Guillermo López Portillo, titular del INDE, un trofeo por haber sido designado por la Federación Mexicana de Gimnasia como el mejor entrenador en su especialidad.

Entrevistado por GACETA-UNAM, el doctor Vázquez dijo que "después de servir a la gimnasia por más de cuarenta años, no deja de ser satisfactoria una

distinción de esta naturaleza, pues es una honra no solamente personal, sino para la institución a la cual he venido prestando mis servicios como entrenador en las materias gimnásticas".

Más adelante, el doctor dijo que actualmente la gimnasia universitaria ha producido valores sobresalientes, como las gimnastas provenientes de la Organización Punitas, que fueron seleccionadas para formar parte de la delegación nacional que actualmente se encuentra en Varna, Bulgaria, con el fin de recibir preparación con miras al próximo Campeonato Mundial de Gimnasia, a celebrarse en el Distrito Federal, en octubre de 1981.

I Gran Carrera UNIVERSITARIA

SOBRE PATINES DE RUEDAS

1000, 3000, 5000 Mts.

Circuito Exterior del Estadio Olímpico C.U.
domingo 26 de Octubre de 1980 10 Hrs.



Informes e Inscripciones en la Dirección Gral.
de Actividades Deportivas y Recreativas

Lado Sur Estadio Olímpico, C. U.
con el Sr. Tomás Figueroa 550-52-15 Ext. 4457

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$30,474.00, en el área de inmunoparasitología, de acuerdo a las siguientes

B A S E S :

- Tener grado de doctor en inmunología o estudios similares, o bien, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales sobre inmunoparasitología de la cisticercosis y de la oncocercosis.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

— Formulación de un proyecto de investigación sobre caracterización de la respuesta inmune en humanos con cisticercosis o con oncocercosis.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$15,178.00 en el área de genética microbiana, de acuerdo a las siguientes

B A S E S :

- Haber acreditado todos los estudios de QFB o tener preparación equivalente.
- Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento en metilación de DNA, técnicas básicas de microbiología, y genética bacteriana.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$17,892.00, en el área de biotecnología, de acuerdo a las siguientes

B A S E S :

- Tener grado de ingeniero químico o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia.
- Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en el cultivo continuo de bacterias y levaduras.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un

concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$17,892.00, en el área de biología molecular, de acuerdo a las siguientes

B A S E S :

- Haber acreditado los estudios de química o tener preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia y área de ingeniería genética de microorganismos.
- Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en ingeniería genética de microorganismos.

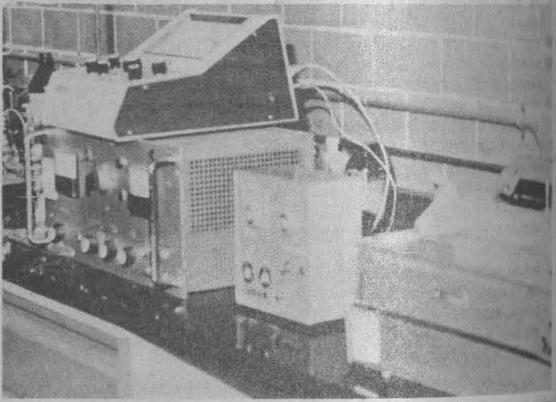
Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 20 de octubre de 1980

EL DIRECTOR
Dr. Jaime Martuscelli



CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el mencionado Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

- 2 plazas de profesor asignatura "A" en la materia de Árabe.
- 2 plazas de profesor asignatura "A" en la materia de Chino.
- 4 plazas de profesor asignatura "A" en la materia de Francés.
- 1 plaza de profesor asignatura "A" en la materia de Griego.
- 1 plaza de profesor asignatura "A" en la materia de Hebreo.
- 4 plazas de profesor asignatura "A" en la materia de Inglés.
- 3 plazas de profesor asignatura "A" en la materia de Italiano.

B A S E S :

Para las plazas de asignatura "A" en todas las materias se requiere:

- Tener grado superior al de bachillerato en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
 - Interrogatorio sobre la exposición escrita.
 - Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de alumnos, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Los temas y las especificaciones propios a cada una de las pruebas están comprendidos en anexos para cada una de las materias a las que esta Convocatoria hace mención. El candidato podrá recogerlos en el momento de su inscripción.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría General de este Centro dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria presentando:

- Curriculum vitae
- Copia del Acta de nacimiento.

Copia de los documentos que acrediten los estudios y grados que ha cursado el postulante.

Constancia del examen de profesor del CELE (Las personas que no posean esta constancia, podrán presentar el examen de profesor dentro de los 15 días hábiles que la presente Convocatoria especifica como periodo de recepción de documentos).

Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Establecimiento de domicilio para recibir comunicación.

La Secretaría General del CELE les comunicará la aceptación de la solicitud y la fecha de la iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, darán a conocer los resultados de este concurso.

Para las plazas de asignatura "A" en la materia de Árabe:
Se propondrán tres unidades correspondientes al nivel intermedio.
El candidato, por sorteo, tendrá que elaborar el material complementario correspondiente y lo pondrá en práctica en el grupo del nivel que le corresponda.

Para las plazas de asignatura "A" en la materia de Chino:
El candidato, por sorteo deberá designar dos temas y tomar en práctica uno de ellos en el salón de clase.

Tipos de oraciones existentes en el idioma Chino. Explicación de cada uno de ellos y ejemplos.

Estructura de la oración. Cuántos elementos componen la oración y cuál de esos elementos puede ser sujeto. Explicación y ejemplos.

El tiempo en los verbos chinos. Cómo se expresa y cuántas formas existen. Explicación y ejemplos.

Para las plazas de profesores de asignatura "A" en el área de francés:
De los objetivos de comunicación para primer nivel de Francés que figura en II.
Elegir uno.
Seleccionar los documentos o materiales orales y escritos susceptibles de permitir el logro de dichos objetivos.
Elaborar las fichas pedagógicas que señalen el procedimiento y las técnicas de aplicación de dichos materiales indicando la secuencia a seguir.
Objetivos específicos.
Ser capaz de:

- 1. Utilizar oralmente o por escrito información de su propia identidad o sobre la identidad de otra persona.
 - 2. Utilizar oralmente o por escrito elementos lingüísticos para ubicar un suceso en el tiempo.
 - 3. Indicar/pedir oralmente o por escrito información sobre:
 - a. un coloquio, congreso o seminario que tendrá verificación en México o en un país extranjero o/ vacaciones de verano en una región de México o del extranjero.
- Para la plaza de asignatura "A" en la materia de Griego Moderno:

El candidato, por sorteo deberá designar dos temas y tomar en práctica uno de ellos en el salón de clase.

Elaborar por escrito una Unidad de Enseñanza completa que incorpore las 4 habilidades.

Aplicar dicha Unidad en el salón de clase. Esta práctica requiere de un plan que deberá presentarse con 3 días de anticipación.

Los temas a escoger son:

- 1. Verbos contractos.
- 2. Adjetivo adverbio.
- 3. Tiempo pretérito.
- 4. Pronombre posesivo.

Para la plaza de profesor de asignatura "A" en el área de Hebreo.
Elección de un tema, el cual aplicará en una clase.
Elaboración de material complementario y auxiliar para práctica oral y escrita durante la aplicación de una unidad.
Establecimiento del procedimiento pedagógico y secuencia a seguir.
Temas de los cuales se elegirá uno:
Uso del verbo activo y pasivo en todos sus grupos.
Uso de la contracción de preposición con pronombre.
Uso del verbo ser y estar en sus diferentes acciones, posesivo, condicional.

Para las plazas de profesores de asignatura "A" en el área de Inglés.
Elaborar por escrito una Unidad de Enseñanza completa, que incorpore las cuatro habilidades.
Aplicar dicha Unidad en el salón de clase. Esta práctica requiere de un plan que deberá presentarse con 3 días de anticipación.

TEMAS:

- 1. Comparisons.
- 2. Some, any, none.

Para las plazas de profesor de asignatura "A" en el área de Italiano.
Elaboración de una unidad didáctica para el IV nivel con objetivos específicos correspondientes a las cuatro habilidades cuyo contenido lingüístico es el "periodo preterito".
Elaboración de materiales didácticos para el III nivel. Dichos materiales.
Deben estar relacionados con una de las unidades del método audiovisual Didier de parte escogida al azar.
Pueden ser complementarios o sustitutos de la unidad en cuestión con base en contenidos didácticos bien fundamentados.
Deben tomar en cuenta objetivos específicos relativos a las cuatro habilidades.
Selección y explotación de documentos auténticos para una unidad didáctica a

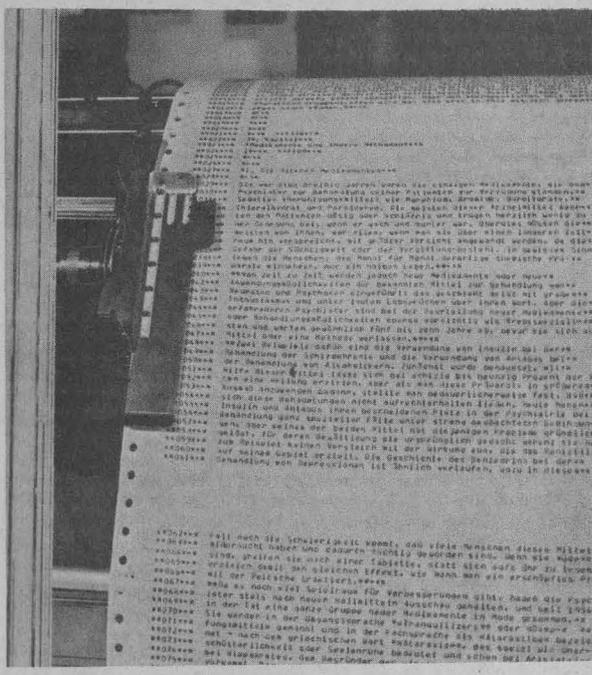
nivel principiantes, con base en objetivos específicos que consideren las cuatro habilidades.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria D.F., 20 de octubre de 1980

EL DIRECTOR

Dr. José G. Moreno de Alba



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
EN MATEMATICAS
APLICADAS Y EN SISTEMAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$27,532.00, en el área de la mecánica de medios continuos, con especialidad en fenómenos de propagación de ondas, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro en estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:
- a) Interrogatorio sobre la materia.
- Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.
- Los resultados de este concurso surtirán efecto a partir del 1º de enero de 1981.
- Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 20 de octubre de 1980

EL DIRECTOR

Dr. Tomás Garza

● Facultad de Medicina

Departamento de Bioquímica

Bioestadística, por el profesor titular doctor Jesús Reynaga Obregón. Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 1980.

Requisitos:

Título de médico cirujano, cirujano dentista, sociólogo, psicólogo, licenciado en administración pública o licenciado en trabajo social.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 24 de octubre de 1980.

Seminarios Departamentales del Ciclo de Otoño de 1980.

Mecanismos moleculares de la génesis de cirrosis hepática, el 21 de octubre, por el señor Felipe Vadillo, del Departamento de Patología del Instituto de Bioquímica y del Departamento de Bioquímica.

Caracterización de hemisfericina y pinguinaína, el 28 de octubre, por la bióloga M^a Emilia Velázquez Martínez, de la Unidad de Biología Experimental.

MEDICINA GENERAL

Atención del diabético por el médico general, por los profesores doctores Miguel Guevara Alcina y Francisco Manzano Alba. Hospital Español de México. Se verificará del 10 al 15 de noviembre de 1980.

Requisito:

Título de médico cirujano, con dos años de ejercicio profesional.

Cupo limitado a 6 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 24 de octubre de 1980.

Infectología pediátrica, por los profesores doctores Angel Aliseda Mena y Teodora Teodicea Gamboa. Centro Hospitalario "20 de Noviembre". Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre de 1980.

Requisito:

Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 24 de octubre de 1980.

Cirugía

Cirugía estética, por los profesores doctores Martha Dixon y Alfonso Monroy Violante. Centro Hospitalario "20 de Noviembre". Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre de 1980.

Requisitos:

a) Título de médico cirujano.

b) Constancia de especialización en cirugía plástica y reconstructiva.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 24 de octubre de 1980.

Departamento de Técnica y Educación Quirúrgica

Curso para ayudantes de profesor de técnica y educación quirúrgica, iniciará el 3 de noviembre, a las 14:00 h, en el Basamento Cirugía 1 de la Facultad.

Requisitos: haber acreditado el 75% de los estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 y la materia con "B"; entregar la solicitud, adjuntando seis fotografías tamaño infantil y registro federal de causantes.

● Facultad de Química

Departamento de Educación Continua y Cursos Especiales

Programación y control de proyectos, por los ingenieros Rudi P. Stivalet y Juan García Reyes, del 27 al 31 de octubre, de 17:00 a 21:00 h, en el aula Insurgentes Sur 2388, 7^o piso.

Los temas que tratará son: **Problemática general de la ingeniería de proyectos**; Estimado de planos y documentos; Estimado de horas hombre; Estimado de costo; Programa general y Curva del avance del proyecto; Curva de desarrollo de personal; Control de costo del proyecto; Problemas de control de avance y Efectos en la Construcción de la planta. Resumen y Conclusiones. Mayores informes con el ingeniero Sergio Vázquez, en el Departamento de Educación Continua y Cursos Especiales, o en el teléfono 550-61-87.

CURSO SOBRE FIJACION DE NITROGENO

El Departamento de Química Inorgánica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, bajo el auspicio de la Academia de la Investigación Científica AC y de la Royal Society de Inglaterra, se complace en invitar al curso que se va a Fijación de Nitrógeno impartirá el doctor J. Leigh, a partir del lunes 24 noviembre para finalizar el 10 de diciembre del presente año.

Este curso será impartido en la División de Estudios de Posgrado los lunes miércoles y viernes de 9:00 a 10:00 h. Para más información dirigirse a la señora Lucina M. López Figueroa, al teléfono 548-82-10 o directamente en la División de horas hábiles.

El curso será gratuito y se entregarán constancias de asistencia.

● Facultad de Contaduría y Administración

División de Estudios de Posgrado.

Centro de Actualización Profesional en Administración y Contaduría

Cursos

Aspectos modernos de la contabilidad de costos, por el ingeniero Michel Fierro los días 25, 26 y 27 de octubre.

Estrategia de dirección de recursos humanos, por el doctor Germán Herrera licenciado Gerardo de la Sierra Cuspín, los días 27, 28 y 29 de noviembre.

Finanzas básicas para ejecutivos, por el CP Carlos González Martínez y el doctor Danilo Díaz Ruiz, del 27 al 29 de noviembre.

Informes e inscripciones en el Centro de Actualización Profesional en Administración y Contaduría, avenida Insurgentes Sur 2133-102, o en el teléfono 550-63-99.

División de Estudios de Posgrado.

Cursos de Homogeneización.

Homogeneización y Actualización, iniciarán el 20 de octubre, como materia previas a la maestría en Contaduría, la cual comprende: Tópicos actuales de contabilidad y finanzas. Introducción a los métodos cuantitativos. Microeconomía; Metodología de la investigación e Introducción a informática.

Requisitos: Copia fotostática del título de licenciatura, acta de examen profesional, carta de pasante; solicitud de inscripción que se recogerá en la División; recibo de pago de materias, y dos fotografías tamaño infantil.

Informes al teléfono 550-52-15, extensión 4627.

MES DE ECOLOGIA

La Facultad de Medicina invita a los interesados a asistir al ciclo de conferencias Mes de Ecología, que se efectuará durante el presente mes, en el Auditorio Principal de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente

DIA	PONENTE	TEMA	HORA
20	DFB Irene de Haro A.	Aspectos biológicos de la Estrongiloidosis	12:00 h.
21	Doctor Manuel Gutiérrez O.	Ecología de la Uncinariasis.	12:00 h.
22	Doctora Concepción Toriello	Aplicación de entomofthorales en control biológico.	10:00 h.
23	Doctora Lucía Taylor	Aspectos inmunológicos de las micosis profundas.	10:00 h.
24	Doctor Rubén Álvarez Ch.	Protozoosis intestinales en México.	12:00 h.
27	Doctor Carlos Pérez	Obtención de suero de alacrán.	12:00 h.
28	Doctor Rubén López M.	Diagnóstico de laboratorio de las micosis.	12:00 h.
29	Doctor Raúl Romero C.	La enseñanza de la Microbiología y Parasitología Médicas.	10:00 h.
30	Doctor Luis F. Bojalil H.	Futuro de la investigación en Microbiología.	12:00 h.
31	Doctor Jorge Tay Z.	Epidemiología de las enfermedades parasitarias.	12:00 h.

Instituto de Investigaciones en Materiales COLOQUIO SOBRE LOS PRINCIPIOS DE LA FOTOGRAFIA

El Instituto de Investigaciones en Materiales invita al Colóquio: *The Begginings of photography*, que impartirá el profesor Heinz K. Henisch, de la Universidad de Pensilvania, el 22 de octubre a las 18:00 h, en la Sala de Conferencias del mencionado Instituto.

CCH

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado.

Especialización en comportamiento organizacional, cuyos objetivos son la formación interdisciplinaria de profesionales capaces de analizar y diagnosticar problemas organizacionales e identificar y solucionar problemas de interacción y dirección grupal, entre otros.

Requisitos: poseer título profesional; experiencia comprobable de tres años como responsable de grupos; presentar examen de selección al curso propedéutico; participar en los cursos propedéuticos; aprobar un examen de traducción-comprensión del inglés sobre contenidos de la especialidad y participar en un concurso de selección.

Actividades:

Pruebas de presentación de la especialidad, del 28 de octubre al 5 de noviembre, a las 19:00 h, en el edificio principal de la Facultad de Contaduría y Administración, Salón Dorado.

Registro al examen de selección del curso propedéutico, del 10 al 21 de noviembre, en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH (Departamento de Servicios Estudiantiles) oficinas técnicas, planta baja, edificio de Radio UNAM, CU.

Examen de selección: el 25 de noviembre, de 8:00 a 10:00 h, en el Auditorio de la División de Estudios de Posgrado de la FCyA.

Cursos propedéuticos: del 5 de enero al 27 de marzo de 1981, en la DEP de la Facultad de Contaduría y Administración.

Inscripciones a la especialización: del 6 al 15 y del 20 al 24 de abril de 1981, en la Unidad Académica mencionada.

Inicio de cursos: 20 de abril de 1981.

Informes: En la citada Unidad Académica, Apartado Postal 70-554, México 20, D.F., en el teléfono 550-52-15, extensión 3562, así como con el coordinador de la especialización, doctor Joel Sevilla, en los teléfonos 658-13-50 y 554-73-31 y con la licenciada Lydia Lozada Cassou, a los teléfonos 550-49-23 y 550-63-99.

COLEGIO DE INGENIEROS
MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS

IX CONGRESO NACIONAL BIENAL

INGENIERIA ELECTROMECHANICA
EN LOS PLANES NACIONALES
DE DESARROLLO
"Realidad y Prospectiva"

INFORMES: 523-11-23, 523-33-09

ENEP Iztacala

División de Estudios de Posgrado
Maestrías en las áreas de psicología y de la salud

AREA DE LA SALUD

Maestría en investigación de salud.

Requisitos: licenciatura en medicina, psicología, biología, odontología, ingeniería sanitaria, ingeniería de sistemas, administración, sociología, actuaría, economía y otras relacionadas con la salud; dos cartas de recomendación; Acta de nacimiento; Curriculum vitae; certificado de buena salud; dos fotografías tamaño infantil; presentar examen de clasificación en metodología científica, matemáticas, probabilidad y estadística, didáctica, economía, ciencias contables y administrativas, ecológicas y de la salud.

AREA DE PSICOLOGIA

Modificación de conducta.

Requisitos: licenciatura en psicología, enfermería, medicina o trabajo social. En el caso de psicología se aceptarán pasantes que se reciban antes del inicio del segundo semestre de la maestría.

Farmacología conductual.

Requisitos: licenciatura en psicología, medicina, biología, o química en sus especialidades biológicas, o bien obtenerla antes de iniciar el segundo semestre de la maestría.

Opción en metodología de la teoría e investigación conductual.

Requisitos: licenciatura en psicología, o bien obtenerla antes de iniciar el segundo semestre de la maestría.

Los aspirantes en el área de psicología deberán presentar por duplicado, además: solicitud de ingreso; copia fotostática del título profesional; certificado de estudios; constancia de dominio del idioma inglés o presentar examen en la Sección de Lenguas de la Escuela, y Curriculum vitae.

Para ingresar en cualquiera de las maestrías anteriores es aplicable el inciso b del artículo 23 del Reglamento General de Estudios de Posgrado: "Tener título en alguna licenciatura o grado otorgado por la UNAM, que sea académicamente suficiente a juicio de la Coordinación General de Estudios de Posgrado".

Recepción de documentos: desde el 12 de octubre.

Los cursos se iniciarán el 27 de octubre.

Entrega de documentos, registro e inscripciones en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, 2º piso del Edificio de Gobierno de la ENEP Iztacala.

Mayores informes en esa Coordinación, teléfono 565-22-33, extensión 114.

Coordinación General de Estudios de Posgrado.

Introducción a la fisiología humana aplicada y nociones de fisiopatología, hasta el 5 de marzo de 1981, en el Aula 001 del Instituto de Investigaciones, Antropológicas (teoría) y en los laboratorios de Biología del Desempeño Humano y el L-413 de la Escuela.

Requisitos: formar parte del personal académico del Instituto de Investigaciones Antropológicas, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Escuela Nacional de Antropología o de las Escuelas de Diseño Industrial.

Inscripciones: abiertas, previo registro en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Edificio de Gobierno, de esa Escuela.

Mayores informes en el teléfono 565-22-33, extensión 114.

Centro de Servicios de Cómputo

Prácticas en terminales, a las 9:15 y a las 10:45 h.

Cupo limitado a 25 personas.

Inscripciones: hasta el 24 de octubre.

Mayores informes e inscripciones en el cubículo 015, planta baja del CSC, de 8:00 a 16:00 h, o en el teléfono 550-52-15, extensión 4543.

Curso propedéutico: Curso introductorio que permitirá unificar conceptos sobre los lenguajes de programación (ALGOL, BASIC, COBOL Y FORTRAN).

Inscripciones: a partir del 17 de noviembre al 3 de diciembre.

Duración del curso: del 5 al 30 de enero.

Requisitos: estudios mínimos de preparatoria y pagar cuota correspondiente.

Información: Sección de Información y Relaciones de este Centro, cubículo 001, de 8:00 a 14:00 h, de lunes a viernes, teléfono 550-52-15, extensiones 4544 y 4549.

Nota: Con anterioridad al periodo de inscripciones de este curso, se aplicará un examen de clasificación, el día lunes 10 de noviembre de 1980, a las 9:00 h, para aquellas personas que por poseer conocimientos básicos en materia de computación, no deseen llevar el curso señalado, pero que tengan interés en llevar posteriormente algún curso de Lenguaje de Programación.

Instituto de Geología

Mineralogía de arcillas y edafología, se realizará del 20 de octubre al 11 de diciembre, en ese Instituto, dentro del programa de intercambio académico y cultural existente entre la Universidad Autónoma de Madrid, el Instituto de Edafología y Biología Vegetal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en España, UNAM, CONACYT y la SEP.

● **Facultad de Ingeniería**

Control estadístico de calidad, por el doctor Octavio A. Rascón Chávez, del 20 de octubre al 6 de diciembre.

Redacción de informes técnicos, por el ingeniero Antonio Miguel Saad, del 24 de octubre al 5 de diciembre.

Análisis de costos unitarios (edificación y obra pesada), por los ingenieros Antonio Cortina Suárez y Carlos Suárez Salazar, del 27 de octubre al 7 de noviembre. En colaboración con la Sociedad Mexicana de Ingeniería Económica y de Costos, A.C., y la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, A.C.

Programación y control de obras, por el ingeniero Pedro Llano Martínez, del 31 de octubre al 6 de diciembre (no incluye los días 21, 22 de noviembre).

Comisión Federal de Electricidad.

Cursos de ingeniería civil en el proyecto de plantas hidroeléctricas:

Hidráulica general, Métodos numéricos en hidráulica, Hidrología de superficie y Geología aplicada a la ingeniería civil. Se llevan a cabo, hasta el 12 de diciembre, en la Subgerencia de Ingeniería Civil y Geotécnica de la Comisión Federal de Electricidad, Oklahoma 85, Colonia Nápoles, México 18, D.F.
Cupo: limitado a 30 alumnos.

● **Dirección General de Difusión Cultural**

Fotografía.

Testimonio gráfico de la Ciudad Lázaro Cárdenas, imágenes de borriquito. Héctor mendez Caratini.

Imágenes de la Ciudad Marietta, Ohio (Principios del siglo), Harry P. Fisher.

Casa de la Fotografía (C.M.F.) (Tehuantepec N° 214, Col. Roma), guía: Lázaro Blanco, miércoles 12 de noviembre de 1980.

En el Instituto de Astronomía

CONFERENCIAS DEL DOCTOR KARL HENZE

El Instituto de Astronomía invita a las conferencias que dictará el doctor Karl Henze, astronauta de la NASA, el 21 de octubre sobre **Space astronomy in the shuttle era**, en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, a las 18:00 h; y el día 22 sobre **A UV classification system for low-dispersion spectra**, en el salón de Seminarios del Instituto de Astronomía, a las 12:00 h.

Más informes con la doctora Paris Pishmish, investigadora del Instituto.

● **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

Técnicas coproparasitoscópicas y clasificación de larvas de nemátodos gastrointestinales y pulmonares en ruminantes y equinos, coordinado por el MVZ Antonio Acevedo Hernández. Se efectuará el 22, 23 y 24 de octubre, en el Laboratorio de Parasitología de la Facultad, tercer edificio, piso 2.

Determinación de fases parasíticas detectadas en heces: Colección, conservación y envío de heces, así como las técnicas y prácticas coproparasitoscópicas son algunos de los puntos que se tocarán durante el curso.

Cupo: limitado a 40 alumnos.

● **Dirección General de Planeación**

Coordinación Sistema Universidad Autónoma

Métodos de investigación educativa (E-341 de la Open University Inglesa). Se inicia el 27 de octubre de 1980.

Requisitos: haber o estar desarrollando trabajos de planeación y administración escolar.

Informes e inscripciones en las oficinas de la Coordinación, ubicadas en el Circuito Exterior de CU, de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes, con la física María Teresa Quintanilla, o en el teléfono 550-52-15, extensión 4666.

Dirección General de Planeación en Radio UNAM

Curso monográfico

Temas de planeación universitaria, se transmitirá los martes y jueves del mes de octubre, de 8:45 a 9:00 h y de 15:15 a 15:30 h, por Radio UNAM, XEYU 9600 kHz.

● **Facultad de Filosofía y Letras**

ENP Plantel José Vasconcelos (5)

Conferencias

Semana de Sartre, del 3 al 7 de noviembre, en el Auditorio Gabino Barrios (Calzada del Hueso 729), México 22, D.F., de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Lunes 3

Libertad y comunicación en Sartre, por la doctora Juliana González Valenzuela de la FFyL, a las 12:00 h.

El teatro de Sartre, por la licenciada Marcela Ruiz Lugo, de la FFyL, a las 18:30 h.

Martes 4

Dialéctica y revolución en Sartre, por el doctor Jorge Martínez Contreras, de la UAM, a las 12:00 h.

Qué nos dice el humanismo de Sartre, por el licenciado Rodolfo Martínez González, de la ENP, a las 18:30 h.

Miércoles 5

Sartre ante el existencialismo de Karl Jaspers, por el licenciado Agustín Ezcúrdia Híjar, de la ENP, a las 12:00 h.

Sartre y la política contemporánea, por el licenciado Juan Garzón Bates, de la FFyL, a las 18:30 h.

Jueves 6

Sartre ante el existencialismo de Martin Heidegger, por el maestro Pedro Chávez Calderón, de la ENP, a las 12:00 h.

El existencialismo de Sartre como filosofía de la posguerra, por el licenciado Emiliano Veneciano Baeza, de la ENP, a las 18:30 h.

Viernes 7

Réquiem para Sartre, de Palmiro Togliatti, por el licenciado Jesús Zamora Gaytán, de la ENP, a las 12:00 h.

Dirección General de Extensión Académica A LOS ESTUDIANTES QUE NO HAYAN CURSADO EL BACHILLERATO EN MÉXICO

La Dirección General de Extensión Académica informa que próximamente se abrirán las inscripciones a la **Matrícula Organización política del Estado mexicano**, que deben cursar los estudiantes nacionales y extranjeros que no hayan obtenido el bachillerato en México.

Las inscripciones se llevarán a cabo del 27 al 31 de octubre, de 10:00 a 13:00 h, en la Escuela para Extranjeros, ubicada en Avenida Universidad 3002 (junto a la Dirección General de Personal). El curso se iniciará el 3 de noviembre y concluirá el 11 de diciembre.

● **Facultad de Ingeniería**

Centro de Educación Continua

CURSOS

El Centro de Educación Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería invita a sus cursos: **Control estadístico de calidad y Perforación de pozos para agua**, que se realizarán a partir del 20 de octubre de 1980.

El curso sobre control será impartido, del 20 de octubre al 24 de noviembre, de 18:00 a 21:00 h, bajo la coordinación del doctor Octavio Rascón Chávez, y está dirigido a los técnicos y administradores que participen en el control de calidad, sea como fabricante o como consumidor.

Control estadístico de calidad, se encuentra dividido en cuatro temas. **Objetivos del control estadístico de calidad:** Estadística y probabilidades. Este curso incluye Estadística descriptiva, Teoría de probabilidades e Inferencia estadística. **Control estadístico de calidad, y Confiabilidad de componentes y sistemas.**

Perforación de pozos para agua será dictado del 20 al 24 de octubre, de 18:00 a 18:00 h, bajo la coordinación del ingeniero José Luis Sánchez Lazcano. Este curso como objetivo proporcionar las técnicas modernas para la localización, perforación, terminación y rehabilitación, diseño de equipos de bombeo, y tratamiento y desarrollo de pozos de agua.

Este curso está dirigido a profesionales y técnicos relacionados con la exploración, explotación y aprovechamiento del agua subterránea y, durante el mismo, se tratarán los siguientes temas: Localización; técnicas de perforación; diseño y terminación; Tratamiento, desarrollo y rehabilitación; Diseño de equipos de bombeo; Evaluación y Control y operación de los aprovechamientos. Informes e inscripciones para ambos cursos, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h, en el Palacio de Minería, o en los teléfonos 521-40-20 y 521-73-35.

hoy en la ENEO

ENTREGA DE DIPLOMAS A PROFESORES

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia invita a la ceremonia de entrega de diplomas a los profesores que participaron en las clases de Enfermería y Obstetricia por televisión, dentro de la serie **Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios 1979-1980**, la cual se llevará a cabo hoy 20 de octubre a las 12:00 h. en el Aula Magna de la ENEO.

Durante la ceremonia dirigirán unas palabras la licenciada Marina Guzmán Vanmeeter de Cisneros, directora de la ENEO, y el licenciado Luis Jorge Molina Piñero, director general de Divulgación Universitaria.

En el Instituto Politécnico Nacional

MAESTRIA EN COMPUTACION ELECTRONICA

La Subdirección de Graduados y de Investigación y Desarrollo Tecnológico, del Centro Nacional de Cálculo del IPN, imparte la Maestría en Ciencias, con especialidad en Computación Electrónica. Los objetivos son: contribuir a la formación de expertos que puedan atender las necesidades técnicas a nivel profesional, en materia de cómputo; desarrollar en el profesionista facultades de investigación, en el campo de la computación y sus aplicaciones; y contribuir a la formación de personal docente en las tareas que son afines a la computación.

Mayor información con el doctor Cuauhtémoc Rodríguez Díaz, coordinador de la Subdirección de Graduados y de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en el Centro Nacional de Cálculo, ubicado en Tolsá, y Tres Guerras, o al teléfono 585-40-22.

Sociedad Mexicana de Ornitología

SEMANA DE LA ORNITOLOGIA MEXICANA

La Sociedad Mexicana de Ornitología, A.C., invita a la **Semana de la Ornitología mexicana**, la cual se llevará a cabo del 27 al 31 de octubre, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Lunes 27

Las aves de la isla Isabela, Nayarit, por el M. en C. Gonzalo Gavño de la Torre, del Instituto de Biología, y la proyección de una película realizada en esa zona, de 10:00 a 11:00 h.

La **Sociedad Mexicana de Ornitología**, por el biólogo Carlos Juárez, del Laboratorio de Vertebrados Terrestres, de la Facultad de Ciencias, de 18:00 a 19:00 h.

Martes 28

Algunos aspectos de la **biología de la garza chapulinera (Bubulcus ibis)**, en Yuriria, Guanajuato, por la bióloga Elvia Jiménez Fernández, del LVT de la Facultad de Ciencias, de 10:00 a 11:00 h.

Manejo de la codorniz mascarita (Codorninius virginianus), Sonora, por el biólogo Miguel Ángel Hernández García, de la Dirección General de Fauna Silvestre, Departamento de Conservación, SARH, de 18:00 a 19:00 h.

Jueves 30

La **colección ornitológica del Instituto de Biología, UNAM**, por la bióloga Lourdes Navarrijo, del Instituto de Biología, de 10:00 a 11:00 h.

El sueño en las aves, por el doctor Fructuoso Ayala, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, de 18:00 a 19:00 h.

Viernes 31

Las aves de la isla Raza, mar de Cortés, Baja California, por el doctor Bernardo Villa R., del Instituto de Biología, de 18:00 a 19:00 h.

Mayores informes en el Laboratorio de Vertebrados Terrestres de la Facultad de Ciencias, Edificio de Investigación, segundo piso.

DEMANDA N° 2188: Solicita licenciado en derecho, pasante, horario completo, sueldo abierto, para puesto de profesor de derecho. Requisitos: don de mando y manejo de personal.

DEMANDA N° 2224: Solicita licenciado en administración de empresas, economista e ingenieros de todas las áreas, pasantes, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales, para puesto de comprador. Requisitos: sexo masculino; el lugar de trabajo será en el Estado de México.

DEMANDA N° 2247: Solicita ingenieros químicos, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales, para puesto en producción, control de calidad y laboratorio, se rotarán turnos. Requisitos: sexo masculino.

DEMANDA N° 2257: Solicita ingeniero industrial, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$15,000.00 mensuales, para puesto en tiempos y movimientos. Requisitos: sexo masculino; el lugar de trabajo será en el Estado de México.

DEMANDA N° 2282: Solicita ingenieros metalurgistas pasantes, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$17,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para puesto relacionado con su carrera. Requisitos: el ingeniero metalurgista debe ser titulado con experiencia en su carrera, sexo masculino; el lugar de trabajo será en Durango y Coahuila.

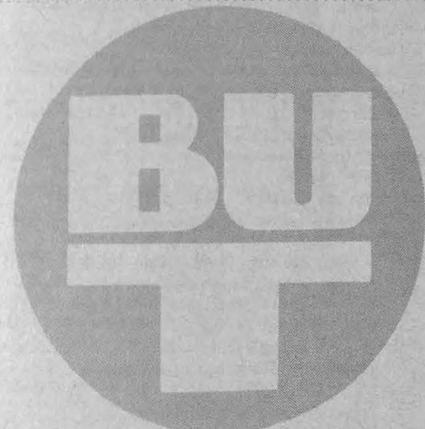
DEMANDA N° 2273: Solicita ingenieros civiles, titulados, horario completo, sueldo abierto, para puesto de diseñador y estructurista. Requisitos: experiencia en proyectos de estructuras de concreto y acero.

DEMANDA N° 2280: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto de jefe de departamento. Requisitos: un año de experiencia en personal.

DEMANDA N° 2300: Solicita ingenieros mecánicos, pasantes, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto relacionado con su carrera, experiencia en diseño y/o técnicas de manufactura, inglés técnico, sexo masculino.

DEMANDA N° 2312: Solicita ingeniero químico o titulado, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales, para puesto de analista. Requisitos: dos años de experiencia en procesos industriales, sexo masculino.

DEMANDA N° 2313: Solicita ingeniero químico o titulado, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales, para puesto de coordinador de proyectos. Requisitos: dos años de experiencia en elaboración y supervisión de proyectos, sexo masculino.



DEMANDA N° 2328: Solicita ingeniero industrial, pasante, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para puesto de jefe de planeación y control. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar, sexo masculino.

DEMANDA N° 2329: Solicita ingeniero industrial, pasante, horario completo, sueldo de \$14,000.00 a \$16,000.00 mensuales, para puesto en producción. Requisitos: sexo masculino.

DEMANDA N° 2331: Solicita ingeniero civil o mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$17,000.00 mensuales, para puestos de ingenieros civiles y mecánicos; el lugar de trabajo será en el interior de la República.

DEMANDA N° 2336: Solicita ingeniero mecánico, pasante, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para puesto de diseñador de dibujo mecánico. Requisitos: seis meses de experiencia en puesto similar, sexo masculino.

DEMANDA N° 2351: Solicita físico, químico, químico farmacobiólogo o ingenieros, pasantes; horario vespertino, sueldo de \$135.00 a \$140.00 la hora, para puesto de profesor de física. Requisitos: 85% de créditos aprobados y promedio mínimo de 8.0.

DEMANDA N° 2359: Solicita ingeniero químico metalúrgico, pasante, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para puesto de supervisor de molinera. Requisitos: sexo masculino, el lugar de trabajo será en Manzanillo, Colima.

DEMANDA N° 2363: Solicita licenciado en historia,

pasante, horario matutino, sueldo de \$100.00 la hora, para puesto de profesor de civismo a nivel secundaria. Requisitos: 85% de créditos aprobados y promedio de 8.0; sexo masculino.

DEMANDA N° 2371: Solicita licenciado en Letras Clásicas, pasante, horario matutino o vespertino, sueldo de \$120.00 la hora, para puesto de profesor de etimologías grecolatinas. Requisitos: 85% de créditos aprobados y promedio mínimo de 8.0.

DEMANDA N° 2373: Solicita licenciado en filosofía, pasante, horario matutino, sueldo de \$120.00 la hora, para puesto de profesor de historia de las doctrinas a nivel preparatoria. Requisitos: 80% de créditos aprobados y promedio de 8.0.

DEMANDA N° 2379: Solicita ingeniero topógrafo, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para puesto relacionado con su carrera; el lugar de trabajo será en Jilotepec, Estado de México.

DEMANDA N° 2382: Solicita licenciado en letras españolas, pasante o titulado, horario matutino, sueldo de \$120.00 a \$150.00 la hora, para puesto de profesor de literatura a nivel preparatoria. Requisitos: 80% de créditos aprobados y promedio mínimo de 8.0.

DEMANDA N° 2386: Solicita licenciado en administración de empresas, o psicólogo industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$25,000.00 mensuales, para puesto de coordinador de capacitación de personal. Requisitos: dos años de experiencia en puesto similar, se viajará un 70%, sexo masculino.

DEMANDA N° 2387: Solicita ingeniero en computación, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$22,000.00 a \$27,800.00 mensuales, para puesto de analista de sistemas manuales. Requisitos: tres años de experiencia en puesto similar, inglés 50% sexo masculino.

DEMANDA N° 2390: Solicita ingeniero civil, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$30,000.00 a \$40,000.00 mensuales, para puesto de subgerente de construcción. Requisitos: tres a cuatro años de experiencia en subgerencia de construcción y manejo de personal técnico y administrativo, se viajará un 75%, sexo masculino.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

HISTORIA DEL CINE EXPOSICION



DEL 6 AL 31 DE OCTUBRE

Galeria Frida Kahlo
Plazuela Rosales

UNIVERSIDAD AUTONOMA S
DIFUSION CULTURAL



SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL Eventos para la semana.

dom. 19 Orquesta Filarmónica de la UNAM. Director: Héctor Quintanar. Coro del Conservatorio Nacional de Música. 12:00 hrs. \$ 100.00, \$ 70.00, \$ 40.00.

Cuarteto Beethoven de Roma. Obras de Mozart, Copland y Schumann. 18:00 hrs. \$ 100.00, \$ 70.00.

juev. 23 Orquesta Sinfónica del Estado de México. Director: Enrique Bátiz. Obras de Mozart, Beethoven, Rossini, Chabrier y Revueltas. 20:30 hrs. \$ 150.00, \$ 100.00 y \$ 60.00.

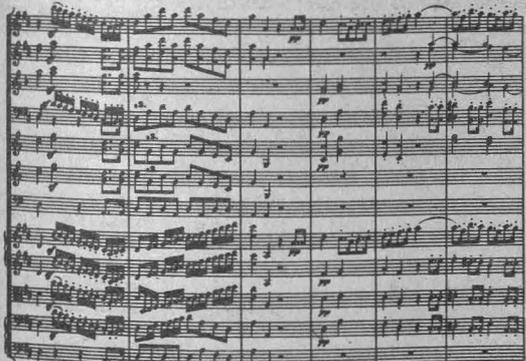
vier. 24 Orquesta Filarmónica de la UNAM. Director: Armando Zayas. Solista: Alan Marks, piano. Obras de Martin, Chopin y Mahler. 20:00 hrs. \$ 100.00, \$ 70.00, \$ 40.00.

sab. 25 Ciclo: El Niño y la Música. Taller de Música y Teatro do-re-mi. Directora: Erika Kubacek. 12:30 hrs. \$ 30.00, \$ 20.00, \$ 15.00.

Orquesta Sinfónica de Atlanta. Director: Robert Shaw. Solista: Lee Luvisi. Obras de Beethoven. 20:00 hrs. \$ 300.00, \$ 200.00, \$ 100.00.

dom. 26 Orquesta Filarmónica de la UNAM. Director: Armando Zayas. Solista: Alan Marks, piano. 12:00 hrs. \$ 100.00, \$ 70.00, \$ 40.00.

Orquesta Sinfónica de Atlanta. Director: Robert Shaw. Obras de Hindemith, Brahms, Revueltas y Stravinsky. 18:00 hrs. \$ 300.00, \$ 200.00, \$ 100.00.



Boletos: Boletónico, Casa Ricordi, Sala Margolin, Pro Música, Librería Arvil, Librería Arvil, El Juglar, Librería UNAM, Torre de Rectoría (CU) y en la Sala de Conciertos Nezahualcoyotl.

difusión cultural/UNAM
DEPARTAMENTO DE MUSICA

Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Abierta de martes a domingo, de 10:00 a 20:00 h.

Casa del Lago:

Presencias, de Rosa Bernardette. Galería del Lago, Sala 1.

Invitados, de Marcos Limenes. Galería del Lago, Sala 2.
20 fotografías, de Rigel García de la Cabada. Galería del Lago, Sala 3.

Lourdes Groubet. Galería del Bosque y de Fotografía.
Abiertas de miércoles a domingo, de las 11:00 a las 17:00 h.

Pintura, del artista José del C. Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes.

Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera):

Guatemala y El Salvador. Exposición de pintura, grabado y dibujo.

Talleres de Fotografía del Palacio de Minería.

Obras selectas de patrimonio de la UNAM. Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU. Inauguración: lunes 20, a las 12:00 h.

EVENTOS CONMEMORATIVOS

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

Entrega de diplomas, a los profesores participantes en las clases de Enfermería y Obstetricia. Se transmitirá dentro de la serie **Divulgación de Temas y tópicos universitarios: 1979-1980.** Aula Magna de la ENEO, lunes 20, a las 12:00 h.

Participantes: licenciada Marina Guzmán Vanmeeter de Cisneros, directora de la ENEO, y el licenciado Luis Jorge Molina Piñero, director general de Divulgación Universitaria.

MUSICA



Noche de Blues, con Horacio Reni y su grupo, martes 21, a las 19:00 h. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135).

RADIO



Lunes 20

8:45 **Teatro episódico.** La hija del judío, de Justo Sierra O'Really; dirección de Eduardo Ruiz. Lunes, miércoles y viernes (repetición 15:15 h.)

11:00 **Revista informativa.** La actividad cultural en México, noticias, entrevistas y reportajes.

11:15 **Conversaciones con Matos Moctezuma,** por Raquel García Peguero.

18:00 **Comentarios jurídicos,** por Mario Ruiz.

20:00 **Reportaje: las comunicaciones del futuro.** El transistor, los sistemas digitales, la computadora, el rayo laser, microondas.

23:00 **Selección de la serie 7½** a las 8:30, conductor Rolando de Castro.

Martes 21

8:45 **Cursos monográficos.** Temas de planeación universitaria, por Cuauhtémoc Valdés, Martes y jueves (repetición 15:15 h.)

13:00 **Historia regional de San Luis Potosí.** Semblanza de Juan Sarabia, precursor y mártir de la Revolución Mexicana, por la Universidad de San Luis Potosí.

17:15 **Compositores e intérpretes en América Latina,** por Leonardo Velázquez.

Miércoles 22

9:00 **Cultura y ciencia internacionales.** Lunes a jueves.

11:15 **Syrinx, Tres canciones de Carlos de Orleans y Claro de luna,** de Debussy.

18:00 **Imágenes en movimiento,** por Adriana Campos.

Jueves 23

7:05 **Cursos de idiomas.** Inglés, italiano y alemán. (Lunes a sábado).

13:50 **Variaciones sobre Tengo ritmo (I got rhythm)** para piano y orquesta, de Gershwin.

22:00 **Retrato hablado,** por Elvira García.

Cartelera Informativa

LA UNAM EN TV Canal 5



LUNES 20 DE OCTUBRE

- 8:00 Doctor Modesto Seara Vázquez. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
- 8:30 CATEDRA A CARGO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
- 9:00 CATEDRA A CARGO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 9:30 CATEDRA A CARGO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 CATEDRA A CARGO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Profesor Lino Rodríguez. Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Licenciado José Guadalupe Arriaga. Licenciado Carlos Reza. Señor Germán Fonseca. Señor Alfredo Nicolae. Formación de instructores. VI parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Arquitecto Raúl Enriquez Inclán. La arquitectura occidental. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
- 12:30 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

MARTES 21 DE OCTUBRE

- 8:00 Doctor Enrique Ríos. Doctor Oscar Asseburg. Doctora Guadalupe González. Pediatra Lourdes Robledo. Educación para la salud del recién nacido. MEDICINA.
- 9:00 Doctor Manuel Chavarría Chavarría. Doctor Jesús Santoyo Vargas. Doctor Raúl Vargas García. La investigación en el tratamiento de la cisticercosis cerebral. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. Doctor Jorge Peralta. Problemas de comportamiento. PSICOLOGIA.
- 11:00 C.D. Ricardo Múquiz. CD Antonio Ibarra. Protección radiológica. ODONTOLOGIA.
- 12:00 Doctor Hugo Italo Morales. Licenciado Alfredo Sánchez Alvarado. Reformas a la legislación del trabajo. DERECHO.

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Teoría general del proceso. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Moisés Rodríguez Santillán. Procedimiento penal. DERECHO.
- 9:00 Arquitecto Benjamín Villanueva. Licenciada María Luisa Capella. Licenciado Eduardo César. Licenciado José Luis Gutiérrez. El área de iniciación profesional en la carrera de letras hispánicas. FILOSOFIA Y LETRAS.
- 10:00 Profesor Carlos González Jarquín. DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.
- 10:30 MC María Cristina Marquez Orozco. Desarrollo del sistema vascular. MEDICINA.
- 11:30 Licenciado Carlos Reza. Licenciado José Guadalupe Arriaga. Señor Eric Rivera. Formación de instructores VII parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Ingeniero Marco A. Torres. H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

Canal 2

LUNES 20 DE OCTUBRE

- 13:00 Doctor Ricardo Franco Guzmán. Doctora Amapola González de Gaytán. Doctora Estela Ruiz Millán. Doctor Avelino González. Doctor Roberto Gaytán. El aborto y psicoanálisis. DERECHO.

MARTES 21 DE OCTUBRE

- 13:00 Doctor Víctor Gómez Moreno. Ant. Jorge Miranda Pelayo. Doctor Roberto Sánchez Ramírez. El médico, su formación y desarrollo. MEDICINA.

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE

- 13:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. Doctor Javier Valencia. Pérdidas económicas por el envío de hembras rumiantes. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

EVENTOS SOCIOCULTURALES



La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de su Departamento de Acción Cultural, invita a los eventos socioculturales que se realizarán, durante la presente semana, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

- Música de marimba**, con la Marimba Nandayapa. Escuela Nacional de Enfermería, lunes 20, a las 12:00 h.
- La bella molinera**, recital de Lieder, con Enrique Leff. ENEP Acatlán, martes 21, a las 12:00 y 18:00 h.
- Conferencia**, de Eugene Ionesco. Facultad de Ingeniería, martes 21, a las 19:30 h.
- Concierto de piano**, Banuet-Beatles-Blues, con Guillermo Banuet. ENEP Zaragoza, miércoles 22, a las 12:00 y 16:00 h.
- Conferencia**, de Eugene Ionesco. Facultad de Ingeniería, miércoles 22, a las 19:30 h.
- La bella molinera**, recital de Lieder, con Enrique Leff. Instituto de Investigaciones Biomédicas, miércoles 22, a las 19:00 h.
- Conversando con Mozart**, teatro, con Emma Teresa Armendáriz. Centro Médico, CU, jueves 23, a las 14:00 h.

CINE



- Sue legs**. La danza en los años 30 en los Estados Unidos.
- Cine-danza**. Teatro de Ciudad Universitaria (Anexo-Arquitectura), miércoles 22, a las 19:00 h.
- Semana del Mecla**.
- Bajo el mismo sol, sobre la misma tierra** (México), director: Federico Weingartshofer. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37, Col. Santa María la Ribera), lunes 20 y martes 21, a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.
- Cine-club de la Universidad**.
- Ciclo: Orson Welles**.
- La dama de Shanghai**. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, CU, lunes 20, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h.
- Tómalo como quieras**. Cinematógrafo Lumiere, de la Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec), miércoles 22, a las 15:00 y 17:00 h.
- Cine-club sobre Karel Zeman**.
- El barón de la castaña** (1962). Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas, miércoles 22, a las 18:00 h.
- Ciclo: Imágenes y espejismos del Norte**.
- Luces del Norte** (1978), por John Hanson y Rob Nilsson. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), miércoles 22, a las 20:00 h.
- Chapopote** (historia del petróleo, derroche y mugre), dirección de Carlos Mendoza y Carlos Cruz, y los cortometrajes: Amnistía, director: Carlos Mendoza, y Ellos los tres, director: Javier González A. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37, Col. Santa María la Ribera), funciones a partir del 22 de octubre, a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.
- Ciclo: La huelga y la organización**.
- Redes** (1934), de Fred Zinnerman y E. Gómez. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, martes 21, a las 11:00 y 17:00 h.

CONFERENCIAS



- Ciclo: Voces nuevas**.
- (Lectura de Talleres de creación, 2ª serie).
- Poesía**, por Jaime Velázquez, Virgilio Torres y Darío Galicia. Librería Gandhi (Miguel Ángel de Quevedo N° 128, Coyoacán), miércoles 22, a las 21:30 h.
- Ciclo: Escritores mexicanos del siglo XX**.
- Juan de la Cabada**, por Heraclio Zepeda. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409), lunes 20, a las 20:00 h.
- Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes:

- Ciclo: El niño, una responsabilidad social**.
- Problemática de la madre soltera**, por la doctora Celia R. Esteva, martes 21.
- Ciclo: Mito, religión y cultura**.
- Rosario Castellanos, magia e ironía**, por el doctor Nahum Megged, miércoles 22.
- Las sesiones serán a las 19:30 h.
- Programa de enseñanza extracurricular de la Facultad de Medicina**.
- Ciclo: Mes de Laboratorio clínico**.
- Coordinador: doctor Marco A. González Salayanda.
- El evento se efectuará en el Auditorio Magno (Capilla) del Hospital Juárez de la SSA, hasta el 31 de octubre de 1980, de 16:00 a 17:30 h.
- Ciclo: Mes de Ecología**.
- Aspectos biológicos de la Strongiloidosis**, por la Dra. Irene de Haro A., lunes 20, a las 12:00 h.
- Ecología de la Uncinariasis**, por el doctor Manuel Gutiérrez Q., martes 21, a las 12:00 h.
- Aplicación de entomofthorales en control biológico**, por la doctora Concepción Toriello, miércoles 22, a las 10:00 h.
- El evento se verificará en el Auditorio Principal de la Facultad de Medicina, CU.
- Seminario del Departamento de Colisiones del Instituto de Física**.
- Reconocimiento de patrones con conjuntos borrosos**, por el doctor Arturo Noyola. Salón 229 del Instituto de Física, lunes 20, a las 12:00 h.
- Simpósio sobre Ingeniería genética molecular**.
- DNA recombinante: metodologías**, participarán destacados especialistas nacionales y extranjeros, coordinador doctor Francisco Bolívar, se llevará a cabo del 20 al 22 de octubre de 1980, en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.
- Se tratarán aspectos esencialmente metodológicos relacionados con la ingeniería genética, en varios sistemas biológicos, tales como bacterias, levaduras, estreptomicos, plantas y animales superiores. También serán analizados algunos de los sistemas que en la actualidad permiten la expresión del DNA sintético para la producción de proteínas con actividades hormonales y antivirales.
- Mayores informes con el doctor Francisco Bolívar al teléfono: 548-40-73.
- Ciclo: Cultura y sociedad en los 80's: Francia y México**.
- Nueva novela, nuevo cine**, por Robbe Grillet. Salón de la Facultad de Filosofía y Letras, martes 21, a las 19:00 h.
- Coloquio**:
- The beginnings of photography**, por el profesor Hans K. Henisch.
- Sala de conferencias del Instituto de Investigaciones de Materiales, miércoles 22, a las 18:00 h.
- Space astronomy in the shuttle era**, Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, martes 21, a las 18:00 h.
- A UV classification system for low-dispersion spectra**. Salón de Seminarios del Instituto de Astronomía, miércoles 22, a las 12:00 h.
- Ambas sesiones las dictará el doctor Karl Henize.
- Mayores informes con la doctora Paris Pishmish, en el Instituto de Astronomía.

DANZA

- Taller Coreográfico de la UNAM**, dirección de Contreras, Teatro de Ciudad Universitaria (Anexo-Arquitectura), miércoles 22, a las 12:00 h.
- Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135)**.
- Concierto de danza flamenca**, con Margarita González, miércoles 22, a las 19:00 h.
- Motivos para la danza**, de J. Parelli. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur 2135), martes 21, a las 21:00 h.
- ICCOOS, Ballet Preparatoria 5, danza folclórica**, miércoles 23, a las 19:00 h.

EXPOSICIONES

Raíces antiguas, visiones nuevas.
Arte chicano y latinoamericano en los Estados Unidos

HOY:

El Rector inauguró las instalaciones del OAN en Ensenada, BCN	2, 3
Homenaje al doctor Harold P. Johnson	4, 5
Diez años de diseño industrial	6
Obras Selectas del Patrimonio de la UNAM	7
XV Congreso Mexicano de Química Pura y Aplicada	7
Ciclo histórico de los hidrocarburos	8
Análisis histórico del Uruguay y Brasil	9
El mercado común Canadá-México-EU	10
Necesidad de nuevas técnicas que sustituyan al sentido auditivo	11
La psicología, respuesta científica y humanística a los problemas sociales	12
Sociedad, política y planificación en América Latina	13
Juan Rulfo: juego maravilloso de la realidad y la fantasía	14, 15
El Premio Nobel de Literatura y la Política	16
Historia del cine	16
Avisos	17, 18, 19
Información del CCH	20
Los Universitarios y la Salud	21
Información deportiva	22, 23
Convocatorias	24, 25
Cursos, Conferencias, Seminarios y Congresos	26 a 29
BUT	29
Cartelera informativa	30, 31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Derantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Alfredo A. Mustieles
Director General



Das conferencias en francés por

IONESCO

Le comédien 21 de Octubre 7-30 por Facultad de Ingeniería
Culture et politique 22 de Octubre 7-30 por Academia Barro Suroccidental

Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Actividades Socioeducativas, Cultural de Ingeiería

31

Viernes 24

12:45 Verdades contradictorias. Las agencias internacionales y la noticia, por Valentín Diego Ferrat Roy y Hugo A. Brown.

13:50 Sonata para piano N° 21 en Do mayor, Op. 53, Waldstein, de Beethoven.

18:15 Hoy, el hombre. Antropología del hambre, por Tomás Gerardo Allaz.

Sábado 25

8:00 Noticiero de Radio UNAM. Información nacional e internacional (primera emisión). Reportaje desde España, por Manuel de Aldecoa. (Lunes a sábado).

20:00 La opinión de los sucesos. Reportaje crítico de los acontecimientos. (Repetición jueves 14:30 h.)

Domingo 26

8:00 La semana noticiosa, por Carlos Illescas.

12:00 Los géneros menores. La comedia musical Hello, Dolly, por Antonio Cortés Aráoz.

18:00 Opera en Radio UNAM. Antigona, ópera en cinco actos, de Carl Orff.

Lunes 27

10:00 México: textos fundamentales. El código florentino, por Carmen Aguilera.

14:00 Epistolaria. Cartas de Gustavo Adolfo Bécquer.

por Aurora Molina. Lectura de Rolando de Castro 17:30 Rock en Radio UNAM, por Remy Basso y Oscar Sarquíz. (Lunes, miércoles y viernes). Rock en piano, con José Kahan.

TEATRO

La cábala de los hipócritas (Moliere), de Milos Bulgakov, dirección de Josefina Brun. Foro Sor Juana de la Cruz (Centro Cultural Universitario), martes 21, miércoles 22, a las 20:30 h.

El juego de Zuzanka, de Milos Makourek, dirección de Alejandro Bichir. Teatro de la Capilla (Madrid N° esquina con Centenario, Coyoacán), funciones durante la semana, a las 20:30 h.

Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135): Monte Calvo, de Jairo Anibal Nino, director. Gerardo Hernández, miércoles 22, a las 21:00 h.

Peña de mimos y pantomima, con Rafael Paredes y Patricia Morales, miércoles 23, a las 21:00 h.



GACETA DE POSGRADO

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SECRETARIA EJECUTIVA

AÑO II N° 18 OCTUBRE 1980 EDIFICIO DE POSGRADO CIUDAD UNIVERSITARIA

Facultad de Química

NORMAS
COMPLEMENTARIAS
AL REGLAMENTO
GENERAL
DE ESTUDIOS
DE POSGRADO

★ División de Estudios
de Posgrado

→ 4 a la 7

Facultad de Contaduría y Administración

LA PARTICIPACION
POLITICA DE LOS
TRABAJADORES
INDOCUMENTADOS
EN MEXICO
Y LOS ESTADOS
UNIDOS Y SUS
IMPLICACIONES
EN LA
INVESTIGACION Y
LAS NEGOCIACIONES
SOBRE MIGRACION

Programa de Doctorado
en Administración

Dr. Edgar Ortiz

→ 8 a la 15



IMPORTANCIA DEL MERCADO MEXICO AMERICANO PARA LOS PRODUCTORES MEXICANOS*

Dr. Javier Cervantes Aldana **

“La mercadotecnia ha ignorado por mucho tiempo al consumidor ‘chicano’ a pesar de su importancia como consumidor”.

(1)

Este trabajo muestra los resultados de una investigación de mercadotecnia en el área de Los Angeles, California, la cual se realizó en grupos y con entrevistas de puerta en puerta. Estas entrevistas trataron de conocer las opiniones de los consumidores México-americanos hacia los productos mexicanos y hacia los mismos productos americanos. Los resultados obtenidos muestran que el “mercado chicano” es heterogéneo, debido a que las firmas americanas lo han mitificado.

* Publicado en la Revista Mexican American Review (Septiembre '80).

→ 2,3

** El Dr. Javier Cervantes Aldana es miembro del Programa de Doctorado en Administración (Mercadotecnia) de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

(1) No existe un término apropiado para referirse a esta minoría, se usará el de “chicano” como sinónimo para designar a una persona que vive en los Estados Unidos, que nació en México, o cuyos antepasados son mexicanos.

INFORMACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ESTUDIOS
DE POSGRADO Y DE LAS DIVISIONES DE ESTUDIOS DE POSGRADO

IMPORTANCIA DEL MERCADO

→1

Hasta ahora, los investigadores en mercadotecnia no han tratado al consumidor mexicano-americano, como una promesa para los productos y servicios. Recientemente, algunas instituciones federales, preocupadas por la educación, empleo, vivienda, salario y la salud, han comenzado a considerar a este grupo étnico, como una minoría nacional importante, sin embargo la mercadotecnia sigue olvidando a esta minoría a pesar de que la población que habla español se estima en 12 millones o sea un 5.3% de la población americana, de acuerdo al reciente censo, se reconoce oficialmente el 60% de chicanos (7.1 millones aproximadamente); le siguen los puertorriqueños con 1.8 millones, luego 700 mil cubanos y el 2.4 millones son de otros países de Latinoamérica.

En estos 12 millones, no se incluyen a los indocumentados, los cuales se estiman en 7 millones cuando menos, es así como el número de los hispanoparlantes se eleva a 19 millones o sea un 9% del total de la población de Estados Unidos, comparativamente, los negros son un 12% de la población, pero éstos han recibido más atención de parte de los investigadores en mercadotecnia; es más fácil obtener información sobre los hábitos de consumo de los negros que de la comunidad hispanoparlante. Sin embargo, los científicos sociales, especialmente sociólogos, han escrito sobre las costumbres de los chicanos, un ejemplo es el libro de Leo Grebler, et. al., escrito a fines de los 60's, este estudio incluyó 1,500 referencias bibliográficas (revistas, publicaciones gubernamentales y libros) y probablemente su contenido ya no es vigente.

El "Movimiento Chicano" aparece en el siglo XIX, sin embargo, su importancia comienza en los 60's. A partir de esos años, la prensa norteamericana ha publicado más informaciones sobre este hecho, estas noticias, en lugar de dar una mejor visión de las necesidades chicanas han distorsionado la finalidad del movimiento.

EL MERCADO CHICANO ***

De un total de 250 entrevistadas, el 54% nació en México, el 40% en Estados Unidos, y el 6% son de otras partes de América Latina (puertorriqueños, cubanos, etc.). La edad promedio de los entrevistados fue de 35 años, todos del sexo masculino (no se pudo separar a los entrevistados por el tiempo de estadía en los Estados Unidos, debido a la resistencia que ponían para contestar dichos tópicos).

Los resultados de las muestras se obtuvieron de la primera y segunda generaciones. Aproximadamente el 62% de los padres, y el 69% de las madres de los entrevistados, nacieron en México. (2).

Excepto por el ingreso, el resto de las características sociodemográficas, es similar a las ya conocidas. Se sabe que sus características demográficas revelan grandes variaciones de los logros anglo-americanos, ellos son considerados sin una cultura propia o económicamente en desventaja. Esto se debe al bajo nivel educativo y ocupacional, lo cual se refleja en sus bajos ingresos; la sobre población familiar es otro factor que hace que la situación económica sea peor.

LA ESTRUCTURA DEL MERCADO

Uno de los mayores hallazgos del estudio es que probó que no es un mercado homogéneo; no sólo son los chicanos diferentes a la población en general sino que también difieren entre ellos mismos. El chicano que vive en California es diferente al de Texas o Nuevo México, esto se debe al clima o a un medio mejor; sería peligroso concluir sobre los chicanos de Los Angeles a los de otras zonas del Suroeste, los más importantes sociólogos que han estudiado a los chicanos, encontraron esta diversidad dentro de esta minoría. Algunos chicanos tienen una preparación universitaria por lo tanto un nivel socioeconómico mejor. Sin embargo los matrimonios mixtos, con personas distintas a su grupo étnico, propicia el grado de aculturación dentro de ellos.

En los 2 grupos estudiados, tal diversidad se confirmó; el Este de Los Angeles estaba representado por el ala



radical de los chicanos. Sus expresiones y pensamiento resienten el sistema anglosajón por la discriminación que sufren, este tipo de chicano está consciente de "su clase social" y aceptan que se les considere como parte de la "raza". En contraste, el estudio de Wilmington mostró una faceta distinta del chicano. Aquí encontramos una mezcla de recién emigrados y los ya nacidos aquí (de la 2ª o 3ª generación). Ellos no están tan politizados como el otro grupo, y difieren en la manera de ser aceptados dentro de la sociedad angloamericana.

Derivado de los estudios y de la literatura sociológica, fuimos capaces de establecer que el mercado mexicano-americano es como la estructura de una pirámide con 4 niveles: la base de la pirámide se compone de los inmigrantes recientes o indocumentados (el grupo que económicamente está peor, aculturados y que hablan exclusivamente el español).

No existe una cantidad exacta de inmigrantes ilegales, sólo se puede conjeturar al respecto, sin embargo, una cantidad aproximada es de 7 millones de ilegales y esto puede ser real. Si agregamos esta cantidad a los inmigrantes legales, el porcentaje puede ser tan alto como el 60 o 65% de la población mexicano-americana. Este número puede ser más alto o bajo dependiendo del conteo exacto de los ilegales. Las estadísticas de inmigra-

*** Estos son algunos datos del estudio realizado entre los chicanos de Los Angeles, California. Este proyecto fue auspiciado por varias compañías mexicanas establecidas en la ciudad de México, las cuales se interesaban por el consumidor chicano. Entre las firmas que subsidiaron este estudio, se encuentra una que elabora vinos, otra productos alimenticios y una tercera, artesanías.

(2) Consideramos la 1ª generación hijos de padres extranjeros. La 2ª generación hijos de americano con extranjero, y la 3ª generación se compone por los padres e hijos nacidos en Estados Unidos y que son de origen latinoamericano.

ción sólo muestran un perfil de los inmigrantes legales, y se sabe que están menos capacitados, son jóvenes y tienen menos educación que los inmigrantes de otros países.

Al 2º nivel se le llama el "chicano radical". Son nativos pero tienen fuertes lazos con las tradiciones mexicanas. Este es un grupo politizado que habla de sí mismo como "nuestro pueblo o nuestra gente". Este grupo de chicanos no tiene otra alternativa de sobresalir más que apartándose y luchando con las armas políticas e institucionales del sistema angloamericano (por ejemplo, tomando los principios constitucionales en su favor). Este grupo está en un proceso de aculturación y hablan el inglés con frases mezcladas con el español. Aun cuando los "chicanos radicales" están en mejor situación que los inmigrantes, siguen sintiéndose discriminados, consideramos que este nivel es el 20 o 25% de la comunidad chicana.

El 3er. segmento de la pirámide (ver gráfica 1), se llama el "chicano conservador". También son nacidos en Estados Unidos, comienzan a desligarse de sus nexos mexicanos, y lo alcanzado por este grupo es mayor que el de los otros 2 grupos, porque han logrado tener más educación, es decir han llegado a la universidad. Se identifica con la cultura americana y quieren tener igualdad de oportunidades, no consideran las protestas violentas como medio de presión política, se sienten mucho más cómodos hablando inglés, aunque el español lo siguen hablando con sus padres. Este segmento se estima entre un 10 o 15% de la comunidad chicana.

Finalmente el 4º segmento de la comunidad chicana se llama los "nuevos ricos", porque sus miembros están en la cúspide de la escalera socioeconómica. Aunque ellos no sean ricos en términos absolutos, han logrado una posición que se parece a la de la clase media o clase alta de las familias norteamericanas. Los grados académicos son más comunes en este medio. La aculturación es casi total y es posible que se casen con gentes distintas a su grupo étnico y vivan fuera de su barrio. Esta generación de nuevos ricos quizá sea de un 5% menos del total de los chicanos, este grupo ha estado en los Estados Unidos por lo menos una generación.

La pirámide que se muestra, no es exactamente decisiva y los porcentajes sugeridos son sólo estimativos. El factor que podría alterar el cuadro es la inmigración. Algunos autores como Leo Grebler estimaron el promedio de los nacidos mexico-americanos en un 85%. Sin embargo, no tomó en cuenta a los inmigrantes, si los consideramos, el porcentaje de los "nativos" podría ser tan bajo como un 45%.

El aspecto principal que se quiere mostrar es el proceso de asimilación de los diferentes segmentos de la población mexico-americana. Esta diversidad es la que caracteriza a los chicanos. Las compañías comerciales deben estar conscientes de estas diferencias antes de que algún plan de mercado sea intentado.

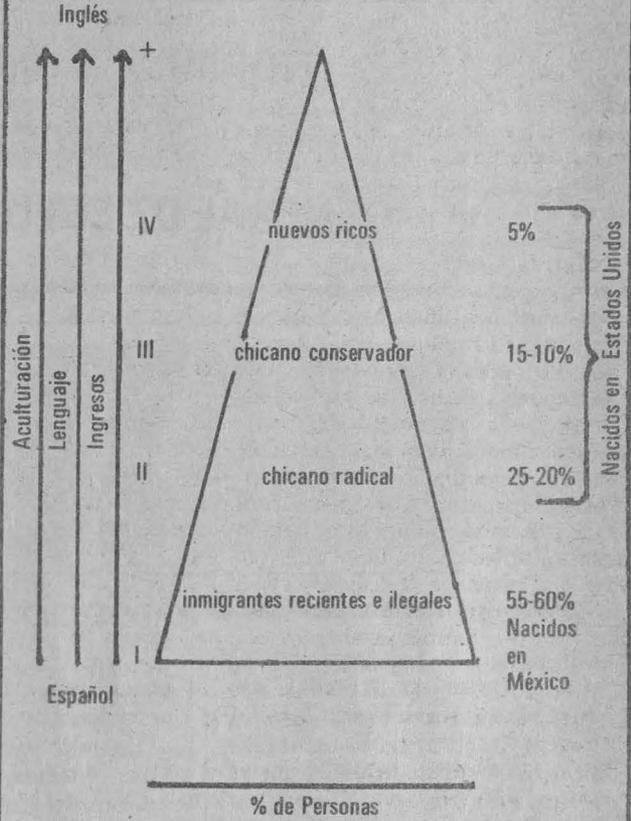
Un factor con el que la mayoría de los entrevistados estuvieron de acuerdo es el de la apreciación de los productos hechos en México. Casi el 85% de los entrevistados dijeron que la calidad de los productos mexicanos era "buena" o "excelente"; cerca del 14%, dijeron que era "regular", y sólo el 1% dijo que era "mala". En el grupo de discusión se concluyó que la calidad de los productos mexicanos era "buena" en promedio. La principal característica de las importaciones mexicanas es su "mano de obra", contra la "producción en masa" de los productos americanos.

Los chicanos consideran que los productos mexicanos (comidas y bebidas), son más "naturales", con casi nada de productos químicos que afectan la salud. Esto se ve en los chicanos de la segunda generación, puesto que tienen buena salud en general.

Otro punto en el que estuvieron de acuerdo los entrevistados, fue en el sentido de lealtad hacia su origen

GRAFICA 1

Niveles del Mercado México-Americano



NOTAS:

1. En realidad estos niveles se abren en lugar de ser grupos cerrados.
2. Los porcentajes son aproximados.

hispano. Los consumidores chicanos prefieren marcas mexicanas porque quieren ayudar al desarrollo de México. Su consumo, hace que los inmigrantes mexicanos se sientan en casa. Sin embargo, comprar importaciones mexicanas es caro.

A pesar de eso, ellos las compran, aunque no lo hagan habitualmente. Un entrevistado de este grupo, contestó en la siguiente forma: "durante la semana, compro cerveza americana, pero en días de pago compré XX".

La razón de por qué los inmigrantes mexicanos compran productos mexicanos, es por la nostalgia de su tierra madre. Los "chicanos radicales" compran productos mexicanos porque prefieren dar su dinero a firmas mexicanas y así crear nuevos empleos, y no ayudar a las industrias norteamericanas. Los chicanos se sienten menospreciados por estas compañías americanas.

Sin embargo, creemos que debido a sus bajos ingresos, la mayoría de mexico-americanos, tienen que comprar productos americanos. Sólo en ocasiones especiales como "fiestas mexicanas", bodas y ocasiones especiales, los chicanos compran ciertos productos mexicanos (licores, por ejemplo). El alto precio que pagan por ellos representa un símbolo de su status, y también prueba que están comprando algo auténtico.

NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Aprobadas por el H. Consejo Técnico
de la Facultad de Química,
el 25 de junio de 1980

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las presentes Normas son complementarias al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM en el sentido en que han sido elaboradas y planeadas en función de las necesidades y los objetivos específicos de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química.

Por motivos de claridad, cada Norma se presenta como complementaria a un cierto artículo o capítulo del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Debe advertirse, sin embargo, que los incisos existentes en algunas Normas no necesariamente corresponden a aquellos del articulado del Reglamento.

Para su planteamiento, el punto de partida esencial ha sido la distinción cualitativa que existe entre los estudios profesionales y los de posgrado. Los objetivos que estos últimos persiguen, relacionados con el desarrollo de creatividad e innovación técnica o metodológica, sólo pueden ser alcanzados si se centran alrededor del trabajo de investigación.

En nuestra División, con quince años de existencia, exis-

te un buen grupo de profesores activos en investigación.

Por ello es que se deriva de estas Normas, tanto la organización del trabajo de investigación como un esfuerzo docente, como la organización y reglas a seguir en la labor docente, teniendo como eje de actividades de investigación. La interacción entre docencia e investigación se ha planteado a todos los niveles de la estructura de la División. Coordinadas ambas, en lo general, por el Jefe de la misma, con el apoyo de un Secretario Académico en cada una de estas ramas, así como de un tercer Secretario de Asuntos de Apoyo Académico, se genera el nivel superior de interacción. A través de los Consejos Interno y Coordinador de la Investigación, organismos asesores, se concreta un nivel intermedio de interdependencia. Finalmente, en la cédula mínima de la estructura, los departamentos, el contacto cercano y colaboración entre Jefe de Departamento y Coordinador de Área, garantiza un adecuado equilibrio y reforzamiento entre docencia e investigación.

La existencia de un sistema

de asesoría académica para cada estudiante conllevará, sin dudas, a la elevación del nivel académico de los estudios de posgrado en la Facultad.

La creación no sólo del Consejo Interno, sino también de otro organismo asesor, el Consejo Coordinador de la Investigación, conducirá a la participación estrecha y real del personal académico y los estudiantes en la vida académica de la División.

Con objeto de no generar múltiples instancias de decisión y de que las resoluciones sean tomadas por aquellos más informados al respecto, se ha decidido que los Consejeros Internos profesores funjan también como Coordinadores de Área.

Estas medidas, así como las instancias académicas previstas en estas Normas, propiciarán en la División la calidad académica que conduzca a la consecución de los objetivos y finalidades que se han fijado, garantizando así la excelencia de los estudios de posgrado en la Facultad de Química.

Ciudad Universitaria D.F.,
25 de junio de 1980.

**NORMAS COMPLEMENTARIAS
AL REGLAMENTO
GENERAL DE ESTUDIOS DE
POSGRADO DE LA U.N.A.M.**

**NORMAS
COMPLEMENTARIAS
AL CAPITULO II
DEL REGLAMENTO**

Norma

Complementaria

al Artículo 17. Inciso g)

Desde el inicio de sus estudios de Posgrado, cada alumno contará con un asesor que le oriente, le informe y le recomiende los pasos a seguir mientras curse las materias del Plan de estudios.

Asimismo, para empezar a desarrollar su trabajo de Tesis, el alumno tendrá un director de Tesis.

En estudios de doctorado, o aquellos de maestría que contemplen Trabajo de Tesis curricularmente, es recomendable que asesoría y dirección de Tesis recaigan en la misma persona.

El Consejo Interno de la División delineará las condiciones mínimas a satisfacer por los asesores y los directores de tesis. Con base en éstas, se elaborarán listas acreditadas de asesores y directores para cada plan de estudios, las cuales serán revisadas anualmente por el Consejo Interno y deberán recibir la aprobación del jefe de la División, quien tomará en cuenta la opinión emitida por el Consejo.

Para elegir asesor o director de tesis, el estudiante deberá recibir la orientación del Coordinador del Área correspondiente.

Si por cualquier razón un estudiante no contara con un asesor a las seis semanas de iniciados los estudios, el Coordinador le nombrará uno con el criterio que juzgue conveniente.

Cuando un estudiante realice su trabajo de tesis con un director externo a la División, deberá contar con un supervisor interno con las características y funciones de supervisión que sugiera el Consejo Interno.

Norma

Complementaria

al Artículo 18

A) Existirá un Consejo Interno de la División, el cual tendrá las funciones de asesoría en asuntos académicos relacionados con aspectos docentes que se detallan en la Norma Complementaria al Artículo 20. El Consejo Interno quedará integrado por los siguientes miembros:

a) El Director de la Facultad, quien lo convocará y presidirá, pudiendo delegar estas funciones en el Jefe de la División.

b) El propio Jefe de la División de Estudios de Posgrado.

c) Un representante profesor propietario y uno suplente, por cada una de las siguientes áreas, aprobadas por el H. Consejo Técnico de la Facultad, en las que se ofrecen estudios de posgrado.

Administración Industrial

Ingeniería Química

Bioquímica

Metalurgia

Ciencias Nucleares

Química Analítica

Farmacia

Química Inorgánica

Fisicoquímica

Química Orgánica

Los Consejeros Internos representantes de cada área fungirán como Coordinadores de Área, con funciones estrictamente académicas.

d) Dos representantes alumnos propietarios y dos suplentes.

e) Fungirá como Secretario Ejecutivo del Consejo Interno el Secretario Académico a cargo de asuntos docentes, quien tendrá derecho de voz. En ausencia del Jefe de la División, lo suplirá, teniendo entonces también derecho a voto.

f) El titular de la Coordinación de Asuntos Escolares será el Secretario de Actas del Consejo, elaborará las minutas de cada sesión y tendrá derecho de voz.

B) Cuando en una determinada

área se ofrezcan dos o más opciones de estudios de posgrado y cuando el Jefe de la División lo juzgue conveniente, éste podrá nombrar Coordinadores Adjuntos que colaborarán con el Consejero Interno de esa área. Los Coordinadores Adjuntos de Área no formarán parte del Consejo Interno, pero deberán estar al tanto de sus sesiones y resoluciones.

C) Existirá en la División un Consejo Coordinador de la Investigación, el cual tendrá las funciones que se especifican en el inciso D) de esta Norma, referentes a asesoría académica en asuntos de investigación. Este Consejo quedará integrado por los siguientes miembros:

a) El Jefe de la División de Estudios de Posgrado, quien lo convocará y presidirá.

b) El Secretario Académico de la División, quien fungirá como Secretario Ejecutivo del Consejo, elaborará las minutas de las reuniones y suplirá al Jefe de la División en su ausencia.

c) El Secretario de Asuntos de Apoyo Académico.

d) Los Jefes de Departamento de la División.

D) Las funciones del Consejo Coordinador de la Investigación serán:

a) Asesorar al Jefe de la División en aquellos asuntos de interés general para el buen desarrollo de los programas y proyectos de investigación en curso.

b) Informar sobre oportunidades detectadas que propicien la investigación interdisciplinaria y la comunicación entre departamentos.

c) Sugerir normas internas adicionales que permitan organizar mejor el trabajo de los departamentos y de la División de Estudios de Posgrado, así como aquellas relacionadas con trabajos patrocinados.

d) Proponer los medios más adecuados para difundir interna y externamente la labor de investigación que se está efectuando.

e) Proponer mecanismos de comunicación con organismos internos y externos a la Facultad.

f) Colaborar en la planeación del desarrollo futuro de la investigación en la División.

g) Proponer las políticas de adquisición del material bibliográfico necesario para la biblioteca de la División.

h) Elaborar un conjunto de normas mínimas de eficiencia para evaluar el desempeño del personal asignado a la División. Vigilar que este mínimo

sea satisfecho tomando las medidas conducentes.

Para su funcionamiento. Los jefes de Departamento propondrán al Secretario del Consejo temas de interés a tratar, quien elaborará el orden del día de acuerdo a la prioridad que estime conveniente.

Norma Complementaria al Artículo 20

Las Funciones del Consejo Interno de la División serán:

- Revisar cada dos años el contenido de las Normas Complementarias y proponer al Consejo Técnico las modificaciones a las mismas.
- Evaluar la factibilidad de nuevos estudios de posgrado.
- Asesorar al Jefe de la División en la designación de los jurados de los exámenes de admisión a los estudios de posgrado, en la coordinación de su organización y en la definición de los lineamientos generales del examen.
- Recomendar la fecha de terminación de los cursos semestrales, así como la del periodo de exámenes en la División de Estudios de Posgrado, dentro del margen fijado por el Consejo Técnico de la Facultad.
- Emitir su opinión sobre la aceptación de alumno de nuevo ingreso, de acuerdo a los criterios que el propio Consejo sugiera y a lo indicado en la Norma Complementaria al Artículo 27.
- Analizar y colaborar en la resolución de los problemas académicos de los alumnos.
- Delinear las funciones y el conjunto de condiciones mínimas que deberán ser satisfechas por los asesores, supervisores y directores de tesis de grado, sugerir recomendaciones para que éstas sean cumplidas y emitir anualmente su opinión sobre las modificaciones a la lista acreditada de los mismos para cada plan de estudios.
- Colaborar en la elaboración de Normas Internas que tiendan a mejorar y controlar adecuadamente los estudios de Posgrado.
- Opinar sobre los casos a los que se refieren los artículos 24, 29, 38, 51 y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Todas aquellas funciones contempladas en el mismo Reglamento.

Por motivos de eficiencia en su funcionamiento, únicamente se convocará a las juntas del Consejo Interno a los miembros propietarios. Cuando no puedan asistir, éstos informarán al Consejero Suplente, quien asistirá con los mismos derechos del propietario.

NORMAS COMPLEMENTARIAS AL CAPITULO III DEL REGLAMENTO

Norma Complementaria al Artículo 23 I

Los interesados en ingresar a estudios de especialización o Maestría deberán ser profesionistas en alguna rama de la química o afín, según lo establecen los requisitos de ingreso a cada maestría. Solamente se aceptará el ingreso de pasantes que hayan hecho sus estudios en la UNAM, siempre que presenten un documento firmado por su director de tesis de licenciatura, donde asegure que el interesado podrá recibirse en un plazo mayor de seis meses, contados a partir del examen de admisión. Al pasante que no se reciba antes del inicio del segundo semestre le será suspendida la reinscripción a maestría, en tanto no apruebe su examen profesional.

Norma Complementaria al Artículo 23 II

Los solicitantes de inscripción no egresados de la UNAM deberán enviar un currículum vitae y un certificado oficial de estudios profesionales, el cual se someterá ante la Comisión de Títulos y Grados del Consejo Universitario para su reconocimiento de suficiencia académica. Dichos alumnos deberán presentar el examen de admisión (ver siguiente norma).

En caso de no aprobar dicho examen, se les recomendará un programa propedéutico y deberán presentarse en el siguiente periodo, quedando en todos los casos sujetos al reconocimiento de suficiencia académica, según lo indican los artículos 24 y 26 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Norma Complementaria al Artículo 27

A) Los interesados en ingresar a estudios de maestría o doctorado deberán presentar un examen de admisión.

La vigencia del examen de admisión será de dos años lectivos, a partir de su aprobación.

- B) El examen de admisión a Maestría consiste de:
- un examen general sobre conceptos básicos.
 - uno o dos exámenes departamentales específicos para cada área de ingreso.
 - un examen de traducción del inglés y
 - un examen de aptitud múltiple.

Con base en los resultados, y en los criterios sugeridos por el Consejo Interno de la División, se decidirá sobre el ingreso de los candidatos.

Cuando se juzgue conveniente, podrá decidirse el ingreso de candidatos fijándoles un programa propedéutico de superación, el que deberán cumplir en un semestre académico.

C) Dada la naturaleza experimental del trabajo de investigación que se realiza en la División, los estudiantes aceptados serán, de preferencia, aquellos que puedan dedicar tiempo completo a sus estudios.

D) Los aspirantes al grado de doctor deberán presentar un examen de conocimientos generales, ya sea como examen de admisión o previamente a la presentación de la tesis, según se indique en el plan de estudios correspondiente.

El examen de conocimientos generales consistirá en la presentación y defensa de un proyecto de investigación ante un jurado nombrado por el Jefe de la División, consultando con el coordinador del área correspondiente.

El jurado podrá pedir pruebas adicionales si lo cree conveniente.

Los estudiantes que aprueben este examen serán considerados candidatos al grado de doctor.

Norma Complementaria al Artículo 29

Cuando un alumno obtenga por

segunda o ulterior ocasión la calificación de NA en diferentes materias, el Jefe de la División auxiliado por el Consejo Interno analizará sus antecedentes y, en caso favorable, concederá la reinscripción. Cuando se juzgue que el desempeño previo del estudiante no amerite otorgar la segunda inscripción a la materia no acreditada, se emitirá una opinión ante el Consejo Técnico de la Facultad, quien decidirá si se le concede o no la reinscripción.

Norma Complementaria al Artículo 35

Los alumnos inscritos que hayan acreditado materias mediante cursos de actualización ofrecidos en la División, podrán solicitar al Jefe de la División que les sean acreditadas, como parte de sus estudios de especialización o maestría, siempre que formen parte del plan de especialización o maestría y desarrollen el mismo programa. La decisión será afirmativa sólo en casos excepcionales y dependerá del desempeño del alumno, el tiempo transcurrido desde su inscripción a la materia y de la opinión emitida por el Consejo Interno. De aceptarse la solicitud, se emitirá un acta donde se asiente la calificación obtenida por el estudiante en el curso de actualización.

Otras Normas Complementarias al Capítulo III.

- A) Los periodos de inscripción y reinscripción serán fijados por el Jefe de la División, con la opinión del Consejo Interno.
- B) Los alumnos cuentan con un plazo de 30 días hábiles a partir del inicio de los cursos para cancelar su inscripción en alguna materia. Las solicitudes de cancelación deberán entregarse, por escrito, en la Coordinación de Asuntos Escolares.
- C) Los alumnos tendrán derecho a inscribirse extemporáneamente en una sola materia en el transcurso de los 15 días hábiles subsecuentes a la iniciación de labores. Sólo bajo causa justificada y con la opinión favorable del Consejo Interno podrá darse trámite a otro tipo de inscripción extemporánea.

NORMAS COMPLEMENTARIAS AL CAPITULO IV DEL REGLAMENTO

Norma Complementaria al Artículo 39

Cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas a juicio del Jefe de la División, un alumno no hubiere podido asistir a un examen ordinario al que tuviera derecho, el profesor de la materia evaluará los conocimientos del interesado en la materia en cuestión. El resultado, en caso de ser aprobatorio, invalidará el NP asentado en el acta original. Ello será posible si no han transcurrido los sesenta días hábiles a partir de la fecha del examen ordinario. En otro caso, el Jefe de la División dictará, los medios conducentes.

Lo anterior sólo será factible en materias con carácter experimental si el estudiante ha cubierto satisfactoriamente, a juicio del profesor, los experimentos relacionados con la materia.

NORMAS COMPLEMENTARIAS AL CAPITULO V DEL REGLAMENTO

Norma Complementaria a los Artículos 42 y 43

La réplica sobre la tesis de grado se iniciará con una breve exposición del sustentante sobre su trabajo, donde se contemple la originalidad del mismo y se le sitúe dentro del marco de la investigación actual en el campo correspondiente.

Proseguirá el interrogatorio de los miembros del jurado sobre el tema de la tesis de grado.

Norma Complementaria al Artículo 44

En la División de Estudios de

Posgrado no se aplicará el examen global para los estudiantes con promedio menor a ocho.

Norma Complementaria al Artículo 45

Los directores de tesis serán escogidos de acuerdo con el procedimiento señalado en la Norma Complementaria al artículo 17 g). El tema de la tesis deberá ser aprobado por el director del alumno y el Jefe de la División al momento de registrarse dicho tema, lo que podrá hacerse a partir del 2º semestre del plan de estudios correspondiente.

El registro deberá acompañarse de un breve protocolo de trabajo elaborado por el Director. Para directores de tesis que laboren en la División será suficiente registrar el proyecto de investigación en el sistema de información de la misma.

Una vez acreditadas todas las materias del plan de estudios, los estudiantes deberán inscribirse semestralmente a trabajo de tesis. No se aceptará la inscripción a trabajo de tesis si el alumno no ha registrado previamente su tema. El Jefe de la División deberá autorizar la inscripción del alumno a trabajo de tesis cuando exista un cambio de director o tema de la misma, siempre que juzgue que existen razones justificadas para ello.

Norma Complementaria al Artículo 49

En la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química no se concederán menciones honoríficas, ya sea en exámenes de especialización o de grado.

Otras Normas Complementarias al Capítulo V.

La presentación de tesis o cualquier otro tipo de trabajo escrito para obtener un diploma de especialización o grado deberá incluir un resumen breve, de dos cuartillas, el cual será difundido por la División y el Consejo de Estudios de Posgrado.

LA PARTICIPACION POLITICA DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS EN MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS Y SUS IMPLICACIONES EN LA INVESTIGACION Y LAS NEGOCIACIONES SOBRE MIGRACION

Dr. Edgar Ortiz

Las negociaciones sobre los trabajadores indocumentados se han mantenido solamente dentro de un marco puramente legalista y de diálogo entre las autoridades de México y Estados Unidos.

Igualmente, las investigaciones sobre el problema migratorio básicamente se han limitado a análisis socio-económicos. Por otro lado, la política ha sido una dimensión ignorada. Es la tesis de este trabajo que una solución justa y efectiva a los problemas de migración indocumentada, sólo podrá desarrollarse si se integran en las negociaciones los derechos civiles del trabajador indocumentado, así como su participación directa en sindicatos y actividades políticas pertinentes. Naturalmente, para formular recomendaciones válidas y perdurables es también necesario que investigaciones sobre la migración indocumentada integren aspectos políticos. Concretamente, se debe investigar la naturaleza de la participación política del trabajador indocumentado en ambos lados de la frontera, sus necesidades de participación política, y la conjunción de intereses políticos entre mexicanos y chicanos en los Estados Unidos.

En este respecto, este trabajo intenta ofrecer un marco de referencia sobre ciertos aspectos de dicha problemática sobre los cuales es necesario emprender estudios rigurosos.



LA PARTICIPACION POLITICA: DIMENSION OLVIDADA EN EL PROBLEMA DE MIGRACION INDOCUMENTADA

Naturaleza de los Estudios y Soluciones Propuestas

La migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos ha recibido una atención muy especial por parte de investigadores sociales en la última década.

Igualmente, predefinido como un "problema", este hecho ha constituido uno de los focos obligados de

atención en las negociaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos.

Al presente, los estudios sobre el tema migratorio así como sus recomendaciones y soluciones propuestas, se basan esencialmente en (1) análisis demográficos, (2) estudios sobre los patrones de migración, (3) las características socioeconómicas de los trabajadores indocumentados y sus comunidades, y (4) análisis del impacto socioeconómico de los trabajadores indocumentados en los Estados Unidos.

Usando como un marco de referencia los diferentes estudios realizados en ambos países, las autoridades pertinentes han tratado de forjar una solución adecuada. Tres enfoques parciales y complementarios han surgido: (1) soluciones legalistas unilaterales y bilaterales, (2) soluciones económicas y (3) tratados laborales bilaterales.

El primer tipo de soluciones—legales—pretenden frenar el flujo de trabajadores indocumentados a través de decretos unilaterales, por parte de los Estados Unidos, de leyes de inmigración más restringidas.

Este tipo de leyes incluye el establecimiento de cuotas



tajas de inmigración para ciudadanos de México y América latina, el establecimiento de requisitos más severos para la obtención del permiso de residencia, el establecimiento de tarjetas de identificación, multas para los empresarios que empleen trabajadores indocumentados, el reforzamiento del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) y en especial de su aparato de control y vigilancia de la frontera, y el establecimiento de alambradas en la frontera la "cortina de tortilla."

El gobierno de los Estados Unidos espera que en este tipo de medidas el gobierno mexicano colabore en algún programa de coadministración de la frontera (**border management programmes**).

Las soluciones de tipo económico proponen programas limitacionales para mejorar las condiciones económicas de México, y acelerar su desarrollo en ciertos sectores críticos que tienen relación con los patrones de migración.

Concretamente, este tipo de propuestas contempla el mejoramiento de la infraestructura en el sector rural. Se cree que esta medida conduciría a un aumento de la productividad en el sector agrícola y fomentaría el desarrollo industrial en el mismo. A un nivel más específico, se ambiciona el desarrollo de zonas industriales estratégicas en cuanto a lo que localización y clase de unidades de producción se refiere. Es decir, se aspira a establecer unidades agro-industriales en las comunidades de mayor emigración a los Estados Unidos.

Importantes corolarios de esta estrategia son el desarrollo de facilidades para la inversión extranjera de los Estados Unidos y la apertura de los mercados de este país a los productos mexicanos elaborados bajo este tipo de programas.

En general, las soluciones económicas juzgan que mejorando los patrones del crecimiento de México el flujo migratorio se reducirá automáticamente. Se cree que el factor más importante que determina la emigración de trabajadores mexicanos es el bajo desarrollo de ciertos sectores de la economía nacional. Aún más, se mantiene que la solución a largo plazo de este problema radica sobre todo en los esfuerzos que realice el gobierno mexicano para mejorar las condiciones económicas de la nación.

Finalmente, los tratados laborales bilaterales son un intento por legitimizar programas de importación tem-

poral y condicionada de trabajadores mexicanos. Viendo a la inmigración indocumentada como un problema y un problema básicamente debido a la debilidad de la economía mexicana, la lógica de este tipo de soluciones en que el país recipiente de mano de obra está en realidad haciendo concesiones al país de origen de los trabajadores, i.e., provee empleo para las masas de desempleados y de una "válvula de escape" para aliviar tensiones sociales debido a injusticias económicas.

Así, considerando que el país "concesionario" (a) tiene derecho a regular su crecimiento demográfico y a controlar adecuadamente sus fronteras, y (b) su economía es de pleno empleo a largo plazo, los programas propuestos explícitamente limitan la libertad de acción y movimiento del trabajador mexicano en el país huésped. Se justifican tales limitaciones con los señalados derechos del país concesionario y ganancias económicas que el trabajador no conseguiría de otra manera en su propio país de origen. Tales ganancias las podría aprovechar para alcanzar autosuficiencia económica a su regreso a su comunidad natal.

Limitaciones de Investigaciones y Soluciones Planteadas.

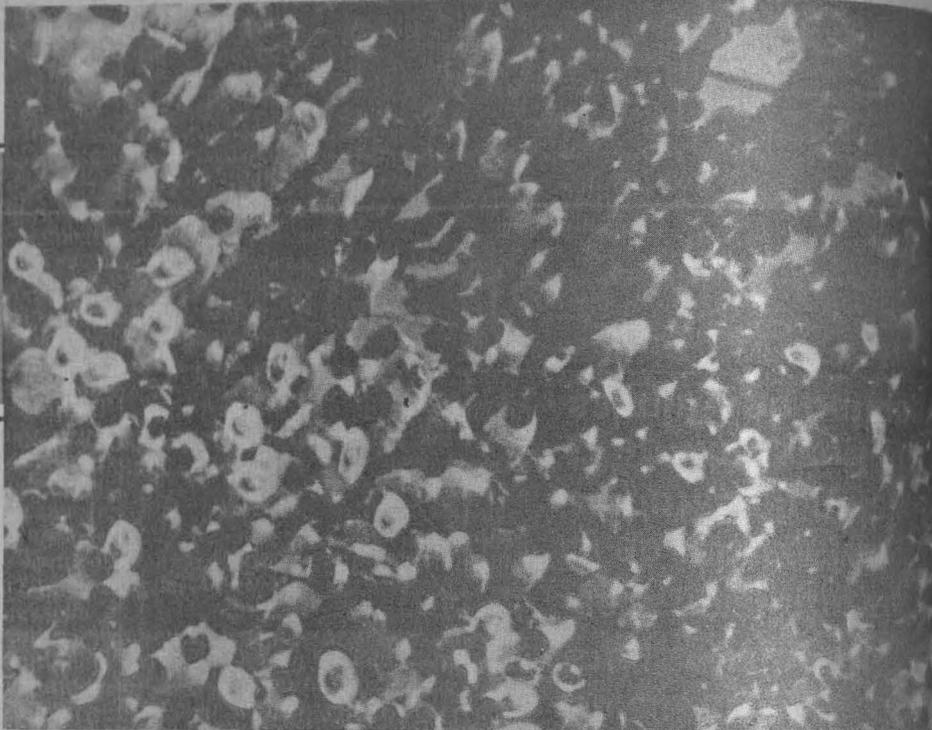
Al presente, ningún tipo de las soluciones enunciadas, o una combinación de las mismas, se ha vislumbrado como predominante, efectiva y digna de desarrollarse en un plan concreto de acción.

Tres han sido las razones para este impase:

(1) Fórmulas discriminatorias que han encontrado fuerte oposición de grupos progresistas en ambos países.

(2) Rápidos cambios coyunturales en las relaciones México-Estados Unidos y la capacidad de negociación de cada país, y

(3) Limitaciones en los estudios y soluciones propuestas debido a la negligencia de algunos factores causales y aún más la total exclusión de la dimensión política. Esto ha resultado en falta de congruencia interna de algunos estudios y recomendaciones o un reduccionismo legalístico-económico del problema migratorio al no incluir el aspecto político que incluye (a) la conjunción de intereses políticos entre mexicanos y chicanos frente a problemas comunes, y (b) la participación directa del trabajador indocumentado en la forja de soluciones.



→ 9

La Oposición a Prácticas Discriminatorias

Indudablemente, las acciones de solidaridad de grupos activistas y progresistas han sido decisivas para promover un trato más justo hacia el trabajador indocumentado.

En general, la sociedad estadounidense de hoy es altamente consciente de sus problemas y limitaciones. Las raíces del nuevo activismo político de los Estados Unidos son múltiples: el surgimiento de los movimientos pro-defensa de los derechos civiles de las minorías negras y la mujer, los movimientos estudiantiles y populares en contra del involucramiento en Viet Nam, la crisis interna de credibilidad debido al asunto de Watergate, conciencia sobre las limitaciones en recursos y la crisis económica doméstica y mundial.

En lo que se refiere a la defensa del trabajador indocumentado, una amplia gama de participantes ha colaborado: grupos de radicales, religiosos, estudiantes, comunidades y profesionistas e intelectuales. Entre éstos caben destacarse la Asociación Americana de los Derechos Civiles (American Civil Liberties Union, ACLU), la Asociación Nacional de Abogados (National Lawyers Guild), la Asociación de Ayuda Legal, el Centro para Migración (católico) de Nueva York y otras ciudades, el Centro de Inmigración del Centro Legal de la Universidad Georgetown, La Agencia de Acción Comunitaria de Los Angeles, etc.

Gracias a su aceptación y prestigio, a más de una amplia divulgación del problema de los indocumentados con posiciones progresistas y humanistas, a través de sus acciones estas organizaciones (y otras, incluyendo chicanas) han conquistado tres tipos de significativas victorias:

(i) Defensa exitosa de los derechos civiles de los trabajadores indocumentados en ciertos litigios llevados a las cortes.

A pesar de que estos casos envuelven problemas individuales, las resoluciones de las cortes han tenido mucha trascendencia, sobre los problemas del indocumentado en general, porque implican una aplicación más justa de las leyes de inmigración.

Tales son los casos, p.ej. de la libertad de viajar y movimiento alcanzada con la resolución del re-ingreso del líder sindicalista Jacobo Rodríguez; el paro de irregularidades en cuanto a detenciones y deportaciones —casos Moreno vs. U.S., Almeida Sánchez vs. U.S., Silva vs. Levi, et al, etc.; el paro de abusos en la determinación de parentescos para obtener visas — caso Stokes et al vs. U.S.; y la libertad de aconsejar y ayudar a indocumentados sin tener que informar sus nombres al SIN — caso de los Cuatro de Manzo en Arizona.

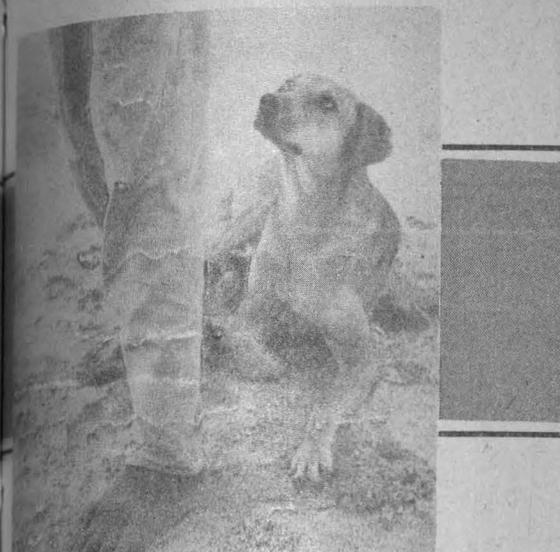
(ii) Moderar el contenido de ciertas leyes propuestas y en ciertos casos prácticamente impedir la aprobación de leyes injustas bajo consideración.

Las más importantes y duras leyes de inmigración últimamente propuestas, "La Ley Rodino" y el "Plan Carter", se han estancado en el congreso. En parte, esto es el resultado de una intensa movilización de la opinión pública en favor del inmigrante indocumentado y un efectivo cabildeo (**lobbying**) en el congreso llevados a cabo por organizaciones pro-defensa del indocumentado.

(iii) Trato más justo al indocumentado por parte de autoridades del SIN. En su celo por controlar "el problema de los ilegales", esta agencia ha cometido varias arbitrariedades como son allanamientos, redadas y deportaciones ilegales, uso indiscriminado de la fuerza y confinamientos en malas condiciones, etc.

El nivel de protestas por tales arbitrariedades ha sido tal que el mismo gobierno de los Estados Unidos ha indicado su preocupación y ha abogado por un trato más justo hacia el trabajador indocumentado. Así, la Comisión de Policía de Los Angeles ha adoptado medidas para evitar que la policía haga redadas masivas indiscriminadas en las comunidades mexicanas, o realice arrestos arbitrarios contra cualquier persona que aparentemente no tiene sus papeles migratorios en regla. Este tipo de detenciones se realizaba en contra de los estatutos establecidos y en colaboración con el SIN al que se entregaban los detenidos. A su vez, el SIN deportaba a tales detenidos sin concederles la audiencia debida.

Igualmente, el presidente Carter, en una carta a los 50 gobernadores de las entidades federativas de su país, ha manifestado recientemente que su gobierno procurará reforzar las leyes de inmigración, pero tratando justa y humanamente a cualquier persona acusada de ser trabaja-



trabajador indocumentado. En la misma carta, Carter indica que se investigarán y perseguirán las violaciones a los derechos de los ciudadanos de origen hispano.

Cabe destacarse que la defensa del trabajador indocumentado también se ha efectuado gracias a una amplia divulgación de los derechos civiles del mismo. "Manuales de Migración" de diverso orden han servido para que tanto el trabajador indocumentado como activistas interesados eviten anomalías del SIN u otras agencias del gobierno:

Cambios Coyunturales en los Países Partícipes

Históricamente, las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina se han desarrollado dentro de un marco de desigualdad debido al poder y mal uso del mismo por parte del primero.

Debido a su proximidad a los Estados Unidos, México en muchos casos se ha visto más afectado que otras naciones del hemisferio. En realidad, en cuanto al trabajador indocumentado se refiere, los patrones de migración presente en gran parte se deben a las relaciones de desigualdad entre estos dos países.

A más de las diferencias económicas que indudablemente han influido en las emigraciones de mexicanos, los Estados Unidos han: a) inducido migraciones temporales, b) tomado medidas unilaterales de control de la inmigración que muchas veces han sido discriminatorias y duramente aplicadas en tiempos de recesión económica, y c) prácticamente impuesto los términos de tratados bilaterales carentes de una visión justa y humanitaria a largo plazo.

Es decir, el gobierno de los Estados Unidos se ha negado a recibir al trabajador mexicano en términos de igualdad con respecto a otros inmigrantes. Así, al tener el trabajador mexicano no sólo ha mantenido fuertes lazos con su nación de origen, sino también ha emigrado sujeto a leyes restrictivas (que fácilmente lo ponen en posición de ilegalidad) y respondiendo a las necesidades económicas de la economía de los Estados Unidos, i.e. se fuerza al trabajador mexicano a asumir un papel de marginado y simple mercancía migratoria, en términos de J. Bustamante.

Sin embargo, las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, y especialmente México, están cambiando rápidamente. En parte, esto se debe a un afán pragmático de los Estados Unidos (debido a presiones internas y externas) por redefinir —en mejores términos— sus relaciones con México y América Latina. Mucha importancia en esta redefinición de relaciones también tienen las transformaciones políticas que están ocurrien-

do en las naciones del continente americano. Finalmente, en el caso de México un nuevo orden político entre estas naciones parece surgir debido a la riqueza petrolera nacional que es precisamente un recurso que necesita y desea importar Estados Unidos.

De hecho, los múltiples problemas o intereses mutuos entre México y Estados Unidos serán resueltos fuertemente influenciados por las negociaciones de intercambio de petróleo y gas. Pero debe recalarse que para México, en cuanto a problemas migratorios, no es ni debe ser negociaciones de petróleo por indocumentados. Las negociaciones bilaterales —en sus diversos aspectos— se deben enfocar en el desarrollo y mantenimiento de relaciones justas y de mutuo beneficio a largo plazo.

En este respecto, las posiciones adoptadas, en las negociaciones bilaterales, por el gobierno de México (fortalecido por el respaldo popular y la coyuntura petrolera) son realistas: Los dos pueblos, unidos por la geografía y una historia a veces amarga y compleja, requieren, como lo ha indicado el presidente López Portillo, no de soluciones temporales basadas en concesiones circunstanciales, sino de soluciones profundas y duraderas desarrolladas con buena voluntad, trato justo a los derechos y aspiraciones nacionales y una racionalización objetiva de la realidad.

Inadecuado Marco Teórico de Estudio y Formulación de Recomendaciones

Aunque plausibles en muchos aspectos, muchas propuestas han resultado inoperativas debido a limitaciones de su marco teórico y reducciones de problemas humanos a niveles puramente económico legales.

Concretamente, las soluciones de orden económico son limitadas porque analizan los problemas migratorios enfatizando los factores de expulsión (**push factors**) e ignoran o vagamente incluyen, análisis sobre los factores de atracción (**pull factors**): la necesidad de ciertos sectores de la economía de los Estados Unidos de este tipo de trabajador-mercancía marginado y por ende barato y fácilmente explotable.

También ignorado en la formulación de estudios y soluciones ha sido la influencia del sector externo en la configuración de los patrones de desarrollo mexicano de las últimas décadas y su impacto en las tendencias de migración.

Es precisamente debido a estas limitaciones de enfoque que se ve al problema migratorio como estrictamente proveniente de la problemática interna de México. Igualmente, un enfoque limitado ha llevado a la formulación de soluciones contradictorias.

En lo económico se propone inducir el desarrollo de México mientras que por otro lado, se proponen soluciones que pueden coadyuvar para que se perpetúen ciertas condiciones de subdesarrollo. Este es el caso de ciertos modelos indiscriminados de industrialización propuestos y de los programas de braceros ideados para satisfacer las necesidades de ciertos sectores de la economía de los Estados Unidos más desconociendo la interdependencia con México, o los efectos socio-económicos de estas propuestas en el mismo.

En lo legal se propone reafirmar la primacía de los Estados Unidos en su territorio. Se desconocen los efectos de tales medidas en ciertos sectores económicos de tal país. Compromisos desarrollados como la "amnistía limitada" y los programas de braceros, tratan de resolver tal problema pero ignoran los derechos civiles de chicanos y mexicanos.

Estas limitaciones de índole teórica se han visto agravadas por la total negligencia de importantes aspectos políticos. Es a este nivel que se toman decisiones y es a

este nivel que el trabajador, ejerciendo sus derechos de ciudadano, expresa opiniones y vota por alternativas que fijan las posibilidades de su desenvolvimiento como persona. Así, una persona puede realizarse totalmente sólo si puede ejercer estos derechos y participar en la solución de los problemas que le afectan.

Por tanto, en el caso de los trabajadores indocumentados, para encontrar soluciones pertinentes, es necesario investigar qué impacto tiene lo político en el desarrollo del problema migratorio y qué contribución puede hacer para resolverlo. Con esto no se postula que investigaciones y conclusiones del campo político pueden ser las definitivas. En realidad, para evitar limitaciones de los enfoques puramente económico-legales, es necesario diseñar estudios interdisciplinarios. Las conclusiones que de ellos se saquen, por parte de análisis totalizadores, serían valiosas para resolver en forma permanente los problemas de migración.

La naturaleza de las cuestiones que se tratan son importantes. Constituirán el marco de análisis que acerquen a la realidad y permitan su interpretación. Dos importantes puntos, de los que se pueden formular hipótesis de investigación pertinentes, que se deben considerar son (a) la conjunción de intereses políticos entre mexicanos y chicanos frente a problemas comunes y (b) la participación directa del trabajador indocumentado —en ambos lados de la frontera— en la forja de soluciones del “problema” en el que él constituye su eje. En este sentido, la siguiente sección es un conjunto de reflexiones sobre estos dos puntos anotados. Son apuntes que se les puede considerar hipótesis de trabajo y que deberán extenderse por investigadores de México y de los Estados Unidos.

MIGRACION
INDOCUMENTADA
Y ENAJENACION POLITICA
Naturaleza del Problema

La interrelación y la política y la migración indocumentada se puede resumir como un problema de enajenación política: el trabajador indocumentado a más de padecer problemas de índole económica —que pueden ser la incentivo mayor e inmediata para su migración— no está suficientemente integrado al marco de acción política nacional y simplemente vota con sus pies; igualmente al emigrar el trabajador indocumentado sufre una pérdida de sus derechos civiles y políticos lo que le impide incorporarse a una sociedad que lo recibe sin pleno consentimiento o buenos auspicios.

Esta falta de integración social atrapa al trabajador indocumentado en un círculo vicioso de marginalización. Al no poder participar en la forja de soluciones viables a los problemas iniciales y derivados que lo envuelven, el trabajador indocumentado opta, con cierta resignación o a veces con rebeldía, por patrones de trabajo y migración que perpetúan su condición de marginado que (con riesgos e indignidades) alivian parcialmente su situación económica.



Además, la condición de marginalización del trabajador indocumentado mexicano encuentra tantos factores de agravamiento como de mitiga en la coexistencia en la sociedad huésped con una subcultura hermana, la chicana. En ocasiones conflictos, reales o artificiales, confrontan al mexicano con el chicano; la mayor parte de las ocasiones los lazos de origen común, la existencia de relaciones familiares, y la marginalización y discriminación hacia los chicanos (a pesar de sensibles mejoras) ponen en identidad de intereses a mexicanos y chicanos. Los últimos se constituyen en fuertes aliados que, en parte para resolver sus propios problemas, promueven políticamente los intereses de los mexicanos indocumentados. Al haberse constituido, por su número y nivel de conscientización, en una decisiva fuerza política de los Estados Unidos, los chicanos constituyen un factor importante en la formulación de soluciones a los problemas migratorios.

Manifestaciones del Problema

Lo citado en la sección precedente puede considerarse como un marco conceptual general para el desarrollo de investigaciones. Hipótesis concretas de investigación pueden formularse examinando manifestaciones específicas del problema de migraciones sin documentos de México a los Estados Unidos. Colaborando en análisis globales, las ciencias sociales pueden adelantar un marco teórico para analizar el problema, una metodología adecuada para examinarlo y conclusiones significativas para su solución.

Discriminación Social y Racial Hacia las Minorías y los Derechos Civiles del Trabajador Indocumentado.

La discriminación social y racial en los Estados Unidos no ha desaparecido, a pesar de los esfuerzos hechos por superarlas. En el caso del trabajador mexicano indocumentado los prejuicios existentes se han visto reforzados por la discriminación hacia los chicanos.

Legalmente, después del conflicto militar de 1846-48, que resultó con el triunfo de los Estados Unidos, los mexicanos que permanecieron bajo el nuevo delimitamiento de fronteras se convirtieron en ciudadanos norteamericanos y debían gozar con plenitud tales derechos. El tratado Guadalupe Hidalgo contenía cláusulas para la protección de los derechos civiles, de propiedad y religiosos de los mexicanos que permanecieran en los territorios cedidos a los Estados Unidos.

Sin embargo, el ciudadano estadounidense de origen mexicano tuvo que confrontar una fuerte discriminación social y racial desde un principio. Se veía al mexicano



como a un personaje inferior, sucio y traicionero, versión que incluso se institucionalizó en varios textos de educación.

Sin temor a exagerarse puede decirse que hay un rasgo de crueldad característico de la naturaleza del mexicano, cuando menos puede decirse que a esa creencia conduce el leer la historia de Texas. Esa crueldad inherente pudiera ser la herencia de los españoles de la Inquisición o podría, y sin duda así debe ser, atribuirse parcialmente a la sangre india.

Igualmente, en cuanto a la cuestión de propiedad, el mexicano se vio sujeto al constante despojo de sus tierras. Los colonizadores de Texas y demás territorios cedidos veían al mexicano como a una raza conquistada e incapaz de mejorar la tierra. Así, a través del uso de la violencia, invasiones ilegales de "colonos" a las propiedades de mexicanos, y reclamos posteriores en las cortes decididos (sin indemnizaciones debidas) en favor de los colonizadores, terminaron con el total despojo de las tierras de los mexicanos —así nació el famoso Rancho King.

Pocos medios tuvo para defenderse el mexicano. Como resultado de la discriminación social y racial imperantes, le fueron vedadas las vías legales. A más de los prejuicios que encontró en las cortes, el mexicano no pudo ejercer sus derechos políticos. Hubo ciertos acomodamientos, pero fueron de carácter personal. En general, los mexicanos fueron reducidos políticamente a un grupo sin representatividad; en el mejor de los casos constituían un bloque electoral cada vez más manipulado por los angloamericanos que poco a poco desplazaron a los políticos mexicanos.

La discriminación, el desposeimiento y la falta de representatividad políticas, tuvieron dos efectos importantes en el pueblo mexicano en los Estados Unidos: (1) incorporó su identidad con su nación de origen, y (2) se inferior con respecto al resto de los trabajadores angloamericanos; frecuentemente se los contrataba en "cuadrillas" en los trabajos, más sucios y menos remunerados.

Así, las actitudes desarrolladas hacia el trabajador mexicano en los Estados Unidos, el chicano de hoy, y su desventajosa marginalización laboral fueron fácilmente entendidas hacia el trabajador mexicano inmigrante. A

éste simplemente se le ha considerado, a pesar de cambios significativos, como a un recurso barato de la región, necesario para cubrir ciertas labores de acuerdo a las leyes "naturales" de la oferta y demanda, pero indignos de convertirse en ciudadanos de los Estados Unidos. De ahí que su inmigración ha sido siempre controlada, sujeto —a injusticias y vaivenes de "legalidad" de acuerdo a las condiciones económico-políticas de los Estados Unidos— el inmigrante legal y codiciado de hoy fácilmente puede convertirse en el inmigrante ilegal e indeseado de mañana.

Aunque esta condición ha mejorado, aún hoy en día el trabajador indocumentado de hoy es considerado indeseable y causante de muchos problemas sociales en los Estados Unidos. Resurgen así, actitudes negativas que se plasman en mayores discriminaciones sociales y leyes que atentan contra sus derechos civiles.

Al trabajador indocumentado, entre otras cosas, se le atribuye (1) parasitismo social; es un desempleado que se aprovecha de las pensiones de seguro social (*welfare*) establecidas al respecto, (2) causa del desempleo pues toma trabajos que corresponden a norteamericanos menos favorecidos, especialmente negros y chicanos, (3) causa del desorden social; su baja educación, desempleo, pandillerismo, etc. es una de las fuentes principales del crimen y decadencia moral en los centros urbanos, y (4) ser en general una carga social pues recibe beneficios educacionales, de salud, protección policial, etc. sin hacer los pagos de impuestos correspondientes.

Serias investigaciones han refutado estas posiciones. La evidencia empírica demuestra que los inmigrantes mexicanos indocumentados:

(i) En su mayoría son trabajadores temporales que asumen labores no deseadas por las minorías norteamericanas. En general, los indocumentados mexicanos son jóvenes solteros o padres de familia de origen rural que permanecen alrededor de seis meses en los Estados Unidos y se dedican en un 75% a actividades agrícolas y de servicios, en posiciones no calificadas.

(ii) Totalmente, o en su mayoría pagan impuestos pero sólo un 4% reciben beneficios de desempleo o seguro social, 3% o menos tienen a sus hijos en escuelas públicas, y únicamente entre el 8% y 10% reciben asistencia médica gratuita. Sólo en el área de San Diego, el estudio



de Villalpando revela que la carga total por servicios sociales puesta por los trabajadores indocumentados fue, en 1976, de unos dos millones de dólares anuales pero la contribución de los mismos en impuestos ascendió a unos 48.8 millones de dólares.

(iii) Contribuyen al incremento del PIB de los Estados Unidos no sólo con la creación de bienes y servicios, sino también con los gastos de unos $\frac{1}{3}$ de sus salarios; el valor agregado por el trabajador indocumentado al PIB de los Estados Unidos no ha sido aún estimado, pero sus gastos que reactivan las economías locales ascienden a varios billones de dólares. Sólo en el área de San Diego, en 1976, los gastos de unos 92,000 trabajadores indocumentados ascendió a más de 115 millones de dólares; si se estima que esta fuerza de trabajo asciende a unos 3.3 millones, su contribución anual (sin efectos multiplicadores) debe pasar de seis o siete billones de dólares.

(iv) Pocos ilegales se ven envueltos en crímenes o desórdenes sociales. Su único crimen (que es registrado como tal) es el ser arrestados sin documentos y ser subsecuentemente deportados sin el debido proceso. Además, los fuertes valores ético-religiosos y familiares existentes en México y la condición de ilegalidad del indocumentado son motivos para que éste evite problemas legales.

No obstante a lo que apunta la realidad, la prensa ha divulgado información y estímulos negativos. Igualmente, legisladores y autoridades políticas y laborales han asumido actitudes negativas. El resultado es que, en general, la actitud del público norteamericano ha sido negativa hacia el trabajador mexicano indocumentado. Igualmente, legisladores y autoridades políticas han desarrollado (o intentado desarrollar) leyes para controlar las "crisis" de desempleo y moral causadas por el indocumentado; al verse a tal como un problema y causa de crisis nacionales esas leyes no han contemplado los derechos humanos, civiles y laborales del trabajador indocumentado. En el mejor de los casos, estas leyes han tratado de curar los síntomas de un problema antes que las causas del problema.

En relación con el trabajador indocumentado del presente, las múltiples leyes federales, estatales y locales, que se han contemplado incluyen:

(1) Restringir el derecho del indocumentado a permanecer en los Estados Unidos y adoptar la ciudadanía

norteamericana. Tal es el caso de las leyes de "amnistía" parcial que legalizarían a los mexicanos que han permanecido cierto tiempo pero discriminarían contra mexicanos que hayan entrado después de un plazo indicado.

(2) Restringir el derecho de movimiento y privacidad del indocumentado. Este es el caso de los programas de trabajo temporal específico y de tarjetas de identificación especial.

(3) Restringir su derecho a inmigrar, promoviendo arreglos temporales de trabajo con separación de su familia —programas de "trabajadores invitados".

(4) Restringir su derecho a los servicios de salud, educación y seguro social en general; proyecto de ley H.R. 4138, que excluiría a todos los extranjeros de participación en los programas de ingresos suplementarios de seguro para ancianos, ciegos, e inválidos; ley de Eilberg H.R. 1663, que hace deportables a los extranjeros que se vuelvan una "carga" pública; leyes e intentos para restringir la educación bilingüe o el acceso de niños hijos de indocumentados a las escuelas públicas.

Además de estas leyes y proyectos de leyes discriminatorios, el trabajador indocumentado ha sido sujeto por parte de las autoridades a ataques policíacos, arrestos ilegales, redadas sin permiso judicial en los lugares de trabajo y residencia y deportaciones masivas ilegales. Igualmente, el trabajador mexicano ha sido sujeto a salarios bajo los niveles establecidos por la ley y a persecuciones por parte de algunos grupos extremistas (neo-nazis y Ku Klux Klan).

Cualquiera que sea su tinte, estas formas de discriminación violan los derechos del trabajador. Al nivel de principios de acción y ética de las naciones, estas prácticas y leyes discriminatorias violan los derechos humanos del trabajador indocumentado.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas declara entre otras cosas:

... Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica... (Art. 6)... Todo ser humano es igual ante la ley y tiene derecho a igual protección... (Art. 7)... Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado... (Art. 9)... Toda persona tiene derecho a circular y a elegir su residencia en el territorio de un Estado... (Art. 13)... La familia es el elemento natural y fundamental y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado...



(Art. 16)... Toda persona tiene derecho a la seguridad social... (Art. 22)... Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo... Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses... (Art. 23)... Toda persona tiene derecho a la educación... (Art. 25)...

A un nivel más concreto, la discriminación contra el trabajador indocumentado también viola la Constitución de los Estados Unidos en especial sus Enmiendas Números 1, 4, 5 y 6.

Las garantías que concede la Constitución no están limitadas a los ciudadanos norteamericanos. La esencia de sus principios lo indica y recientes casos lo confirman. Pertinente para el caso del inmigrante indocumentado son las siguientes declaraciones.

... El Congreso no podrá aprobar... ley alguna que coarte la libertad de palabra y de prensa, o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y a solicitar reparación de cualquier agravio... (Enm. N° 1)... No se violará el derecho del pueblo a la seguridad de sus personas, hogares, papeles y efectos contra registros y detenciones arbitrarias; y no se expedirá ninguna orden judicial a este respecto sino por causa probable apoyada por un juramento o protesta que designe claramente el lugar que debe registrarse y las personas o cosas que deban ser aprehendidas... (Enm. 4)...

Ninguna persona estará obligada a responder por delito capital o infamante, sino en virtud de acusación sustentada por un jurado mayor... no se podrá obligar

en un caso criminal a que testifique en su contra... (Enm. 5)... En todas causas criminales, el acusado tendrá derecho a un juicio rápido y público, por un jurado imparcial del Estado... (Enm. 6).

La Declaración de los Derechos Humanos y la Constitución de los Estados Unidos implican que existe un conjunto de "derechos del trabajador indocumentado" sobre los que las leyes de inmigración deberían dictarse. Esto es además consistente con el profundo interés de los Estados Unidos en los derechos humanos.

Para que se desarrolle un plan de soluciones justas sería indicado que las negociaciones bilaterales sobre inmigración incluyan estas premisas de equidad humana. Como la Constitución vigente de México es congruente con la Declaración de Derechos Humanos, el marco de referencia sería consistente con los derechos de cada país.

Si bien una Carta de Derechos del Trabajador Indocumentado es un marco adecuado para negociaciones, para determinar la operatividad de soluciones propuestas es necesario incluir la participación del trabajador indocumentado. Para esto es necesario desarrollar investigaciones que definan hasta qué punto los problemas migratorios pueden aliviarse con leyes que (a) promuevan el mejoramiento de las relaciones humanas en los Estados Unidos, (b) den libre acceso a los Estados Unidos al trabajador mexicano, (c) no discriminen contra sus derechos a empleo y los servicios sociales, y (d) no coarten su nacionalización y participación política, etc.

Negociaciones basadas en la Declaración de Derechos Humanos y la Constitución de los Estados Unidos serían consistentes con los principios que rigen en México. La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos garantiza la libertad e igualdad de los que ampara.

Aún más, la Constitución mexicana constituye la base por la cual el gobierno mexicano debe desarrollar políticas que preserven la dignidad del trabajador mexicano. Una importante contribución de la misma (con un paralelo en la Constitución norteamericana) es el Artículo 11 que especifica que "Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia." Esto implica que el gobierno mexicano debe abstenerse, en lo que al trabajador indocumentado se refiere, a cooperar en programas de coadministración de la frontera, de deportación de mexicanos a los que se fija un destino específico, etc.

En el próximo número de Gaceta de Posgrado, se publicará la segunda parte de este trabajo, en la que se tratará el tema Enajenación Política del Trabajador en México.

INFORMACION SECEP

Cursos de Requisitos para la admisión a las Maestrías de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química de la UNAM, informa la iniciación de Cursos de Requisitos para el ingreso a las maestrías de:

Administración Industrial
Bioquímica
Ciencias Nucleares
Farmacia
Fisicoquímica
Ingeniería Química (Procesos)
Ingeniería Química (Proyectos)

Metalurgia
Química Analítica
Química Inorgánica
Química Orgánica

Los cursos se iniciarán el 27 de octubre.

Para mayor información e inscripciones los interesados pueden acudir a la Coordinación de Asuntos Escolares de Estudios de Posgrado con la Dra. Eva Estrada de 9-13 hrs. a partir de la fecha.

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE INGENIERIA

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería ofrece:

ESPECIALIZACIONES EN:

- Construcción
- Métodos artificiales de producción petrolera
- Perforación de pozos petroleros
- Recuperación secundaria del petróleo

MAESTRIAS EN:

- Control
- Electrónica (Opciones: Diseño de sistemas digitales y microprocesadores, Diseño de sistemas analógicos)
- Estructuras
- Ingeniería Ambiental (Opciones:

Agua, Aire, Residuos sólidos, Sistemas)

- Ingeniería Eléctrica (Opciones: Potencia, Diseño)
- Ingeniería Energética (Opciones: Planeación y uso eficiente de la energía, Energía nuclear, Fuentes no convencionales)
- Ingeniería Hidráulica (Opciones: Aprovechamientos hidráulicos, Hidrología y geohidrología, Fluvial y marítima)
- Ingeniería Mecánica (Opciones: Diseño, Manufactura, Termociencias)
- Ingeniería Petrolera (Opciones: Física de yacimientos, Producción, Perforación)
- Investigación de Operaciones

- Mecánica de Suelos
- Mecánica Teórica y Aplicada (Opciones: Fluidos, Sólidos, Sistemas dinámicos)
- Planeación

DOCTORADOS EN:

- Estructuras
- Hidráulica
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Petrolera
- Investigación de Operaciones
- Mecánica de Suelos
- Mecánica Teórica y Aplicada

Informes: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, UNAM. Apartado Postal 70256, México 20, D.F. Teléfonos: 54458-77 y 550-52-15, extensión 4483.

FACULTAD DE CIENCIAS
SECRETARIA DE LA DIVISION
DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1981

GACETA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lit. Diego Valadés Ríos
Abogado General

Dr. Jesús Guzmán García
Secretario Ejecutivo del Consejo
de Estudios de Posgrado

La Gaceta de Posgrado, aparece el tercer lunes de cada mes, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria, México 20, D.F. Teléfonos: 3-48-89-60 y 5-50-52-15. Ext. 3444 (Responsable: Ing. Javier Segura Vázquez), y publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría, Tel. 5-48-99-68.

Inscripción y Reinscripción a la División de Estudios de Posgrado:
Inicio de Clases: 20 de Octubre (Provisional)

Altas y bajas de materias: Del 17 al 19 de noviembre

Cambios de especialidad, acreditación y revalidación para el 1° semestre de 1981, del 2 de junio al 31 de julio de 1980.

Los aspirantes de primer ingreso de estudiantes no egresados de esta Universidad (Instituciones Nacionales y Extranjeras), deberán presentar los documentos que a continuación se indican del 2 de junio al 31 de julio de 1980, con la Lic. María Montiel Márquez, en la Unidad de Información y Registro, ubicada en el Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria.

- Original y copia (tamaño carta) del título
- Original y copia (tamaño carta) del certificado de estudios
- Copia certificada del Acta de nacimiento

- Curriculum vitae
- Carta de exposición de razones de solicitud de ingreso a la División de Estudios de Posgrado.
- 4 fotografías tamaño infantil.

NOTA: Los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán presentar los documentos legalizados por el consulado mexicano en su país.

Asimismo se informa que los alumnos provenientes de otras escuelas y facultades de esta Universidad deberán presentar los documentos antes citados en la fecha arriba mencionada, en la Secretaría de Estudios de Posgrado en esta Facultad.

Los trámites escolares se realizan en la Secretaría de Estudios de Posgrado con horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:00. Atentamente, México, D.F., mayo 1980. La Secretaría de Estudios de Posgrado.